



**INFORME DE PRÁCTICA INVESTIGATIVA**  
**Modalidades de la criminalidad organizada en Medellín 2008-2015**

Por

**Juan Esteban Montoya Clavijo**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO**  
**MODALIDAD PRÁCTICA**

Asesora:

**Gisela Andrea Aguirre**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**MEDELLÍN**  
**2018**

**Resumen:**

Medellín ha estado marcada por múltiples conflictividades y violencias desde hace décadas, siendo particularmente significativos los efectos del conflicto urbano sobre la población civil a partir de la segunda mitad de la década de los 90's. En esta sistematización de experiencia de práctica académica se presenta el proceso de investigación sobre las modalidades de la criminalidad organizada en Medellín en el período 2008 – 2015, el cual se realizó mediante la aplicación de herramientas metodológicas como fichas de lectura, matriz de prensa y matriz de redes, de las que se derivan análisis que permiten establecer una periodización de lo acontecido durante esos años en la ciudad y comprender la mutación de las formas de organización de las estructuras criminales, de sus relaciones, de sus formas de actuación y control territorial y de sus rentas ilegales.

**Palabras Clave:**

Redes Criminales – Macroestructuras criminales - control territorial - soberanías en disputa - protección violenta – protección racket – Medellín - Colombia.

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: ANTECEDENTES Y ABORDAJES.....	7
1.1 Preguntas de investigación. ....	12
1.2 Justificación.....	13
2. Objetivo General. ....	14
2.1 Objetivos Específicos. ....	14
3. DISEÑO METODOLÓGICO Y SISTEMA CATEGORIAL. ....	15
3.1 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.....	19
3.2 REFERENTES CONCEPTUALES.....	21
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CATEGORIAL.....	29
4.1 Organización de la criminalidad en Medellín: Caracterización de los diferentes tipos de estructuras armadas de la ciudad.....	29
4.1.1 Macroestructuras. ....	30
4.1.2 Estructura Intermedias –ODINES-.....	36
4.1.3 Estructuras menores: Combos y bandas.....	41
4.1.4 La Oficina de Envigado.....	45
4.1.5 Relaciones con la institucionalidad.....	46
4.1.6 Observaciones sobre la organización de la criminalidad en Medellín.....	48
4.2 Accionar y economías ilegales.....	52
4.3 Hitos y periodización de la criminalidad organizada entre los años 2008 y 2015. ....	61
4.3.1 DDR2. Oficina ‘Sebastián’ vs Oficina ‘Valenciano’ (Mayo de 2008- Noviembre de 2011).....	61
4.3.2 DDR3. Oficina ‘Sebastián’ (Diciembre 2011-2012).....	66
4.3.3 DDR4. Clan del Golfo vs La Oficina y Pacto del Fusil (2013-2015). ....	68
5. CONCLUSIONES.....	74
Aporte a la formación politológica.....	74
Aporte a las Ciencias Políticas. ....	75
6. BIBLIOGRAFÍA.....	77
Referencias.....	77
7. ANEXOS.....	83
Anexo No.1. Cronograma de trabajo de la práctica académica.....	83
Anexo No.2. Formato de ficha de lecturas. ....	86

Anexo No. 3. Instructivo para el registro de la matriz de prensa. ....	87
Anexo. No. 11 Tasa de Homicidios por cada cien Mil Habitantes en Medellín 1990-2015.	89
Anexo No 12. Denuncias por extorsión 2012-2015. ....	90
Anexo No. 13: Desplazamiento Forzado Intraurbano 2000-2015.....	91

## INTRODUCCIÓN.

La realización de una práctica académica como requisito para la finalización del pregrado en ciencias políticas se convierte en una gran oportunidad para la formación profesional, más aún en un caso como el que aquí se presentará, en el cual como estudiante tuve la oportunidad de interactuar con un equipo de investigación consolidado y aprender de la investigación haciendo investigación y aportando desde mis aprendizajes al acopio de información para un proyecto que aporta a la reconstrucción de la memoria del conflicto armado.

El tema abordado durante la práctica fue realmente significativo para la profundización de los contenidos teóricos y metodológicos desarrollados durante mi formación como politólogo. La complejidad del tema de investigación: **las modalidades de la criminalidad organizada en Medellín en el período 2008 – 2015**, constituyó para mí un horizonte estimulante en el que era posible aplicar mis conocimientos y, a la vez, aprender de mis profesoras y compañeros del proceso de investigación, plantearme nuevas preguntas, ampliar las técnicas y metodologías de investigación que conocía y, lo más importante, aportar a la comprensión de un fenómeno sociológico de tan profundas implicaciones para nuestra ciudad como es la presencia, funcionamiento y despliegue de estructuras criminales y sus prácticas de control territorial y rentas ilegales.

En el presente informe **presentaré de manera sistemática el desarrollo de la práctica académica**, dando cuenta de lo que fue el ejercicio de formación para la vida profesional en el que me impliqué, pasando a describir el proceso metodológico desplegado para abordar el problema de investigación y presentando mis propios aprendizajes y análisis críticos que se relacionan con mi proceso de formación en ciencias políticas.

En el primer capítulo presentaré el problema de investigación, sus antecedentes y justificación, con el fin de proporcionar al lector ideas claras sobre el sentido del estudio de las modalidades de la criminalidad organizada en Medellín en el período 2008-2015 tiene que considerar los antecedentes de la violencia y el conflicto urbano en la ciudad y mostrando que para las ciencias políticas son pertinentes las preguntas sobre la criminalidad y sus hitos de transformación en el periodo estudiado.

En el Capítulo 2 se presentan los objetivos general y específicos de la investigación desarrollada, los cuáles derivan de la reflexión sobre el problema de investigación y sobre la hipótesis de partida que plantea que después de la extradición de alias ‘Don Berna’ las organizaciones criminales en la ciudad mutaron sus formas de actuación, de control territorial, de relaciones entre ellas y de rentas ilegales, en un contexto marcado por las guerras internas entre facciones de la Oficina de Envigado y la irrupción del Clan del Golfo.

El Capítulo 3 está dedicado a la descripción de los detalles del desarrollo de la experiencia de práctica académica, para lo cual se incluyen los pormenores del sitio de realización, el equipo del que participé, el aporte al proyecto de investigación en el marco del cual se realizó

la práctica y otros asuntos que permiten mostrar al lector el importante aporte de la práctica académica para la consolidación de mi formación como politólogo.

El Capítulo 4 contiene un relato pormenorizado del diseño metodológico, describiendo los cinco momentos en los que fue proyectado el proceso de investigación y presentando los desarrollos que se fueron dando en cada uno de ellos. Dichos momentos de la metodología descrita son: 1) Marco Conceptual, en el que mostraré los conceptos elaborados con recurso a los referentes teóricos y que son claves para comprender el problema de investigación, 2) Categorías analíticas, matrices de análisis y de redes, consistente en la aplicación de técnicas de acopio de información fundamentales, 3) Lectura de matriz de prensa y codificación en matriz de redes, 4) Elaboración de fichas bibliográficas y 5) Análisis e interpretación, en el cual mostraré los hallazgos derivados de las fases anteriores y que permiten realizar una caracterización del ego y relaciones de las bandas, aportando a la comprensión de la organización de la criminalidad en Medellín con soporte en categorías empíricas que demuestran la especificidad de las conflictividades asociadas a la presencia de estructuras criminales en la ciudad.

En este acápite de análisis e interpretación se presentará la **tipología de tres periodos en los que se dividió el tiempo comprendido entre 2008 y 2015** con el fin de puntualizar las particularidades de las relaciones entre las Macroestructuras, las estructuras intermedias y las estructuras menores en un contexto marcado por la extradición de alias ‘Don Berna’ y la entrada del Clan del Golfo a competir por el control territorial de la ciudad.

Finalmente, en el Capítulo 5 se presentan las conclusiones que derivan de la presente práctica académica. Se trata de aprendizajes que permiten arrojar luces sobre la complejidad de las modalidades de la criminalidad organizada en la ciudad durante los años 2008-2015, además de que permiten advertir la continuidad de conflictividades urbanas de larga data y la emergencia de nuevos actores y formas de actuación innovadoras de las estructuras criminales para el ejercicio del Control Territorial y las rentas ilegales.

Espero que cuando se lea este informe de práctica académica se puedan advertir los temas que abre como posibilidades de investigaciones futuras, pues durante mi proceso de participación en el proyecto de investigación pude darme cuenta que la complejidad de los fenómenos estudiados representan un desafío para nuestra sociedad pero también un desafío para que la ciencia política desarrolle capacidades para la interpretación y el análisis que puedan ser útiles en la construcción de políticas públicas de atención de la problemática del conflicto, la violencia y el control territorial, que vayan más allá de la clásica visión de intervención mediante aumento de pie de fuerza y apunten a estrategias más integrales derivadas de un mejor conocimiento de las modalidades de la criminalidad organizada.

Agradezco a quienes me ayudaron a llevar a buen término mi práctica por los aprendizajes compartidos y por aportarme al inicio de mi vida profesional.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: ANTECEDENTES Y ABORDAJES

Medellín ha sido escenario de múltiples conflictos y de elevados niveles de violencia desde la década de los años 80's del siglo pasado. Medellín es un caso muy complejo, ya que en esta urbe se manifestaron e imbricaron conflicto urbano, guerra civil y múltiples violencias. La complejidad de este período, se ve reflejado en los trabajos de autores como Franco (2003) y Alonso, Giraldo & Sierra (2007), en los que se advierten los desafíos que implica para la ciencia política la reconstrucción histórica de las violencias y conflictos que se han vivido en Medellín, además muestran la relevancia de realizar claridades conceptuales para entender mejor los conflictos que se han vivido en la ciudad y la necesaria discriminación de los fenómenos convergentes en la violencia armada.

En el trabajo de Vilma Liliana Franco (2003), se hacen precisiones muy importantes para la comprensión del problema de investigación del presente estudio. En primer lugar, la diferenciación que hace la autora entre conflicto urbano y conflicto armado interno. En segundo lugar, su planteamiento sobre la coexistencia de diferentes tipos de conflictos en la ciudad, que obedecen a causas distintas y tienen características específicas. Franco, aclara que un conflicto es una relación antagonica frente a algo, y no necesariamente implica el uso de violencia física, aunque haya conflictos que lleguen al uso de violencia, pero seguidamente puntualiza que conflicto urbano:

“[...]no es ni un conflicto en general, ni escenificación de la guerra, ni violencia en la ciudad; es, por el contrario, una relación de antagonismo que versa sobre la construcción del espacio urbano -entendido este último a la manera propuesta por la escuela francesa de sociología urbana- Es decir, el eje sobre el cual se configuran los objetivos contrapuestos en tal caso es el proceso de producción y organización social de espacios de aglomeración, en relación con los componentes del proceso de trabajo y gestión política de un territorio culturizado” (Franco, 2003: 60).

Estas aclaraciones conceptuales son importantes, porque nos muestran que no todos los conflictos implican el uso de violencia y que ésta es una posible forma de comportamiento para gestionar el conflicto, sin embargo, la violencia se presenta en grado desigual en cada tipo de conflicto urbano. Adicionalmente, del trabajo de Franco (2003) se coligen los siguientes asuntos fundamentales de tener en cuenta para una adecuada interpretación del fenómeno de conflicto urbano en Medellín:

- 1) Se debe diferenciar acción violenta y relación conflictiva. Las acciones directas o indirectas que componen el comportamiento conflictivo no tienen que implicar violencia directa para ser consideradas conflictivas, existen acciones no violentas que también pueden conducir al establecimiento o mantenimiento de relaciones de dominación. A su vez, no toda acción violenta implica necesariamente una relación de conflicto, aunque sí pueda tener lugar en un contexto conflictivo.
- 2) En una relación de conflicto no se participa solamente con el frío cálculo utilitario, puede anotarse que la acción violenta no supone un conflicto cuando no es un acto intencionado hacia el logro de los objetivos contrapuestos, pues no existe una relación entre

víctima y victimario sino hasta que se ejecuta la agresión. La violencia es sólo relativa al conflicto cuando es dirigida intencionadamente -mediada obviamente por sustratos culturales- con el fin de afectar al otro de manera tal que se pueda obtener un cambio en sus objetivos y la consecución de los suyos propios. En este caso, una acción violenta es a la vez una relación de conflicto. (Franco, 2003: 73).

3) No todos los conflictos de la ciudad se resuelven por medio de la violencia, existen ciertos tipos de conflictos en los cuales la violencia ha tenido un papel más protagónico.

4) El territorio es/ha sido el eje de antagonismo. La pregunta pertinente frente a esta situación, es por qué el territorio ha sido el eje de antagonismo y por qué la violencia ha sido el principal medio de marcación. “Una de las particularidades de los conflictos por territorio es que las partes desaparecen por el exterminio paulatino de los miembros de los grupos, pero el eje permanece al tiempo que emergen nuevos antagonistas” (Franco, 2003: 75).

En correspondencia con los anteriores asuntos, la autora argumenta que en Medellín se han presentado cuatro tipos de conflictos: a) Por los medios de consumo colectivos”, es decir las condiciones de vida urbanas necesarias y el uso del suelo; b) Conflictos por espacios de gestión política de la ciudad; c) Conflictos del espacio de producción, es decir las relaciones de trabajo; y d) los conflictos por territorio. (Franco, 2003:77, 86,91,94). Estos conflictos han ocupado un lugar central dependiendo del contexto, y en ellos ha habido niveles de violencia física directa diferenciada, siendo los conflictos por territorio, donde más se ha presentado la violencia física directa.

Los conflictos por territorio serán el asunto privilegiado de estudio, pues son los que más violencia física han presentado, y son los que más han sido estudiados en relación a la criminalidad organizada en Medellín.

Es importante resaltar que todos los conflictos están relacionados y hacen parte de un contexto de dominación política del establecimiento hacía los sectores subalternos. En esta investigación nos detendremos con mayor atención en los ‘Conflictos por Territorio’. Para Franco (2003), el especial énfasis en este tipo de conflictos está en la explicación de su origen y las razones de su permanencia en el tiempo, para lo cual aborda algunas preguntas similares a las que se hace la presente investigación, sólo que con una temporalidad diferente.

Los ‘Conflictos por Territorio’ en la ciudad, han sido predominantemente violentos. Son varios factores que explican tanto las causas del origen de ésta violencia, como las causas de que su continuidad. Franco (2003) afirma que este tipo de conflictos se sustenta en una forma de representar y experimentar el territorio en el marco de condiciones de segregación espacial y socioeconómica, así como de factores socio-culturales. Para los grupos armados propiamente urbanos, el control del territorio representa la posibilidad de tener reconocimiento social, así como la posibilidad de acceso a recursos económicos basados en actividades ilícitas. Los territorios en disputas violentas, se han configurado generalmente en barrios de menor estrato social, caracterizados por la segregación y la reclusión espacial. A este respecto la autora plantea que generalmente los actores de estos barrios no tienen la experiencia de la escala territorial “ciudad”, debido a que la precariedad del ingreso no les permite acceder a los beneficios de la vida urbana, sino que los confina a las escalas territoriales del barrio. Es importante además considerar que este tipo de conflictos tiene unos

patrones relativamente fijos: Asesinatos con arma de fuego; grupo etario con mayor incidencia de victimización (18 a 25 años); de cada 100 homicidios el (94%) son de sexo masculino; el proceso de vinculación generalmente comienza a los nueve años, favorecido por cadenas de venganza, o búsqueda de referentes identitarios; confrontación entre bandas por control territorial; incidencia del narcotráfico; impunidad; abandono estatal, etc. (Franco, 2003).

Un aporte importante de la obra de Franco (2003), se relaciona con el orden cronológico que establece para los conflictos en la ciudad, así : 1) En los años 70's empiezan a aparecer bandas de delincuencia común desorganizada y la respuesta represiva por parte del Estado; 2) en los años 80's empiezan a aparecer autodefensas barriales, articulando territorio y seguridad y, paralelo a esto, el narcotráfico consolida su estructura organizativa y económica articulando a las bandas desorganizadas a su dinámica; 3) a finales de los años 80's aparecen las organizaciones milicianas; 4) en los años 90's se da una desactivación parcial de las milicias y la aparición de mercenarios corporativos, resignificando el elemento territorio en concordancia con la dinámica del conflicto armado. Adicionalmente, la autora postula que la violencia por disputas territoriales se ha presentado de una forma cíclica, donde cada ciclo tiene un auge y un declive que da paso al próximo ciclo.

En esas condiciones, vale entonces la pena preguntar: ¿Cuáles son los elementos que explican la persistencia de estos ciclos de violencia? Según Franco (2003), los factores determinantes son: 1) Restricción de la experiencia territorial de los sectores subalternos; 2) persistencia de una demanda insatisfecha de seguridad, que lleva a que los ciudadanos asuman que no importa quién es el agente regulador sino cual es el más eficaz en la garantía de la seguridad; 3) el aprendizaje ciudadano en relación con el abandono estatal, según el cual se conciben como abandonados a su suerte, ya que no puede esperarse la acción eficaz del Estado en la defensa de sus derechos; 4) otros factores como el carácter funcional de la violencia y su vivencia como normal y continua; la articulación reciente al ejercicio de la dominación contra-insurgente; la descentralización del monopolio de la fuerza para preservar el statu quo; la transitoriedad de los dominios territoriales de los grupos armados, con sus dispositivos de coerción; participación de éstas organizaciones armadas como entes de regulación social; los ciclos de emergencia, desaparición y sustitución de organizaciones armadas para la defensa del territorio y control de actividades delictivas y que a su vez, funcionan como escenarios de socialización.

En su recuento histórico de los conflictos en la ciudad, Franco (2003) plantea que las guerrillas, entre 1981 y 1988, deciden consolidar su presencia política y militar en las ciudades, para lo cual despliegan dos estrategias: 1) creación de organizaciones sociales y políticas de base en los barrios y, 2) creación de células armadas urbanas que ejercieran control político armado en los barrios y gestionaran actividades económicas. Estas organizaciones milicianas, se encuentran en los barrios con algunas expresiones de resistencia armada y en algunas ocasiones establecen alianzas. Las disputas surgen principalmente con las bandas asociadas al narcotráfico, por el control territorial de los barrios. Es importante anotar que el conflicto armado en ésta fase, no era del tipo insurgencia vs estado, sino insurgencia vs bandas, en territorios y tiempos puntuales.

La siguiente fase significativa del conflicto armado en la ciudad, se dio a mediados de la década de los 90's y es cuando, según la autora, comenzó el escalamiento del conflicto armado en la ciudad. Esta fase se caracteriza por la intensificación del mercenarismo corporativo en la ciudad, en un contexto de deslegitimación y despolitización de las milicias, así como de vinculación de los civiles en la guerra -integrados en las denominadas CONVIVIR- y de escalamiento de la guerra en otras subregiones del departamento de Antioquia. A finales de la década de los años 90's, empezó el enfrentamiento por control territorial entre los mercenarios corporativos y las milicias, el cual articuló las violencias urbanas preexistentes, sobre todo por parte del mercenarismo corporativo que recurrió a la contratación, cooptación y subordinación de los combos y bandas para la lucha contra-insurgente en la ciudad. Posteriormente se involucraron también mercenarios profesionales, muchos venidos de estructuras paramilitares rurales. El final de este período llega con el triunfo del mercenarismo corporativo que consolida su dominio en toda la ciudad y derrota militarmente a las milicias guerrilleras e independientes (Alonso, Giraldo, & Sierra, 2007). La complejidad del conflicto armado urbano y las violencias en Medellín, ha llevado a otros autores a proponer interpretaciones ligadas a las 'rutas de la violencia' apelando al concepto de 'Competencia armada' (Alonso, Giraldo, & Sierra, 2007). Estos autores sostienen que han sido cuatro las rutas de la guerra urbana, cada una de las cuáles ha influido en las diferentes violencias en Medellín: 1) Ruta de las autodefensas; 2) ruta del narcotráfico; 3) ruta de las bandas y, 4) ruta paramilitar. De manera sintética, es así como (Alonso, Giraldo, & Sierra, 2007) proponen la comprensión de cada una de las citadas rutas de la violencia:

- 1) Ruta de las Autodefensas: Las autodefensas o milicias urbanas nacen como respuesta a la inseguridad frente al surgimiento de las primeras bandas de delincuencia social desorganizada en la década de los años 70's.
- 2) Ruta del Narcotráfico: El narcotráfico se consolida en los años 80's con el dominio del Cartel de Medellín y de Pablo Escobar como su jefe máximo. En el plano militar, este cartel hace uso de las bandas de delincuencia existentes a quienes dota de armas, conforma grupos sicariales, escuadrones de la muerte, e inicia guerras por el control territorial en los diferentes barrios de Medellín. Además, el narcotráfico se inserta en la cultura, la sociedad y la política de la ciudad. El narcotráfico también le dará entrada a la ruta paramilitar y al dominio de don Berna.
- 3) Ruta de las Bandas: Hace referencia a la aparición y consolidación de grupos armados asociados a la criminalidad organizada. La historia de las bandas se caracteriza por un primer periodo de proliferación, consolidación, expansión y fortalecimiento vinculadas la mayoría al cartel de Medellín. El punto de inflexión de este periodo es la caída de Pablo Escobar y la desarticulación del cartel de Medellín, así como la consolidación del proceso miliciano de la ciudad que implicó una fuerte confrontación territorial entre grupos milicianos<sup>1</sup> y bandas armadas vinculadas al crimen organizado. El segundo periodo en la historia de las bandas se da entre 1995 y 2000, caracterizado por una fuerte recomposición de la delincuencia, se genera una mayor autonomía de las bandas frente a las grandes estructuras mafiosas y

---

<sup>1</sup> Algunos grupos milicianos estaban directamente vinculados a la guerrilla. Otros, eran milicias independientes. (Alonso, Giraldo, & Sierra, 2007)

aparecen estructuras intermedias, que servían como intermediarios entre el mundo de las bandas y de las macro estructuras. Algunos ejemplos de dichas estructuras intermedias son: Los Triana, La Terraza, la Cañada y la banda de Frank. En este contexto, se dio un fortalecimiento de grupos paramilitares y guerrilleros en la ciudad, articulando las violencias propias de la ciudad a la dinámica del conflicto armado insurgente y contra-insurgente. La aparición de estructuras intermedias es un aspecto crucial para la comprensión del conflicto urbano, ya que reconfiguró de forma sustancial la estructura organizativa de la criminalidad organizada en Medellín. Estas estructuras intermedias aparecen en este periodo, y continúan hasta el año de cierre de la presente investigación (2015), cumpliendo el papel de intermediarios entre las Macroestructuras y las estructuras de menor tamaño, constituyéndose como el segundo nivel de la red criminal. Dada su importancia, se abordará éste tema con mucha mayor profundidad en el desarrollo de la sistematización.

4) Ruta Paramilitar: La Contrainsurgencia social y paramilitar. Hace referencia a la irrupción de la contrainsurgencia en la ciudad, en sus dos variantes: Estructuras de autodefensa campesina y estrategia propiamente paramilitar. El punto de inflexión de este proceso, es la aparición del Bloque Metro de las AUC en 1997, lo cual coincidió con la primera conferencia nacional de las AUC, y obedeció a una estrategia deliberada proveniente de un centro nacional, con el movimiento campo-ciudad. Fue la respuesta a la estrategia guerrillera de urbanizar y escalar el conflicto. Las ACCU plantearon la creación de grupos de autodefensa urbana, lo cual se materializó con el traslado de los combatientes rurales del nordeste y el oriente antioqueño, y la aparición oficial del Bloque Metro comandado por alias ‘Doble Cero’.

De todo lo anterior podemos inferir que en la ciudad de Medellín ha habido conflictos de diversos tipos, algunos de los cuales han acarreado violencia física directa, otros no, siendo los ‘Conflictos por Territorio’ los que han mostrado una predominancia de la violencia como medio de resolver el conflicto mediante la consolidación de hegemonías armadas. En la historia de los conflictos vividos en la ciudad desde la década de los años 70’s, el conflicto armado interno entendido como una guerra civil<sup>2</sup> en la que se disputa por la soberanía del Estado con pretensiones de subvertir el orden político y económico establecido, no ha ocupado un lugar central. Se puede decir que en la ruta de las autodefensas barriales, del narcotráfico, y de las bandas, no se percibió este interés en disputar la soberanía del Estado, pero si fue evidente en la ruta de las milicias guerrilleras y del paramilitarismo.

Con todos los elementos hasta aquí planteados, podemos hacer una reconstrucción cronológica a partir de la década de los años 70’s del conflicto urbano en Medellín de la siguiente manera:

- 1) Década de los años 70’s: Aparición de las primeras bandas de delincuencia social desorganizada y consecuente aparición de autodefensas barriales;
- 2) Década de los años 80’s: Consolidación del narcotráfico y expansión de las bandas delincuenciales por los ingentes recursos que el primero les inyectó; paralelo a esto,

---

<sup>2</sup> Guerra Civil como la entiende Vilma Franco: “Disputa entre facciones armadas por la soberanía y que constituye un fractura del cuerpo político” (Franco, 2003: 206).

consolidación de organizaciones milicianas, independientes y guerrilleras que se enfrentan con las bandas ligadas al narcotráfico.

3) Década de los años 90's: En el primer lustro se da la Caída del Cartel de Medellín y la desmovilización de las milicias urbanas independientes. En el segundo, se da un nuevo intento por parte de las guerrillas de conformar milicias y ejercer dominio territorial, y la aparición del mercenarismo corporativo, con la paulatina incursión del Bloque Metro desde 1997.

4) Primera década del siglo XXI: En el primer lustro, se da la aniquilación total de las milicias guerrilleras y una ocupación territorial casi absoluta de la ciudad por parte de los bloques paramilitares. En el segundo lustro, marcado por la desmovilización de las AUC, se presenta un punto de inflexión en el fenómeno de la competencia armada en la ciudad, que evidenció el control hegemónico de la violencia armada en la región metropolitana por parte de la Oficina de Envigado como estructura interna que desmoviliza a los bloques paramilitares BCN y BHG entre el 2003 y 2006.

A pesar de la desmovilización de las estructuras paramilitares en la ciudad y en el resto del país, la violencia no cesó y los grupos armados con presencia en la ciudad, tal como en periodos anteriores de la década de los años 90 no desaparecieron tras los acuerdos de paz y desmovilizaciones. De cara a la comprensión de la evolución del fenómeno de la violencia armada en la ciudad se hace necesario estudiar las continuidades de los grupos armados y su naturaleza.

### **1.1 Preguntas de investigación.**

La presente investigación aborda dos preguntas orientadoras principales entorno a la comprensión de las modalidades y organización de la criminalidad en Medellín en el período 2008-2015: ¿Cómo se caracterizan las Macroestructuras criminales en la ciudad de Medellín en el periodo comprendido entre el 2008 y 2015? ¿Cuáles han sido los hitos en las transformaciones de las modalidades de actuación, de organización y de control territorial de las Macroestructuras criminales en la ciudad de Medellín en el período 2008-2015?

Considerando además la complejidad del fenómeno de la criminalidad en la ciudad de Medellín en el periodo 2008- 2015 y tomando en cuenta la profundidad analítica que requieren las dos preguntas principales de ésta investigación, se han formulado preguntas específicas que abren la exploración de aspectos importantes de tener en cuenta para llegar a interpretaciones generales sobre las modalidades, formas de organización y actuación de las Macroestructuras y para la identificación de los hitos de sus transformaciones en el período estudiado. Estas preguntas específicas son las siguientes:

1. ¿Cuáles son las características de los diferentes tipos de estructuras armadas criminales en la ciudad de Medellín?
2. ¿Cuáles han sido las relaciones entre los diferentes tipos de estructuras armadas de Medellín?
3. ¿Cuáles pueden identificarse como las principales rentas ilegales de las estructuras criminales en Medellín y cuáles son los mecanismos que emplean para obtenerlas?

4. ¿Qué papel ha cumplido el control territorial como mecanismo para la obtención de rentas ilegales por parte de las estructuras criminales?
5. ¿Qué modalidades de violencia se han identificado como las de mayor ocurrencia y uso por parte de las estructuras criminales?
6. En relación con las transformaciones de la criminalidad en Medellín posterior a la desmovilización AUC ¿Cuáles son los períodos que se pueden identificar en términos de las hegemonías armadas y en relación con el rearme y confrontación entre estructuras criminales?, ¿es posible identificar períodos intermedios de estabilización y disminución de la violencia?

## **1.2 Justificación.**

El Centro Nacional de Memoria Histórica en el marco de la Ley 1424/2010 tiene la competencia de elaborar informes sobre las estructuras paramilitares que operaron en el país y la región antioqueña. En el análisis del fenómeno paramilitar en general, tras el proceso de desmovilización de las AUC, ha evidenciado que el fenómeno armado en la ciudad y en el país encontró líneas de continuidad que oficialmente han sido asociadas a la criminalidad y el narcotráfico, dando por terminado el fenómeno paramilitar en la ciudad y en el campo. En su lugar, las fuentes oficiales han caracterizado las nuevas agrupaciones armadas como organizaciones criminales a las que se encuentran asociadas formas de agrupaciones instrumentales a objetivos de macrocriminales. Ello a dado paso a nominaciones como bandas criminales BACRIM y organizaciones integradas al narcotráfico ODIN.

En el año 2003 se dio el proceso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara y en el año 2005 se dio la desmovilización del Bloque Héroes de Granada (2005), ambos grupos eran parte de la Autodefensas Unidas de Colombia y eran comandados por alias 'Don Berna'. Esta última desmovilización, produjo un desescalamiento del conflicto armado en la ciudad de Medellín, ya que el Bloque Paramilitar denominado 'Héroes de Granada' fue el último que actuó en la ciudad de Medellín y además fue el último actor directamente vinculado al conflicto armado interno que sostuvo la posición de Macroestructura criminal hegemónica en la ciudad. Puede decirse que esta desmovilización representa un punto de inflexión en el fenómeno de la competencia armada por control territorial en Medellín. En el 2008 se produjo la extradición de alias 'Don Berna', de quien se tenían sospechas que seguía dirigiendo el crimen organizado desde de la cárcel de Máxima seguridad de Itagüí, desde su posición como jefe de la Oficina de Envigado.

De este modo, el periodo que va del 2008 hasta el 2015, es de especial interés para la presente investigación, en el que la extradición de 'Don Berna' se convierte en un hito para la historia de la violencia en Medellín, tal como la muerte de Pablo Escobar, en tanto se considera que este evento produciría una profunda reorganización de los grupos armados en la ciudad.

A fin de comprender más el fenómeno de los grupos armados en la ciudad tras las desmovilizaciones de las AUC, desde la perspectiva de la ciencia política, se hace necesario rastrear la ruta conflictiva de las bandas delincuenciales en la ciudad, entendidas tal como se

presentó, líneas atrás, de acuerdo con abordajes de problemas politológicos de los autores. Esta vez, con énfasis en el periodo post desmovilización de las AUC.

En ese contexto descrito, el período 2008 a 2015 constituye un caso de estudio pertinente para las ciencias políticas, ya que representa la posibilidad de realizar abordajes analíticos acerca de las hegemonías armadas, la confrontación entre estructuras y la intensificación o disminución de la violencia y sus razones. Además, tomar las modalidades del crimen organizado en la ciudad de Medellín como problema de investigación exige el estudio de referentes teóricos y conceptuales idóneos, y potencia la aplicación de herramientas de investigación adecuadas para la revisión de información empírica que permita la caracterización de las estructuras armadas y el análisis de las categorías analíticas.

## **2. Objetivo General.**

Describir rasgos fundamentales de las diferentes las modalidades de la organización criminal y delincuencial en Medellín en el período comprendido entre el 2008 y 2015 que aporte información sustancial sobre la naturaleza de los grupos armados post desmovilización de las AUC en la ciudad en el marco del convenio de investigación entre el departamento de Física de la U de A y el CNMH.

### **2.1 Objetivos Específicos.**

1. Describir los mecanismos de control territorial, rentas ilegales y modalidades de violencia de las bandas delincuenciales.
2. Identificar hitos en las dinámicas armadas de las Macroestructuras y bandas delincuenciales entre sí a partir de un sistema de relacionamiento previamente establecido.
3. Reflexionar sobre la experiencia de práctica investigativa realizada en el marco del Convenio U de A- CNMH y describir los aprendizajes para el proceso de formación politológico, y los aportes generados para las ciencias políticas.

### **2.2 Productos entregables al Centro de práctica de práctica:**

1. Procesamiento y codificación de información de prensa
2. Entregar un informe de resultados de la práctica en el marco del proyecto Convenio U de A- CNMH como requisito para optar al título del programa en ciencia política.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO Y SISTEMA CATEGORIAL.

La metodología utilizada por este proyecto bebió del análisis documental y la metodología de redes. El análisis documental requiere (...) *El análisis y comentario de textos históricos requiere la utilización de un método cuyas normas tengan, por un lado rigor científico y por otro claridad. Para esto deberá considerarse de entrada; la clasificación del texto, su análisis, explicación y comentario final.*”(Universidad de las Palmas Gran Canaria: 1).

Según recomienda el texto arriba citado, existen cuatro pasos para realizar un correcto análisis documental:

El primero es la clasificación atendiendo a cuatro factores:

- A) La Naturaleza Temática del texto: Texto Jurídico, histórico-literario, circunstancial o narrativo o historiográfico. El histórico literario incluye los artículos de prensa, los cuales fueron la fuente principal de información de esta investigación. En esta investigación también se trataron documentos historiográficos y circunstanciales- narrativos.
- B) Circunstancias Espacio-Temporales: Determinar donde y cuando fue escrito el documento y el contexto histórico en el que se enmarca.
- C) El autor: quién o qué institución realizó el documento para atribuirle su autoría y responsabilidad por el contenido del texto.
- D) Objetivo: A quién se dirige el texto y cuál es su propósito. Si tiene carácter público o privado y cuál es la finalidad del documento, por ejemplo, informar, investigar, debatir un fenómeno, etc. En el caso de informes de prensa regionales, informar a la población sobre la realidad de la ciudad y el valle de Aburra en general.

(...) Una vez clasificado debidamente el texto, se pasa a realizar el análisis del mismo, lo que constituye la parte central del trabajo; esta sección consiste en el estudio temático y explicación profunda del contenido del texto, es decir, en el análisis de su contenido temático e interno”. (Universidad de las Palmas Gran Canaria: 2).

Se recomienda seguir el método de análisis literario y el método de análisis lógico y hacer una síntesis de aquellos para llegar a:

- a) Estableciendo un juicio completo sobre el pensamiento del autor en relación con el contenido profundo del texto.
  - b) Elaborando una interpretación de la totalidad del texto, mediante su conocimiento integral, con aclaración y explicación de lo fundamental y lo secundario
  - c) Haciendo una crítica del pensamiento del autor y del contenido temático del documento.
- (Universidad de las Palmas Gran Canaria: 2).

Esto se realizó sobre todo para los documentos teóricos y de prensa, para lograr una mejor comprensión, interpretación y juicio crítico del contenido.

La explicación del contenido alude a caracterizar y analizar el documento, la siguiente fase es explicar su contenido. Esta explicación se da según la apropiación del contenido del documento, que al lector hay logrado. El texto propone tres niveles de explicación:

- a) El primer nivel está orientado a comprender los términos, conceptos y datos contenidos en el documento y supone: Definir de manera precisa los nombres propios, los términos técnicos, los nombres de instituciones y, en general, todas las palabras expresivas o con un significado diferenciado.
- b) Aclarar y precisar las alusiones históricas concretas del texto, los datos y los hechos a que se hace referencia, diferenciando los fundamentales de los secundarios.
- c) Explica los conceptos básicos y los aparentemente vagos, definiendo y precisando su sentido.

(Universidad de las Palmas Gran Canaria: 2-3).

El análisis documental realizado en esta investigación se sitúa en los tres niveles de complejidad descritos. Finalmente, el comentario externo del texto, consiste en tomar el documento como fundamento y base para elaborar un comentario general relacionando el contenido de lo tratado en el análisis con la situación y momento histórico determinados a que el texto corresponde. De esta relación se obtiene una visión general del proceso y circunstancias históricas en que el texto se inscribe. Esto se realizó con los documentos teóricos, ya que se fichó cada documento trabajado.

Por su parte, en relación con las metodologías de redes, la investigación define una red compleja como un grafo cuyas características topológicas son no triviales; es decir que, los patrones de conexión entre sus elementos (nodos) no son ni puramente uniformes ni puramente aleatorios. En el modelamiento de sistemas reales como redes sociales, biológicas y tecnológicas, esta no trivialidad entre las conexiones o interacciones entre sus nodos generan, por ejemplo, un alto coeficiente de agrupamiento (clustering), una variedad o desasortatividad entre vértices, una estructura de comunidad y una estructura jerárquica. Estas características, además de permitir distinguir entre diferentes tipos de redes, definen el flujo de información a través de las redes y permite el entendimiento más profundo del sistema bajo estudio. (CNMH -DAV. UDEA. Metodología Informe BM – BCN – BHG. Medellín; 2015).

El concepto de redes espaciales, como es el caso de las bandas en Medellín, parte de la idea de que la probabilidad de una relación (por ejemplo, social o económica) es inversamente proporcional a la distancia física entre dos entidades. En geografía económica, esta idea modelo se usó para explicar los flujos migratorios entre países, regiones o ciudades, y mostró que el movimiento de personas entre ciudades es proporcional al producto del tamaño de su población e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia. entre ellos. En el contexto de la economía internacional, estas ideas predicen que los volúmenes de flujo comercial y los flujos de capital entre dos unidades son directamente proporcionales a los tamaños económicos de las unidades (utilizando datos del PIB) e inversamente proporcionales a la distancia entre ellas. (CNMH -DAV. UDEA. Metodología Informe BM – BCN – BHG. Medellín; 2015).

En el contexto de la competencia corporativa, el análisis de redes espaciales se utilizó para mostrar que las ubicaciones espaciales de las empresas están correlacionadas positivamente

con la densidad de la población, y que las redes de competencia de las empresas se rigen por las reglas de ventaja acumulativa y la distancia geográfica. En los contextos de disturbios civiles y disturbios, se ha demostrado, tanto teórica como empíricamente, que la dinámica del malestar social se basa en la hipótesis de que el descontento generalizado surge de procesos internos de retroalimentación positiva y efectos en cascada en forma de contagio. y la difusión social en regiones interdependientes espacialmente conectadas a través de redes de comunicación social y de masas. Para que la inestabilidad social se pueda considerar como un fenómeno de epidemias espaciales, similar a otros sistemas dinámicos espacialmente extendidos en las ciencias físicas y biológicas, como terremotos, incendios forestales y epidemias. Esta perspectiva se confirmó al modelar los disturbios franceses de 2005 utilizando modelos epidemiológicos espaciales. Aquí extendemos estas ideas al caso de grupos paramilitares urbanos en su proceso de hegemonización en Medellín, Colombia. (CNMH -DAV. UDEA. Metodología Informe BM – BCN – BHG. Medellín; 2015).

El convenio marco y la práctica en particular suscribe un documento de reserva de información respecto de las metodologías e instrumentos de registro de información, por lo cual en el presente informe sólo se enunciarán las fases.

Las fases de la presente investigación se estructuraron en cinco momentos, cada uno de ellos con herramientas de recopilación de información y de análisis adecuados a los objetivos generales y específicos del proceso de construcción de conocimiento. Estos cinco momentos diferenciados fueron:

- 1) Primer momento: Selección de lecturas de referentes teóricos, fichaje y construcción de referentes conceptual.
- 2) Segundo momento: apropiación de categorías analíticas a partir de la lectura, discusión y proceso de retroalimentación al diligenciamiento de los instrumentos de registro de prensa y matrices de redes.
- 3) Tercer momento: procesamiento de información en la matriz de registro de prensa, y codificación de datos en la matriz de redes.
- 4) Cuarto momento: Elaboración de reseñas por banda delincencial.
- 5) Quinto momento: Análisis, interpretación y elaboración de informe.

## **SISTEMA CATEGORIAL Y CODIGOS PARA LA CODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

**CATEGORIAS TRANSVERSALES:** Area de influencia, periodo, estructura AUC  
**ACTORES:** Macroestructuras, bandas delincuenciales, armados legales, Bloques AUC.  
**ECONOMÍAS ILEGALES:**

<b>PM</b>	Plazas de microtráfico	<b>HT</b>	Hoteles
-----------	------------------------	-----------	---------

<b>RN</b>	Redes de narcotráfico	<b>RS</b>	Residencias
<b>TT</b>	Terminales de Transporte	<b>VI</b>	Ventas ilegales
<b>VT</b>	Vacunas asociadas a las terminales	<b>DH</b>	Deshuesaderos
<b>TC</b>	Tráfico y comercio de combustible	<b>PD</b>	Paga Diarios
<b>LB</b>	Lavado de buses	<b>FL</b>	Fleteo
<b>CV</b>	Control y vigilancia	<b>DV</b>	Despojo o venta ilegal de lotes
<b>VE</b>	Vigilancia para empresas	<b>AC</b>	Administración comercial de zonas
<b>HA</b>	Huevos, arepas, bolsas	<b>OT</b>	Otras
<b>RP</b>	Recursos públicos	<b>SE</b>	Secuestro
<b>AV</b>	Administración de vacunas	<b>SC</b>	Sicariato
<b>EX</b>	Extorsión	<b>AB</b>	Administración bares
<b>LA</b>	Venta de licor adulterado	<b>CJ</b>	Casas de Juego
<b>RB</b>	Robo a bancos y carros de valores	<b>RC</b>	Robo Delincuencia Común
<b>RO</b>	Otros robos del crimen organizado	<b>ACD</b>	Asalto a carro distribuidor

**COMPOSICIÓN ORGÁNICA DE LA BANDA:** Para cada período registre 1: Número aproximado de hombres A. Entre 5 y 10; B: Entre 10 y 30; C: Entre 30 y 60; D: Más de 60. 2. Grupos especiales, cuáles. 3. Extensión territorial de control a otra zona NW, NE, CW, CE. 4: Tipo de armamento: A. Artesanal; B; Revólveres y pistolas; C: Armamento pesado como fusiles y armas de asalto. 5: Naturaleza: A. Miliciana, B. Narcotraficante, C, Delincuencia Común D. Tareas Especiales.

**PERSONAJES DE MAYOR INFLUENCIA:** Para cada periodo, liste máximo tres personajes relevantes en cada estructura y su papel dentro de la banda.

**RELACIONES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ENTRE BANDAS:** Para cada período registre (p/b)1: Económico (Azul); (p/b)2: Militar (Verde); (p/b)3: Logístico (Negro); Cooperación para A: Control de Macroeconomías, B: Control de Microeconomías; C: Uniones temporales para combatir; D: Dotación/Préstamo/Alquiler de Armamento y municiones. E: Ofrecimiento de Información sobre el enemigo. F. Otros. G. Entrenamiento. VFD. Vinculado con Fines de Desmovilización.

**RELACIONES DE CONFRONTACIÓN:** Para cada período registre (v/a)1: Confrontación entre bandas iguales. (v/a)2: Confrontación entre bandas por una

macroestructura (Unión de bandas en favor de una macroestructura); (v/a)3. Confrontación entre macroestructuras. Razones: A: Interpersonales, B: Defensa y control de territorio; C: Control de economías micro (cuál); D: Control de economías macro (cuál); E: Lealtades con una macro estructura. F: Contrainsurgencia. G: Autodefensa. H: Dominación Armada para Narcotráfico.

**RELACIONES DE PADRINAZGO:** Tipo: (d/a)1: Económico; (d/a)2: Militar; (d/a)3; Logístico. Recursos A: Armas; B: Hombres combate; C: Funcionamiento y regulación de economías (Indique el tipo de economía); D: Logística (Viveres; Pagos; Arrendamientos; etc). Nota: Registre “d” si es quien dona y “a” si es quien recibe.

**RELACIONES DE SUBORDINACIÓN O SOMETIMIENTO** Tipo sA. Cooptación por negociación, sB. Dominación armada. sC. Aniquilación. NOTA: La letra “s” denota que la banda que se está describiendo fue sometida por la banda con la que se establece la relación. Si la dirección del sometimiento es inversa, entonces se registra sin la letra “s”<sup>1</sup>

**RELACIONES CON TERCEROS LEGALES:** Actor 1: Relaciones con FFPP 2: Instituciones del Estado Ejecutivo 3: Sector Económico 4: Actores políticos 5: Instituciones Judiciales y de Investigación. 6. Sector Social. 7: Sector Civil. Tipo:

- A: Financiación: Para el funcionamiento a manera de padrinazgos
- B. Económicas: Para el funcionamiento de economías ilegales
- C: Contratación y/o otros beneficios de reconocimiento y legitimación.
- D: Operativos Militares;
- E: Logística (armas, municiones, información, otros);
- F: Judicial;
- G: Políticas;
- H. Otras;
- I Operativos Judiciales.
- J: Capturas.
- K: Judicializaciones.
- L: Permisividad.
- M: Conformación de Autodefensas o Convivir.
- N: Control y Vigilancia.

### **3.1 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA**

El proceso de práctica académica se realizó en el marco del convenio de investigación del Instituto de Física de la UdeA y el Centro Nacional de Memoria Histórica. En dicho convenio se aplicó el mandato de la Ley 1424/10 para la realización de la macro investigación sobre surgimiento y accionar de estructuras paramilitares de las AUC en Antioquia. La práctica académica se vinculó al proceso de investigación para n el objetivo transversal surgimiento y trayectoria de grupos armados paramilitares de uno de los informes sobre paramilitarismo orientados por la Ley 1424/10. El alcance del proceso de práctica se limita a apoyar el proceso de procesamiento y codificación de información a partir de lo cual generar los mencionados

productos del proceso académico para el periodo pos desmovilización de las AUC en Medellín.

Así, el proceso de práctica adoptó el diseño metodológico y los respectivos instrumentos preestablecido para la investigación marco. Los instrumentos diseñados por la investigación se correspondieron con un instrumento particular para el registro de la información de prensa y otro para el registro de información de redes procesadas en el software *matematic* por el instituto de Física de la UdeA. Por su parte, la fuente de información fue fotografía digital de prensa de medios regionales. El periodo de análisis del informe concerniente a la práctica es, como se dijo, el correspondiente a la pos desmovilización AUC 2008 – 2014.

### 3.2 REFERENTES CONCEPTUALES

Para la presente investigación es fundamental la construcción de un marco conceptual que permita leer los fenómenos empíricos observados y establecer criterios analíticos adecuados para la interpretación de los complejos fenómenos asociados a las modalidades y organización de la criminalidad en la ciudad de Medellín en el período de estudio. La conformación de un marco conceptual permite reunir las definiciones de mayor recurrencia encontradas en la literatura académica y en la revisión de prensa, integrando un corpus propicio para la realización de contrastes, comparaciones y construcción de las variables pertinentes para la matriz de redes.

En concordancia con lo anterior, en el proceso de la práctica académica como estudiante en formación en el proyecto de investigación: *Convenio U de A-CNMH*, se optó en un primer momento del cronograma de trabajo<sup>3</sup> concertado con la Profesora Asesora, por abordar la problemática de investigación planteada mediante la selección de las lecturas históricas, teóricas y conceptuales que permitieran avanzar en la construcción de un marco conceptual, cuyo propósito es de integrar el corpus de conceptos fundamentales que guiarían, estructurarían y soportarían el proceso de investigación. En atención a su relevancia académica, se procedió con una selección de literatura especializada.

El primer conjunto de lecturas seleccionadas para su fichaje y sistematización, contiene trabajos académicos sobre paramilitarismo, conflicto armado, insurgencias, narcotráfico, desigualdad social, violencia y criminalidad en Colombia, en Antioquia y en Medellín. Estas lecturas fueron necesarias y pertinentes para entender de una mejor manera, lo que ha sido la violencia y los diferentes tipos de conflictos que se han presentado en Medellín, previo al periodo de estudio escogido, lo cual ya fue consignado en este texto, en el apartado de ‘Antecedentes’ del ‘Problema de Investigación’. Teniendo en cuenta que los fenómenos de violencia en la ciudad de Medellín no deben tratarse de manera aislada, sino que debe reconocerse que existen interrelaciones con contextos mayores, que deben ser exploradas para propiciar una comprensión no fragmentario sino integral, en este primer conjunto de lecturas se incluyeron textos relacionados con la violencia y el conflicto en Colombia y en Antioquia, lo cual permitió hacer distinciones y claridades conceptuales sobre los fenómenos localizados y diferenciados de violencia y conflictos en los distintos contextos. Los autores trabajados en este primer conjunto de lecturas son colombianos y sus investigaciones se refieren a fenómenos tan importantes como: los diferentes tipos de conflictos urbanos; los diferentes tipos de violencia(s) y, la diferencia entre conflicto armado interno entendido como guerra civil y la criminalidad organizada.

El segundo conjunto de lecturas seleccionadas tuvo por objeto la exploración y comprensión de conceptualizaciones abstractas y generales, que son necesarias para abordar fenómenos y realidades que no se limitan al contexto colombiano ni al de Medellín exclusivamente. Se trató, por ejemplo, de referentes para el concepto de ‘redes criminales’, el cual describe una

---

<sup>3</sup> El cronograma de trabajo de la práctica académica puede verse en el Anexo No.1.

forma de organización adoptada por diferentes estructuras y actores de la criminalidad organizada en diferentes países y lugares del mundo, tal y como lo muestra Linares (2008), al describir la existencia de redes criminales en China, Vietnam, Colombia, Nigeria, entre otros. Dentro de este segundo conjunto de lecturas también se encuentran algunas de autores paradigmáticos de la ciencia política, como Charles Tilly, las cuáles fueron utilizadas para definir conceptos como control territorial ó coerción.

El proceso de selección de las lecturas se realizó de manera concertada con la asesora y observando la correlación que guardan con los propósitos analíticos de la investigación. A cada uno de los dos conjuntos de lecturas se le realizó un proceso de fichaje por cada lectura realizada<sup>4</sup>, lo cual permite ordenar los conceptos pertinentes y facilita el proceso de aprehensión de los postulados teóricos de los autores.

En consideración a lo anterior, el marco conceptual de la presente investigación está integrado por los siguientes conceptos cuya definición ha sido realizada tras el proceso de fichaje, sistematización y análisis descrito:

1) Control Territorial: Se refiere al establecimiento de dominio en un ámbito espacial diferenciado por parte de un actor hegemónico. En referencia a la conformación de los Estados, Charles Tilly (1992), muestra que el control territorial es un asunto primordial ya que los Estados: “surgen siempre a partir de la competencia por el control de territorios y poblaciones” (Tilly, 1992: 23). El control territorial se logra por parte de un actor cuando logra la concentración o el monopolio de los medios coercitivos en un espacio geográfico delimitado.

2) Coerción: Es fundamental para comprender la manera como un actor es capaz de ejercer dominio sobre los demás mediante la amenaza o la fuerza. Tilly (1992), argumenta que la fundación y consolidación de los estados europeos modernos puede explicarse por la interacción entre dos variables: Capital y Coerción, siendo el capital la variable predominante en la conformación de las ciudades, y la coerción la variable predominante en la conformación de los estados. La siguiente es la definición de Tilly de coerción: “Toda aplicación concertada como amenaza o como realidad, de acciones que por lo general causan pérdida o perjuicio a las personas o a las posesiones de particulares o grupos, los cuales son conscientes tanto de la acción como de sus posibles daños” (Tilly, 1992: 44).

3) Soberanías en disputa: Es un concepto de gran potencia explicativa para la historia de la guerra y su papel en la estructuración del Estado Nación Colombiano, desarrollado por la Maestra María Teresa Uribe de Hincapié (1999). Uribe advierte que aunque la guerra es parte de la historia del país: “Esto no significa, necesariamente, una confrontación continua, permanente y generalizada; una guerra abierta y sin pausa (...) La naturaleza de nuestro conflicto armado se enmarca de mejor manera en un viejo concepto hobbesiano retornado por Foucault: los *estados de guerras*” (Uribe, 1999: 25).

---

<sup>4</sup> El formato de fichas de lectura pueden verse en el Anexo No.2

Al hacer estas precisiones, la autora prefiere caracterizar a Colombia con el concepto de 'estado de Guerra' retomado de Foucault,

“Los estados de guerra son situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a sus intentos de establecer dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y de combatirlo con las armas en la mano, así como de agrupar a los sujetos sociales de su entorno en bandos capaces de matar y de morir” (Uribe, 1999: 25-26).

En el caso de la presente investigación, es importante retomar las siguientes precisiones hechas por la autora respecto a los Estados de guerra, las cuales aplican tanto al caso colombiano como al caso de Medellín específicamente. En primer lugar, el planteamiento de que la intensidad del conflicto no es lineal, y que existe una marcada diferenciación territorial, ya que: “En los estados de guerra como ejes de pervivencia histórica, se presentan acciones bélicas y violencias múltiples, así como coyunturas de agudización seguidas de períodos de baja intensidad. En los estados de guerra se configuran regiones y territorios relativamente pacíficos que coexisten con espacios particularmente violentos” (Uribe, 1999: 26).

En segundo lugar, la explicación sobre los tres ejes que han conformado el Estado de guerra en Colombia a lo largo de la historia y que para la autora son el de refugio-resistencia, el de confrontación-insurgencia y, el de la contrainsurgencia. Sin embargo, advierte que estos ejes no deben ser pensados como una sucesión lineal en el tiempo, sino que: “[...] pueden coexistir en una misma coyuntura y territorio, pueden tener un predominio diferencial en las regiones o pueden generar repercusiones distintas y desiguales en los espacios sociales” (Uribe, 1999: 26). Es importante retomar este planteamiento, porque en la realidad empírica del conflicto armado en Medellín, también se observan periodos de agudización y de baja intensidad, lo cual confirma lo planteado por la autora acerca de que la soberanía permanece en vilo, ya que el Estado no es capaz de concentrar los medios coercitivos, monopolizar la fuerza, extender su mandato a todo el territorio nacional, consolidar la formación de una conciencia nacional y hacer cumplir el orden constitucional y legal.

Lo anterior expresa la fragilidad de la soberanía estatal en los estados en guerra, ya que:

“[...] no se logra, ni por la vía del consenso ni a través de la violencia, la pacificación de la sociedad, la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar razonablemente la vigencia del orden constitucional y legal. En los estados de guerra la soberanía interna permanece en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la Nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada, los referentes institucionales y la formación de burocracias” (Uribe, 1999: 27).

4) Ordenes alternos de facto: El hecho de que el Estado Colombiano no haya sido capaz de consolidar una soberanía absoluta, implica la existencia de una marcada diferenciación territorial en el ejercicio de ésta, lo que hace que sea un Estado que opera 'mejor' y con mayor

soberanía en algunos territorios que en otros. A este respecto, María Teresa Uribe (1999), plantea que la conformación de ordenes alternos de facto, sucedió en territorios históricamente excluidos compuestos por una población social y étnicamente heterogénea que no hacía parte de la identidad fundante de la nación y que no tenía representación política, se trata de territorios donde el Estado era muy precario o en algunas regiones casi inexistente. Estos territorios marginales fueron los elegidos por las organizaciones insurgentes para consolidar su base social y desarrollar su guerra de movimientos y fueron por tanto los territorios donde se establecieron los 'órdenes alternos de facto', acerca de los cuáles Uribe (1999) puntualiza:

"En arcos de tiempo prolongado se van configurando en órdenes alternativos de hecho en tanto que reclaman para sí el monopolio de los impuestos, proveen orden y organización en sus ámbitos territoriales, configuran ejércitos capaces de defender fronteras y disputar nuevos espacios y construyen algún consenso así como formas embrionarias de representación" (Uribe, 1999: 35).

De acuerdo con lo anterior, los órdenes alternos de facto nos permiten comprender que en el caso de Colombia diferentes tipos de organizaciones armadas le disputan la soberanía al Estado, ejerciendo control territorial y dominio sobre poblaciones específicas, logrando suplantar algunas funciones propias del Estado.

5) Colapso Parcial del Estado: El CNRR (2007) reconstruye éste Concepto a partir de Bejarano y Pizzaro. Es un concepto utilizado para indicar que “desde el punto de vista geográfico, el Estado ha sido incapaz de extender su mandato en todo el territorio, mientras que desde el punto de vista estatal, existe una crisis en el funcionamiento y misión de algunas agencias estatales” (...) (CNRR, 2007: 6).

6) Protección Violenta: Se refiere al tipo de protección que se da cuando el crimen organizado no tiene que ejercer violencia física directa para lograr sus fines sino que basta con la amenaza del uso de la fuerza, según lo propone el investigador Jairo Bedoya (2010). Inicialmente, cuando los grupos armados comienzan a ejercer dominio territorial, utilizan la violencia de manera directa y manifiesta para cumplir sus objetivos, pero una vez consolidan su dominio apuntalado en una construyen una historia de hechos violentos, la población bajo su control los reconoce como los propietarios/empresarios de su seguridad, de forma que ya se hacen menores resistencias y se hace innecesario utilizar la violencia de manera explícita (Bedoya, 2010).

La concepción de la protección violenta se amplía, bajo la perspectiva del autor, al considerar que ésta se produce bajo una lógica capitalista/empresarial, en la que se oferta la mercancía “protección/seguridad” a un mercado que la demanda. En el caso de la protección violenta, son los mismos grupos criminales los encargados de generar esa necesidad de protección y, por lo tanto, de incrementar la demanda. Respaldados en los recursos materiales y en los medios coercitivos de los que disponen, los grupos armados criminales establecen un tributo forzado en las zonas bajo su control, el cual debe pagarse para ser “protegido”. Las consecuencias de no pagar la mercancía “protección” son diversas y generan fuertes

vulneraciones en las personas que no acatan las disposiciones de los grupos criminales, siendo las más frecuentes el desplazamiento forzado, las amenazas e intimidación, los robos y los atentados contra la integridad física, entre otros.

7) **Protección Racket:** La Protección Racket, es un tipo de protección violenta con unas características específicas, como el cobro de impuestos regularizados, la producción y oferta empresarial-capitalista del servicio de seguridad, la organización de una red criminal empresarial con un centro y periferias y, la institucionalización de la relación de subordinación. Bedoya (2010), apoyándose en Volkov y Schulte-Bockholt, afirma que Protección Racket es una modalidad de la protección violenta caracterizada por:

“a) La regularidad con la que la extorsión-tributo o *taxage*- ocurre; b) La existencia de una amplia organización, en cuyo nombre el dinero es recolectado y que sirve como paraguas a los grupos pequeños e individuos; c) Una oferta regularizada de servicios de retorno, imaginarios o reales; d) La explotación de mano de obra asalariada y la acumulación de grandes capitales de dinero. La extorsión es un acto particular, una ofensa criminal, mientras una protección racket es una “relación institucionalizada” (Volkov, 2000b: 718) que encuentra en la corrupción otra de sus herramientas privilegiadas (Schulte-Bockholt, 2006: 12)” (Bedoya, 2010: 15).

Según señala Bedoya (2010), en Medellín se constituyó a finales de los años 90's una red empresarial criminal que monopoliza la protección tipo racket, conocida como la 'Oficina de Envidado'. Dicha red criminal tiene unas características particulares:

"[...] asume la protección como una mercancía que se produce de manera industrialmente organizada, pagando salarios, con una clientela determinada y una relación prolongada. Se identifican los niveles organizacionales de esta rama empresarial, que ha llegado a configurarse con un núcleo de dirección y gerencia llamado popularmente 'oficina', y redes de grupos armados operativos (bloques y bandas)" (Bedoya, 2010: 30).

La Protección Racket es llevada a cabo por organizaciones criminales tipo 'Mafia' o tipo 'Racket', las cuales se convierten en oferentes de protección para el resto de los grupos criminales y ejercen funciones de gobierno dentro del mundo del crimen organizado, entre las que se cuentan el cobro de deudas, la resolución de controversias y conflictos, la repartición de rentas y territorios para las actividades ilícitas, además del cobro de un porcentaje de las ganancias de los grupos criminales subordinados.

8) **Mafia:** Este concepto hace referencia a un tipo específico de organización criminal. Según indica Bedoya retomando a Varese (2001): "[...] Es un diferenciable espécimen del crimen organizado que se especializa en producir, promover y vender una intangible mercancía: protección legal o ilegal de grupos e individuos “pobrementemente protegidos por el Estado” (Bedoya, 2010: 14).

9) **Racket:** Hace referencia a otro tipo específico de organización criminal y es un concepto clave para interpretar el accionar de una de las Macroestructuras criminales de

Medellín denominada 'Oficina de Envigado'. Según indica Volkov, retomado por Bedoya (2010), Racket es: "una subclase del mundo criminal cuya determinante característica es su habilidad para invocar amenazas creíbles de violencia contra un amplio espectro de personas y organizaciones, en una forma tal que de manera permanente convierte dicha violencia organizada en dinero u otros bienes valiosos (Volkov, 2002: 64)" (Bedoya, 2010: 15).

El Racket es por tanto un actor protagonista de la provisión de seguridad o protección violenta y no es necesariamente el actor cotidiano que ejerce violencia, tal y como lo muestra también Volkov, retomado por Bedoya: "[...] Es el uso de su reputación como administrador de depredadores violentos lo que transforma un rufián en un racket. Generalmente no realiza las tradicionales actividades criminales, excepto las requeridas por el uso ilegal de la fuerza y las amenazas, pero ejerce funciones de gobierno sobre otros grupos quienes "deben pagar una cuota por su ganancia" (Volkov, 2002: 64)" (Bedoya, 2010: 15).

10) Redes Criminales: Éste concepto hace referencia a la forma como se estructuran los grupos criminales en la actualidad, caracterizados por una serie de nodos, que pueden ser personas, firmas u organizaciones, los cuáles se conectan entre sí con el objetivo de obtener una ganancia a través de una actividad ilícita. Las redes criminales son flexibles y fluidas, surgen a escala local pero establecen lazos de cooperación con otras redes criminales en otras regiones del mundo, hasta llegar a la escala transnacional. Este tipo de redes se enfoca en tramitar las relaciones entre actores ilegales e incluso con actores legales que cooptan, subordinan o corrompen, todo con el fin de facilitar las actividades ilícitas. En las redes criminales, las relaciones de cooperación informal y espontánea, reemplazan la estructura de negocios formales y piramidal característica de las organizaciones criminales del pasado.

Para la comprensión del concepto de redes criminales resultan particularmente útiles los planteamientos de Linares (2008), quien además postula que las redes no pertenecen a un solo grupo criminal, sino que se caracterizan por el establecimiento de alianzas contingentes y circunstanciales, además por su dispersión territorial y su alta capacidad de innovación y adaptación a la actuación de las autoridades.

11) Crimen Organizado Transnacional: Ésta directamente conectado con el concepto de red criminal, poniendo la atención en la escala de actuación de los actores ilegales. Linares (2008) enfatiza en que lo transnacional: "[...] va aún más allá, incluye las relaciones desarrolladas entre individuos y grupos de diferentes nacionalidades, quienes en la búsqueda de un lucro establecen lazos de cooperación entre ellos" (Linares, 2008: 375).

12) Guerra en Red: Es un tipo de confrontación armada en la que los protagonistas consisten en organizaciones dispersas, pequeños grupos e individuos que se comunican, coordinan y conducen sus operaciones ayudados por los avances tecnológicos. Según Linares: "[...] a través de la "guerra en red" numerosos grupos de individuos como terroristas y criminales pueden interactuar entre sí sin importar limitantes como la distancia geográfica" (Linares, 2008: 377).

13) Organizaciones criminales estructuradas en red: A partir del trabajo de Linares (2008) sobre redes criminales, se hace una reconstrucción de los elementos que éste señala sobre las

organizaciones criminales que adoptan una estructura en red. (Linares, 2008) señala que estas organizaciones comparten unas características comunes. Primero, la comunicación y coordinación emergen de manera informal y cambian de acuerdo a las necesidades. Los lazos internos y externos son posibles por reglas comunes y por relaciones de confianza entre sus miembros. Segundo, el interior de las redes está complementado por vínculos con individuos y grupos externos a la organización, que pueden eventualmente traspasar fronteras nacionales. Generalmente tienen un centro y una periferia. En el centro priman relaciones más estrechas y mayor cohesión y confianza, además se toman las decisiones más importantes. La periferia es más dispersa, pero permite una mayor extensión geográfica de las redes. Han diversificado sus actividades ilegales, siendo el narcotráfico la más visible pero no la única; actividades como el contrabando, trata de personas, tráfico de armas, tráfico de fauna y flora, de monumentos, comercio ilegal de cigarrillos y licor, entre otras, hacen parte de sus actividades.

14) Grupos Armados Ilegales –GAI-: Retomamos la definición que señala Aguirre: Se trata de organizaciones delincuenciales con carácter criminal, en las cuales se nota un nivel de organización, capacidad de operación y disponibilidad de recursos superior a una organización delincencial común. De acuerdo con la Policía Nacional de Colombia, los GAI se dividen en bandas criminales –BACRIM- y en organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico –ODIN- (Aguirre, 2014: 186).

15) Grupos Delincuenciales Organizados: Están definidos en la Directiva 015 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional y en la Convención de Palermo, en la cual aparecen definidos como:

Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, con miras a obtener, directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden Material. (UNDOC, 2004: 5)

La anterior definición es una definición q internacional, compartida por muchos Estados Nacionales, y que por ende sirve de guía a los Estados Nacionales, esto se puede observar en la definición que el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia adoptó sobre los Grupos Delincuenciales Organizados:

Se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Los delitos cometidos por estos grupos no necesariamente tendrán que ser de carácter transnacional sino que abarcarán también aquellos delitos que se encuentren tipificados en el Código Penal colombiano. (Ministerio de Defensa Nacional, 2016: 7)

El Ministerio de Defensa retoma la definición de la ONU, y simplemente le agrega que los delitos que estos grupos cometan, también abarcan los del Código penal colombiano, esto

con miras a una armonización con la legislación nacional. Es muy importante resaltar, que en ambas definiciones se señala que el principal objetivo de estas organizaciones delictivas es la obtención de lucro o beneficios económicos.

16) Competencia Armada: Los autores Alonso, Giraldo y Sierra, para describir de manera más precisa la historia de las violencias que han acontecido en ésta ciudad, utilizan el concepto de competencia armada:

“Usamos el término competencia armada con intenciones descriptivas, es decir, para significar un proceso en el que múltiples grupos, con intereses, motivaciones y estrategias diversas, desafiaron las pretensiones de exclusividad, universalidad e inclusividad del Estado en la región, al romper fácticamente el monopolio de la violencia y lograr sostener esa ruptura, continuamente, durante dos décadas. (Alonso, Giraldo & Sierra, 2007: 110).

Este concepto tiene un gran valor explicativo, porque señala cuestiones muy importantes a ser tenidas en cuentas, como la *diversidad de intereses y estrategias* de los diferentes grupos armados; la *disputa* que le han plantado al Estado por el *monopolio de la fuerza* en sectores específicos; y el *largo periodo de tiempo* durante el cual han logrado sostener esta situación.

16) Combos: Hace referencia al fenómeno de emergencia y consolidación de “[...] pequeños grupos claramente territoriales (por cuadras o barrios) cuyo tamaño puede llegar hasta los 30 miembros, con reconocimiento en la zona donde se ubican y una mínima jerarquía. Su actividad oscila entre la autodefensa, la autofinanciación y los servicios prestados a terceros” (Alonso, Giraldo & Sierra, 2007: 119).

17) Oficinas: Se refiere a una organización característica de la criminalidad en Medellín, donde según muestran Alonso, Giraldo & Sierra: “[...] se posibilitó la consolidación de las oficinas que operan, desde una lógica que mezcla las dinámicas mafiosas y empresariales, como estructuras de criminalidad organizada con una alta capacidad para controlar y regular los negocios ilegales y eliminar o absorber a los competidores armados existentes” (Alonso, Giraldo & Sierra, 2007: 121).

18) Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico –ODIN-: Es una denominación dada por la fuerza pública y sus organismos de inteligencia a unas estructuras criminales específicas, caracterizadas por sus capacidades de movilización y coordinación. Según apunta Aguirre, las ODIN:

“Están conformadas por las bandas y combos tradicionales pero son coordinadas por un enlace externo vinculado con el narcotráfico, que a su vez les permite mover entre las mismas personal, vehículos, radios de comunicación y armas. Además, a través de grupos de vigilancia especial, las ODIN logran mantener el control sobre las extorsiones y micro extorsiones en el sector comercial y residencial y en el transporte público” (Aguirre, 2014: 220).

19) Escalamiento del conflicto: Es un concepto utilizado por Vilma Franco (retomando a Mitchell) en su estudio del conflicto armado urbano en Medellín con el propósito de analizar las dinámicas de intensificación de la violencia, de modo el escalamiento del conflicto debe ser entendido como:

“el tránsito de un patrón repetitivo de acción a uno de intensificación en términos de frecuencia o intensidad que puede suponer, por ejemplo, un involucramiento de formas de comportamiento cualitativamente distintas y de mayor impacto con el objeto de acercarse al logro de los objetivos establecidos en términos de disuasión definitiva o neutralización del enemigo” (Franco, 2003: 100).

20) Desarme: Se refiere a, “la dejación, recogida y eliminación o neutralización de las armas y las municiones, por lo regular ligeras, que son empleadas en los conflictos armados de carácter no internacional, los cuales han predominado durante las últimas décadas. Constituye una fase que, por lo regular, considera el armamento existente y su recolección, almacenaje, destrucción o redistribución a las fuerzas nacionales de seguridad” (CNRR, 2011: 18).

21) Desmovilización: Hace alusión a: “la liberación controlada que se da a los combatientes activos de las fuerzas armadas o de grupos armados organizados irregulares, de manera que se procede a su acantonamiento en centros temporales para proceder a medidas de registro, desarme, orientación previa y vinculación a la vida civil” (CNRR, 2011: 18).

22) Reinserción: Consiste en, “La atención inmediata a la población desmovilizada en lo relativo a su instalación, sostenimiento y acceso a programas de documentación, capacitación, formación laboral y atención en salud. En tanto que la consiguiente fase de reintegración comprende un proceso por el cual los ex combatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo sostenible e ingresos regulares. Esta última implica esencialmente un proceso social y económico, de forma que se aboga por un marco cronológico abierto y se llama a proyectarla hacia las comunidades de impacto” (CNRR, 2011: 18).

#### 4.2 RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

A partir del proceso de lectura y registro de prensa a continuación se presenta A) Una descripción de la organización de la criminalidad en Medellín post desmovilización de las AUC, B) la caracterización de los diferentes tipos de estructuras armadas. C) El análisis de las categorías empíricas sobre las cuales hubo más información relativa al accionar de las bandas en Medellín. Y finalmente, se presentará D) Una descripción y caracterización de los periodos de análisis establecidos a partir de la identificación de hitos específicos en el proceso de reactivación de la violencia en la ciudad postdesmovilización 2008 - 2014.

## 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CATEGORIAL

### 4.1 Organización de la criminalidad en Medellín: Caracterización de los diferentes tipos de estructuras armadas de la ciudad

La criminalidad en Medellín, desde la fundación de la ‘Oficina’ actual en el año 2000 por parte de alias “Don Berna”, se ha organizado en forma de redes jerárquicas, con tres niveles que corresponden a los tres tipos de estructuras armadas que se han observado en la ciudad para nuestro periodo de estudio 2008- 2015, son ellos: Macroestructuras; estructuras intermedias –ODINES- y estructuras menores (bandas y combos). Generalmente la criminalidad se organiza en estos tres niveles, aunque en ocasiones pueden presentarse hasta cuatro niveles. Por ejemplo, ‘Oficina de Envigado’ (primer nivel), ODIN ‘Picacho’ (segundo nivel), la ‘Oficina del Doce’ (tercer nivel) y combos afiliados a la ‘Oficina del Doce’ (cuarto nivel). Pero no es el caso predominante. En el nivel superior están las Macroestructuras, luego están las estructuras intermedias, y en el tercer nivel o nivel inferior, están las bandas y combos.

Es importante anotar que, retomando lo planteado por Linares (2008), las estructuras organizadas en forma de red generalmente tienen un centro y una periferia. En el centro priman relaciones más estrechas y mayor cohesión y confianza, además es donde se toman las decisiones más importantes. La periferia es más dispersa, pero permite una mayor extensión geográfica de las redes.

#### **4.1.1 Macroestructuras.**

Las Macroestructuras que hicieron presencia durante el periodo de estudio fueron la ‘Oficina de Envigado’ y el ‘Clan del Golfo’. Estas macroestructuras tienen influencia nacional e internacional, son independientes, no son parte de otra macroestructura, sino que otras estructuras hacen parte de ellas, ya que constituyen el primer nivel de la red. Dado que las macroestructuras son el primer nivel de la red, y obtienen un porcentaje por todas las actividades ilícitas realizadas por sus asociados, toda actividad ilícita ejercida por los actores del segundo y tercer nivel de la red, se le adjudica también a la macroestructura como si esta la realizara.

Respecto al control de recursos y actividades ilegales de la banda, las macroestructuras cuentan con amplia influencia territorial, un nivel organizativo muy elevado, recursos económicos de grandes proporciones, mucha mano de obra disponible en número de hombres, grupos de tareas especiales, equipos tecnológicos y armamento de última generación; como se verá en la composición orgánica. Esto les permite un extenso portafolio de rentas ilegales. Algunas de estas rentas, también las tienen grupos menores, otras por el nivel de complejidad, sólo las tienen las Macroestructuras.

Por otra parte, retomamos lo que dice Linares (2008) quien se refiere a la diversificación de las rentas y actividades ilegales de las mencionadas macroestructuras, considerando que si bien el narcotráfico continúa siendo la más visible, no es la única, han incluido actividades como el contrabando, trata de personas, tráfico de armas, tráfico de fauna y flora, de monumentos, extorsión, comercio ilegal de cigarrillos y licor, entre otras.

Algunas de las rentas ilegales de las Macroestructuras que se pudo identificar y que estaban contenidas en el instructivo original con el respectivo código, son: Robos del Crimen Organizado (RO); Redes de narcotráfico (RN); Plazas de microtráfico<sup>5</sup> (PM); Tráfico y comercio de Combustible<sup>6</sup> (TC); Extorsión<sup>7</sup> (EX); Sicariato (SC); Vacunas al Transporte (VT); Vacunas a las terminales de transporte (TT); Control y Vigilancia (CV); Administración de Vacunas (AV); Secuestro (SE); Despojo o venta ilegal de lotes (DV); Lavado de Buses (LB); Paga Diarios (PD); Deshuesaderos (DH); Huevos, arepas, bolsas (HA); Captación de Recursos públicos (RP); Casas de juego (CJ) y Venta de Licor adulterado (LA).

Las rentas ilegales emergentes fueron: (1) Lavado de Activos a gran escala; (2) la oficina se ha encargado históricamente en la ciudad, del “cobro de deudas”, de hecho nació como una oficina de cobro en los tiempos de Pablo Escobar. Esta renta ilegal deriva de que, si un grupo criminal le debe a otro, o simplemente un particular le debe a otro, se contrata a la Oficina para que le cobré el dinero y ésta realiza el cobro y se queda con un porcentaje. Tal como ilustra Ocho, un jefe de la Oficina: “Si, por ejemplo, alguien debe 30 millones de pesos (unos 10,500 dólares) y los acreedores nos buscan para hacer el cobro, nosotros vamos, cobramos el dinero, y nos pagan un porcentaje de entre el 40 y el 50 por ciento” (Croda, 2018) (3) La Oficina también cobra por “uso de territorios bajo su control”, es decir, alquila sus territorios a combos o a estructuras menores (Croda, 2018)

Respecto a la composición orgánica las Macroestructuras tienen un número aproximado de hombres superior a 60, esto es (D) en el instructivo. Tienen grupos especiales, con diferentes funciones: Algunos se dedican a las finanzas, otros a coordinar las alianzas entre las estructuras, otros son comandos especiales de sicariato que actúan para ejecutar operaciones militares de mayor complejidad o asesinar personajes de alto nivel, otros se dedican a coordinar la parte del narcotráfico, otros dedicados al lavado de activo. Generalmente intentan extender su influencia territorial a otras zonas. Usan un tipo de armamento es pesado, como fúsiles, armas de asalto, granadas, lanzagranadas.

Respecto de la naturaleza de la estructura: Es importante analizar con detenimiento esta clasificación respecto a la Oficina, la cual no puede clasificarse como una estructura

---

<sup>5</sup> Frente a las plazas de microtráfico se debe aclarar que estas generalmente no son administradas por las Macroestructuras de forma directa, generalmente las administran las estructuras menores, pero deben pagarle parte de las ganancias a la ODIN que las agrupa y parte a la Macroestructura. Una investigación hecha por El Colombiano, presenta una entrevista a un “jíbaro”, en la cual señala que el dueño de la plaza en la que trabaja tiene por lo menos 100 plazas más. Con las ganancias, se pagan los salarios de los trabajadores, los sobornos a policías corruptos y el resto es para la organización. Ver: <http://proyectos.elcolombiano.com/plazas-de-vicio-en-medellin/#!home?p=3> (El Colombiano, 2013)

<sup>6</sup> Como el robo de combustible al poliducto Medellín-Cartago por parte del Clan del Golfo (Monroy, 2011: 14)

<sup>7</sup> Esto se ampliará más adelante. Pero por ahora, es importante resaltar, que la ‘Oficina’ es un grupo tipo “Racket” (Bedoya, 2010). La Oficina extorsiona negocios, residentes, rutas de transporte, pero también, extorsiona a los otros grupos de crimen organizado de la ciudad. En una entrevista publicada por la revista mexicana proceso, alías “el Ocho”, vocero de la oficina, dice: “(...) de cualquier negocio ilegal que se hace en Medellín, La Oficina cobra algo” Entrevista Disponible en: “<https://www.proceso.com.mx/548622/la-oficina-heredera-del-cartel-de-medellin-quiere-pactar-su-desarme>

narcotraficante de tipo puro, a pesar de que tradicionalmente se ha dedicado al tráfico de drogas y aunque algunos de sus máximos jefes como alías ‘Valenciano’<sup>8</sup>, controlaban rutas de tráfico hacia el diversas regiones del país y hacia el exterior. La Oficina desde su fundación, se ha constituido como el espacio de dirección de la criminalidad organizada en Medellín y es la organización que dirime los conflictos dentro de la criminalidad organizada, además, exige a los demás nodos de la red una cuota de ganancia por sus rentas ilegales, el cobro de deudas a particulares o dentro del mismo crimen organizado, el alquiler de territorios a grupos criminales que no tengan control territorial, la prestación del servicio de vigilancia y la extorsión. Por estas razones, la Oficina puede ser descrita de mejor manera como: Una red criminal- empresarial tipo Racket<sup>9</sup>.

Relaciones de cooperación- padrinazgo<sup>10</sup>: Las macroestructuras establecen relaciones de cooperación con otras macroestructuras, con estructuras intermedias y con estructuras menores. Cada una de estas relaciones mencionadas tiene elementos diferenciales, por lo cual vale la pena analizarlas por separado.

#### ***Relaciones de cooperación entre Macroestructuras:***

En el periodo de estudio, sólo encontramos relaciones de cooperación entre la Oficina facción ‘Valenciano’ con el Clan del Golfo (2009-2011); y entre la Oficina facción ‘Sebastián’ con los Rastrojos y con los Paisas. En el caso de las relaciones de cooperación entre las macroestructuras, las relaciones se codificaron así: i1A, i1B, i2C. Tomemos un ejemplo: el Clan del Golfo y ‘Valenciano’ fueron aliados en el periodo DDR2 (2008-2011). “i” quiere decir “indeterminado porque en esta relación no se encuentra un proveedor (p) ni un beneficiario (b), son relaciones más horizontales debido a que las Macroestructuras tienen un poder y nivel de recursos similares.

Entre la Oficina facción ‘Valenciano’ y el Clan del Golfo, existieron relaciones de cooperación para control de macro y microeconomías, y relaciones de cooperación relaciones de combatir enemigos comunes. Las alianzas entre macroestructuras también se dan para control de territorio de forma conjunta, aunque está relación no está contemplada en el instructivo. Por último, para apadrinar y apoyar a estructuras menores de forma conjunta.

En el caso específico de la relación Clan del Golfo - ‘Valenciano’ se aliaron para el tráfico de drogas hacia el exterior a gran escala, para repartirse las rentas ilegales de la ciudad, para controlar territorio de forma conjunta y para combatir a la estructura de ‘Sebastián’ y sus

---

<sup>8</sup> ‘Valenciano’ tenía control de rutas de narcotráfico hacía: Cesar, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Bolívar y Arauca. Disponible en: <https://analisisurbano.org/medellin-esta-en-jaque-frente-al-gigantesco-poder-de-fuego-de-la-oficina/> (Análisis Urbano, 2018)

<sup>9</sup> De acuerdo con la recolección de características de los grupos tipo Racket descritas por Bedoya (2010) del referente conceptual. Dichas características fueron observadas empíricamente en el análisis de las noticias contenidas en la matriz de prensa.

<sup>10</sup> Una aclaración importante: A pesar de que en el instructivo, las relaciones de cooperación padrinazgo se tratan por separado, cuando la relación es entre una estructura mayor y una menor, cooperación y padrinazgo se pueden tratar como el mismo tipo de relación, porque siempre es la estructura mayor la que ocupa el lugar de proveedora y la menor el de beneficiaria (b).

combos afiliados<sup>11</sup>. Después de la caída de ‘Valenciano’, no hubo más alianzas entre macroestructuras en la ciudad.

### ***Relación cooperación-padrinazgo entre Macro estructuras y Estructuras Intermedias***

La mayoría de relaciones Macroestructura - Estructura Intermedia, se codificaron así: (p1A, p1B, p2C, p3D).

Para ilustrar, tomemos un ejemplo real: La Oficina facción ‘Valenciano’ con Los Mondongueros de Castilla durante el periodo DDR2. P1A, porque la Oficina facción ‘Valenciano’, proveía apoyo a los Mondongueros para el control de macroeconomías, en este caso, para el manejo de redes de narcotráfico a nivel nacional en coordinación con ‘Valenciano’. P1B, porque la Oficina facción ‘Valenciano’ proveía apoyo a los mondongueros para el control de microeconomías, como la extorsión y el microtráfico. P2C, porque ‘Valenciano’ le proveía apoyo militar para enfrentar a estructuras armadas rivales. P3D, porque ‘Valenciano’ les proveía ayuda logística y financiera a los mondongueros, como pago de nóminas, armamento de alto calibre, equipos de comunicación, entre otros.

Las relaciones de cooperación-padrinazgo que establecen las Macroestructuras con las estructuras intermedias –ODINES- son vitales, ya que éstas son el segundo nivel de la red y son el enlace entre el centro y la periferia, estableciendo relaciones directas con las estructuras menores. Los combos y bandas están directamente afiliadas a las estructuras intermedias y no a las Macroestructuras, razón por la cual, cuando una ODIN pasa a integrar una Macroestructura, todos los combos y bandas que la integran, además de los territorios que ésta domina, pasan a hacer parte de la Macroestructura. A la inversa, cuando una ODIN deja de ser parte de una Macroestructura o pasa a ser parte de otra, los combos y los territorios de ésta ODIN dejan de ser parte de la Macroestructura a la cual pertenecía.

En el ejemplo que analizamos antes, la alianza con los Mondongueros era vital para ‘Valenciano’, porque le permitía tener influencia territorial en las comunas 5 y 6, ya que los Mondongueros eran el enlace con varios combos y fueron quienes se enfrentaron a la ODIN Picacho alineada con ‘Sebastián’.

### ***Relaciones cooperación-padrinazgo entre Macroestructuras con Estructuras menores***

Encontramos que las Macroestructuras, establecen relaciones de cooperación-padrinazgo con prácticamente la totalidad de los grupos armados menores de la ciudad, de la siguiente manera: El Centro o primer nivel de la red, tanto en el caso de la Oficina como en el caso del Clan del Golfo, establece relaciones de cooperación-padrinazgo con las estructuras intermedias y éstas son el enlace con las estructuras menores que hacen presencia territorial en los barrios y en las comunas. En el análisis de las realidades empíricas y con la ayuda del

---

<sup>11</sup> Sobre esta alianza vamos a profundizar en el apartado 5.5.1.4.

instructivo y la matriz de redes, la mayoría de las relaciones en el sentido Macroestructura - Estructuras menores se codificaron así: (p1B, p2C, p3D)<sup>12</sup>.

Tomemos un ejemplo real cualquiera, para ilustrar esta situación: La alianza-padrinazgo del Clan del Golfo con los Chivos en AltaVista durante el período DDR2 (2008- noviembre de 2011). “P”: Indica que el Clan es el proveedor en esta relación, “B” indica Beneficiario, en este caso los Chivos. Los números 1, 2, 3, indican el tipo de relación. (1), hace referencia a relaciones económicas, (2) a relaciones militares, y (3) una relación logística. Las letras que siguen a los números, indican el objetivo, o el para qué de la relación. (B), señala una relación de cooperación económica para controlar microeconomías (como la extorsión a pequeña escala y el manejo de plazas de vicio), (C) se refiere a uniones entre estructuras para combatir estructuras enemigas y, (D) a una relación de dotación/préstamo/ alquiler de armamento y municiones. Entonces, una relación Clan del Golfo - Chivos, codificada p1B, p2C, p3D, significa: Que el Clan le provee a los Chivos, apoyo para controlar economías<sup>13</sup> como el microtráfico y la extorsión en los dominios territoriales de los Chivos (p1B); le provee apoyo militar (hombres y recursos de combate) para que enfrente a estructuras armadas rivales (p2C); y le provee instrumentos logísticos<sup>14</sup> y ayuda financiera, como armas de alto calibre, municiones, equipos de comunicación, chalecos antibalas, lentes de visión nocturna, y un pago de nómina definido y regularizado (P3D). En el instructivo, hizo falta un código que permitiera plantear una relación económico-militar de cooperación para Control Territorial, porque la relación cooperación-padrinazgo entre Macroestructuras y estructuras menores siempre se da con el objetivo de asegurar el control territorial de los grupos afiliados a la Macroestructuras, lo que en últimas se traduce en asegurar el control territorial de la Macroestructura<sup>15</sup>.

Es muy importante señalar que, salvo casos aislados, las estructuras menores, afiliadas a una Macroestructura se convierten en aliadas de las demás estructuras menores afiliadas a la misma, especialmente a las que hacen presencia en zonas comunes o aledañas, lo cual diluye las fronteras invisibles entre ellos porque todo el territorio pasa a ser del dominio de la estructura mayor<sup>16</sup>. Esto corrobora lo que plantea Linares (2008) respecto a la mayor dispersión geográfica que los nodos de la periferia de la red, le permiten tener al centro.

---

<sup>12</sup> El análisis empírico nos permite afirmar que esta relación puede generalizarse a casi todos los casos de cooperación-padrinazgo entre estructuras mayores (sean Macroestructuras u ODINES con las estructuras menores). El soporte de esta afirmación se encuentra en la matriz de redes y en las fichas bibliográficas.

<sup>14</sup> A veces las Macroestructuras venden estas armas a las estructuras menores, otras veces se las proveen en calidad de préstamo, otras veces se las dan como forma de pago, u otras se las proveen sin costo monetario, con el objetivo de que sus grupos afiliados conquisten o defiendan los territorios bajo su dominio para que puedan acrecentar o al menos asegurar las rentas ilegales, de las cuales parte de las ganancias retornan a las estructuras mayores.

<sup>15</sup> Porque los territorios que controlan los grupos del tercer nivel de la red, son considerados parte del total del territorio controlado por el primer nivel.

<sup>16</sup> En este audio, que es una interceptación de la fiscalía a una llamada entre el jefe de una estructura intermedia, la Oficina de Córdoba, con el jefe de un combo, se ilustra en palabras de los mismos jefes de grupos criminales como esto sucede. “Cachama” le señala a “Molacho” que una vez el pase a trabajar para él, desaparecen las fronteras invisibles en los territorios de los grupos bajo su dominio (en este caso, de los grupos afiliados a la

Para terminar con el ejemplo de la relación Clan del Golfo – Chivos en el periodo 2008-2011, veámos cuáles eran sus objetivos: Durante este periodo, los Chivos estuvieron apadrinados por ‘Valenciano’ y por el Clan del Golfo quienes los apoyaban con armas y hombres, por lo que uno de los objetivos de la alianza entre los Chivos y el Clan del Golfo era dominar el corredor occidental de Medellín, lo cual permite el tráfico de drogas y armas, además del robo de combustible al poliducto Medellín–Cartago (YC, zona 2, número 57). A su vez, como los Chivos fueron aliados durante este periodo de ‘Valenciano’ y del Clan del Golfo, fueron aliados de los otros grupos de la zona Altavista y Belén, que estaban aliados con las Macroestructuras mencionadas. Durante este periodo, los Chivos fueron aliados del Clan del Golfo y de la Oficina facción ‘Valenciano’. Adicionalmente, fueron aliados de los combos Los Paracos, la 14 y Nuevo Amanecer (Martínez, 2012: 18).

¿Qué ganan las Macroestructuras con estas relaciones de cooperación- padrinazgo y por qué las establecen? Este tipo de relaciones les permiten mantener, consolidar, y ampliar el control territorial, recibir parte de las ganancias de todas las rentas de los grupos del tercer nivel de la red, utilizar a estos grupos menores en las guerras contra otras Macroestructuras o contra otras estructuras intermedias y menores que no quieran plegarse a su dominio<sup>17</sup>. Por último, pero no menos importante, estas relaciones les permiten a las Macroestructuras continuar siendo el gobierno de las estructuras criminales, intentando que ningún grupo criminal de la ciudad sea independiente, es decir, uno de los objetivos principales mantener el monopolio sobre el crimen organizado en la ciudad.

### ***Relaciones de confrontación***

Las relaciones de confrontación entre las Macroestructuras, varían según sean con otra Macroestructura, con una estructura intermedia o con una estructura menor. A partir de lo encontrado durante el análisis de las matrices de prensa y de redes, las relaciones entre Macroestructuras, las codificamos así: (b3B, b3C, b3D, b3H).

Tomamos el ejemplo de la confrontación entre la Oficina y el Clan para el periodo DDR4. La (b) significa que la relación de confrontación es bilateral. El número (3) indica que es una confrontación entre Macroestructuras y las letras en mayúscula indican las razones de la confrontación. Entonces, la relación de enemistad Oficina – Clan del Golfo, codificada (b3B, b3C, b3D, b3H) significa: Que la Oficina y el Clan sostienen una relación de confrontación bilateral por control territorial (b3B); por control de microeconomías (b3B); por control de macroeconomías (b3D); y una relación de confrontación por dominación armada para narcotráfico (b3H).

---

Oficina de Córdoba) y se pasa a una situación de libre movilidad en dichos territorios. Ver: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asi-definen-las-bandas-las-fronteras-de-medellin-HY6760876> (Matta N. , Así definen las bandas las fronteras en Medellín, 2017)

<sup>17</sup> El reportaje de El Colombiano, escrito por (Matta N. , La cara oculta de quienes luchan, 2013), lo explica así: “La guerra entre combos es una guerra de niños, pues pocos asesinos tienen más de 22 años, los que se matan son microbandas que pelean de calle a calle, donde casi siempre la víctima es un vecino, funciona como una pirámide los de arriba gobiernan y los de abajo se matan”.

La última relación, (B3H) sólo la encontramos en las relaciones entre Macroestructuras. Esto se debe a que son las únicas con la capacidad material para la administración de redes narcotráfico, desde las zonas de cultivos y centros de procesamiento, hacía las ciudades principales, hacía los puertos y finalmente hacía el exterior.

### ***Relaciones de Confrontación entre macroestructuras y estructuras intermedias***

Las relaciones de confrontación entre Macroestructuras y estructuras intermedias, son relaciones bilaterales de confrontación, por control de territorio, control de microeconomías y de macroeconomías, generalmente ocurren por cuestiones de lealtad a la Macroestructura perteneciente.

Correspondiente al modelo de redes, el centro, ordena a los nodos del segundo nivel combatir las estructuras afiliadas a la Macroestructura, éstas a su vez utilizan a estructuras del tercer nivel, por lo cual la guerra generalmente la terminan peleando las estructuras menores. Un ejemplo concreto, durante el periodo DDR2, una de las confrontaciones más fuertes entre dos ODINES, fue la que se vivió entre la ODIN Picacho y la ODIN los Mondongueros, la primera afiliada a ‘Sebastián’ y la segunda a ‘Valenciano’, confrontación que sucedió en las comunas 5 y 6, y en la cual le guerra la lucharon combos locales afiliados a estas ODINES.

### ***Relaciones de Confrontación entre Macroestructuras y Estructuras Menores***

En este caso, las relaciones de confrontación son aún más indirectas, casi nunca se da una relación de confrontación directa, digamos Oficina vs un Combo Local, sino que son enemigos por pertenecer a estructuras de mayor tamaño rivales, y la guerra en lo concreto es entre actores del tercer nivel o del tercer nivel con el segundo nivel. Excepto en el caso del Clan del Golfo, que en algunas zonas como en Altavista, ejerce control territorial directo y utiliza hombres de la estructura principal, o sea que no delega ni subcontrata, para combatir bandas y combos rivales. Las razones son las mismas, disputas por ampliar el control territorial, o por territorios estratégicos y corredores de movilidad. Desde el punto de vista económico, las disputas se dan por el control de rentas ilegales, principalmente la extorsión y el microtráfico.

En el caso de la Oficina, conforme a su naturaleza tipo Racket, busca mantener el monopolio sobre el mundo del crimen organizado en la ciudad, intentando evitar que existan grupos independientes en la ciudad. Existen grupos independientes, tanto intermedios como menores, pero son una minoría. Quijano, director de Corpades, estima que los grupos independientes oscilan entre el 10 y el 15%. Ver: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ley-de-sometimiento-beneficiaria-a-250-combos-de-medellin-147578> (Pareja, 2017).

#### **4.1.2 Estructura Intermedias –ODINES-**

### ***Características***

Estas estructuras intermedias son el segundo nivel de la red y constituyen el enlace entre el centro y la periferia. Las ODINES tienen una considerable influencia territorial. Pueden tener influencia en una comuna, en una zona de la ciudad, en varias zonas de la ciudad (2), a nivel de ciudad, municipios del Valle de Aburra u otros municipios aledaños (3), o hasta a nivel nacional (4). Las ODINES, son la máxima autoridad en los territorios bajo su influencia, apadrinan a las estructuras menores que operan en estos territorios, las cuales quedan entonces bajo su mando. El líder de la ODIN es el jefe de la organización y la máxima autoridad en los territorios de influencia de la ODIN; todos los combos afiliados a la ODIN le deben responder a él. Las ODINES, tienen coordinadores de área<sup>18</sup>, que se encargan de articular a los combos y dirigir las actividades delictivas en áreas específicas.

Las estructuras intermedias pueden hacer parte de una Macroestructura o pueden permanecer independientes. En el periodo de estudio, encontramos que la mayoría de Estructuras intermedias hicieron parte de una Macroestructura, aunque algunas se mantuvieron independientes. Aquí es importante aclarar que, debido al nivel de recursos humanos y materiales del que disponen, las estructuras intermedias conservan un elevado grado de autonomía financiera, política y militar aunque participen en una Macroestructura. Esto les permite abandonar la Macroestructura si así lo desean, pasarse a otra Macroestructura, o, sin abandonar la Macroestructura, establecer facciones específicas dentro de su Macroestructura. También conservan cierto grado de autonomía frente a las decisiones del centro, porque no las tienen que acatar a pie juntillas.

### ***Control de recursos y actividades ilegales de la banda***

Las estructuras intermedias cuentan con un extenso portafolio de rentas ilegales, además de que obtienen una cuota de ganancia por todas las rentas ilegales de los grupos afiliados a ellas. Todas las rentas ilegales que tengan los grupos menores afiliados, cuentan como parte de las rentas de la estructura intermedia, porque de esas rentas obtienen un porcentaje. Estas son las rentas y actividades ilegales de las estructuras intermedias: Robos del Crimen Organizado (RO); Redes de narcotráfico (RN); Plazas de microtráfico (PM); Tráfico y comercio de Combustible (TC); Extorsión (EX); Sicariato (SC); Vacunas al Transporte (VT); Vacunas a las terminales de transporte (TT); Control y Vigilancia (CV); Administración de Vacunas (AV); Secuestro (SE); Despojo o venta ilegal de lotes (DV); Lavado de Buses (LB); Paga Diarios (PD); Deshuesaderos (DH); Huevos, arepas, bolsas (HA); Captación de Recursos públicos (RP); Casas de juego (CJ); Venta de Licor adulterado (LA).

Los elementos diferenciales que podemos encontrar frente a las rentas de las estructuras mayores son: a) La escala territorial, por ejemplo, mientras la ODIN San Pablo recibe una cuota por la mayoría de actividades ilegales que suceden en la comuna 1, la Oficina recibe

---

<sup>18</sup> Para ilustrar esto, en este caso es útil mostrar como la ODIN Robledo nombraba coordinadores de área durante el periodo DDR4: El segundo al mando era alias “Toño”, encargado de coordinar San Cristóbal. Alias “Tana” era el tercero al mando, encargado de coordinar Castilla, además era jefe de la banda la Imperial. “Camilo Grande” era el coordinador de varios barrios de Robledo, como Villa Sofía y el Diamante (Arboleda, 2015: 6) (Santa, 2015: 7)

una cuota por la mayoría de actividades ilegales que suceden en todo Medellín y el Área Metropolitana; b) La magnitud de las ganancias de las Macroestructuras exceden por mucho las de las estructuras intermedias; c) El narcotráfico a gran escala, mientras algunas estructuras intermedias poseen redes de narcotráfico a nivel regional o nacional, las Macroestructuras (especialmente el Clan del Golfo) poseen redes de narcotráfico hacia el exterior. Es importante resaltar que las estructuras intermedias, a pesar de no tener el nivel de recursos de las Macroestructuras, tienen autonomía financiera<sup>19</sup>.

### ***Composición orgánica de la banda***

Las Estructuras tienen un número aproximado de hombres de más de 60, es decir, (D) en el instructivo. Hemos encontrado que las estructuras intermedias, generalmente tienen entre 200 y 600 hombres. Tienen grupos especiales con diferentes funciones: Algunos se dedican a las finanzas, otros a coordinar las alianzas entre las estructuras, otros son comandos especiales de sicariato que actúan para ejecutar operaciones militares de mayor complejidad o asesinar personajes de alto nivel, otros se dedican a la logística, otros se dedican a coordinar el narcotráfico, otros dedicados al lavado de activos.

Generalmente intentan extender su influencia territorial a otras zonas. El Tipo de armamento es pesado, como fúsiles, armas de asalto, granadas, lanza granadas (C) en el instructivo.

Respecto a la naturaleza de la estructura: Por las mismas razones Las estructuras intermedias de la ciudad son estructuras criminales tipo Racket, decimos esto, porque estas estructuras ejercen funciones de gobierno y cobran una cuota de ganancia sobre los grupos criminales bajo su control, es decir, actúan igual, sólo que a menor escala que la Oficina<sup>20</sup>.

### ***Relaciones de cooperación- padrinazgo***

Las estructuras intermedias establecen relaciones de cooperación con Macroestructuras, con otras estructuras intermedias y con estructuras menores. Cada una de estas relaciones mencionadas se tiene elementos diferenciales, por lo cual vale la pena analizarlas por separado.

### ***Relaciones de cooperación entre Estructuras intermedias y Macroestructuras***

La mayoría de relaciones en el Sentido Estructura Intermedia- Macroestructura se codificaron así: (b1A, b1B, b2C, b3D). Lo único que cambia en este caso, es la (p), por la (b), porque la estructura intermedia pasa a ser la beneficiaria en la relación. Continuando con el ejemplo anterior, la alianza Mondongueros - 'Valenciano' para el periodo DDR2: b1A, porque los Mondongueros recibían apoyo de 'Valenciano' para el control de macroeconomías, en este

---

<sup>19</sup> El portal especializado en análisis del crimen organizado, plantea: "Cada una de las diferentes facciones de la Oficina de Envigado también son financieramente autosuficientes" Disponible en: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/oficina-de-envigado-perfil/> (InSight Crime, 2018)

<sup>20</sup> Aunque esto se va a describir de manera pormenorizada en el apartado de los periodos, es importante hacer la aclaración de que la gran mayoría de ODINES de la ciudad hacen parte de la Oficina (en su conjunto conforman la Oficina).

caso, para el manejo de redes de narcotráfico. b1B, porque recibían apoyo para el control de microeconomías, como la extorsión y el microtráfico. b2C, porque ‘Valenciano’ le proveía apoyo militar para enfrentar a estructuras armadas rivales. b3D, porque ‘Valenciano’ les proveía ayuda logística- financiera a los mondongueros, como pago de nóminas, armamento de alto calibre, equipos de comunicación, entre otros.

Las estructuras intermedias obtienen beneficios estructurales, territoriales, económicos y militares al aliarse e integrarse a una Macroestructura, que pueden caracterizarse así:

1) Beneficios estructurales: Se integran a una estructura mayor, obtienen por ello poder y prestigio, pasan a ser aliados de las otras estructuras intermedias de la Macroestructura y de las estructuras menores afiliadas, con lo cual evitan resolver de manera violenta los conflictos que puedan surgir con las otras estructuras de la alianza y los dirimen en la dirección<sup>21</sup>. Les posibilita establecer relaciones con contactos muy importantes dentro del mundo criminal, por ejemplo con los carteles mexicanos que negocian con la Oficina y con el Clan del Golfo.

2) Beneficios Territoriales: El integrarse a una estructura mayor les permite consolidar su influencia territorial, porque el tener el respaldo de una Macroestructura, se vuelve un importante factor de disuasión para grupos rivales. También les permite tener una mejor y más segura movilidad de hombres, armas, instrumentos logísticos, dinero y drogas entre los territorios de la Macroestructura.

3) Beneficios Económicos: Integrarse a una estructura mayor, le permite a las estructuras intermedias obtener mayor poder económico, pues le permite controlar y distribuirse las rentas ilegales de forma conjunta con la Macroestructura o con las otras estructuras intermedias. Obtienen acceso a las rutas de narcotráfico y a las redes de lavado de activos. Por ejemplo, en el caso ya mencionado, los Mondongueros manejaban redes de narcotráfico nacionales en coordinación con ‘Valenciano’.

4) Beneficios Militares: Integrarse a una estructura mayor aumenta en gran medida el poder militar de las estructuras intermedias. Facilita la consecución de armamento pesado y tecnológicamente avanzado. En caso de guerra con otra Macroestructura, estructura intermedia o estructura menor, pueden solicitar apoyo a la cúpula de la Macroestructura, que de aceptar, provee combatientes, armas, ayuda logística, apoyo territorial, etc.

### ***Relaciones cooperación entre Estructuras intermedias con Estructuras Intermedias***

En la matriz de prensa trabajada encontramos que las estructuras intermedias son aliadas de las demás estructuras intermedias que integren la misma red criminal. Es decir, las ODINES afiliadas a la Oficina son aliadas a las demás ODINES de la Oficina, mientras que las del Clan del Golfo son aliadas de las demás ODINES del Clan del Golfo. En este caso no son relaciones de padrazgo, son relaciones horizontales, porque son estructuras con un poder y nivel de recursos similar.

La mayoría de las relaciones en el sentido Estructura Intermedia - Estructura Intermedia se codificaron así: (i1A, i1B, i2C). “i” Quiere decir indeterminado, porque en la relación de cooperación ninguno es el proveedor ni el beneficiario. (I1A) relación de cooperación para

---

<sup>21</sup> A veces no sucede así, porque las ODINES tienen un grado de autonomía mayor, como ya veremos en el apartado de los periodos. Pero generalmente, sí se cumple.

controlar macroeconomías, (i1B) relación de cooperación para controlar microeconomías (i2C), relación de cooperación para combatir estructuras rivales.

### ***Relaciones de cooperación entre Estructuras Intermedias con Estructuras menores***

Mediante el análisis de las realidades empíricas y con la ayuda del instructivo y la matriz de redes, codificamos la mayoría de las relaciones en el sentido Estructura Intermedia- estructura menor así: (p1B, p2C, p3D), igual que cuando se trata de una relación Macroestructura - estructura menor. La cooperación-padrinazgo es igual, ayuda logística, económica, etc. Las estructuras intermedias ganan mucho al apadrinar estructuras menores. Al igual que en el caso de las estructuras mayores, esto les permite consolidar y ampliar su influencia territorial, ganar una cuota de las rentas económicas de sus grupos afiliados, utilizar a los grupos menores como mano de obra militar, y constituirse como el gobierno de las estructuras criminales en su ámbito de dominio. Esto les permite consolidarse como el actor criminal que ejerce control territorial, concentra los medios de coerción, disputa funciones exclusivas del estado, impone ordenes alternos de facto y se constituye como el propietario de la protección violenta. Es decir, les permite tener un dominio social, político y económico en territorios geográficamente delimitados. La diferencia en las relaciones de cooperación estructura intermedia- estructura menor, con las de Macroestructura- estructura menor, es que en el primer caso la relación es directa<sup>22</sup>, en el segundo es indirecta. Los integrantes de los combos tratan directamente con la cúpula de la ODIN y le deben obediencia.

### ***Respecto a las relaciones de confrontación***

Las relaciones de confrontación de las estructuras intermedias varían según sean con otra Macroestructura, con una estructura intermedia o con una estructura menor.

### ***Relaciones de Confrontación entre Estructuras Intermedias***

En la matriz de prensa trabajada encontramos que las estructuras intermedias generalmente son enemigas de estructuras intermedias que integren una Macroestructuras rival. Por ejemplo, las ODINES de la Oficina son enemigas de las ODINES del Clan del Golfo. La mayoría de las relaciones de confrontación en el sentido Estructura Intermedia - Estructura Intermedia se codificaron así: (b2B, b2C, b2D,b2E). Relaciones de confrontación bilaterales por control de territorio, de micro y macroeconomías y por lealtad a la macroestructura.

Es importante recordar, que las estructuras intermedias ejercen el control territorial de forma directa y concreta, es por esto por lo que, generalmente las estructuras intermedias se enfrentan a estructuras intermedias que colindan geográficamente, como los Mondongueros y la ODIN Picacho, las dos con presencia en la comuna 5 y 6; o Altavista contra Belén Rincón, las dos con presencia en sectores colindantes de Belén. Lo anterior, nos permite analizar que las estructuras intermedias, no sostienen estas disputas únicamente por seguir órdenes del centro, sino que derrotar a una ODIN que colinda territorialmente, representa la conquista de su territorio, de sus rentas y la posibilidad de cooptar a los combos que trabajaban con las estructuras derrotadas, lo cual se traduce en un mayor poder territorial, económico, y

---

<sup>22</sup> Linares (2008) plantea que el principal elemento de las redes criminales son las relaciones humanas. Las relaciones humanas directas para los nodos del tercer nivel se establecen con los nodos del segundo nivel.

organizativo, que a su vez le da al Jefe o a los Jefes de la organización, mayor influencia en la cúpula de la macroestructura<sup>23</sup>.

Las estructuras intermedias, en ocasiones utilizan miembros directos de la estructura en las guerras que sostienen, pero generalmente subcontratan estructuras menores para que luchen sus guerras. A dichas estructuras, las dotan de armas, les proveen ayuda económica e instrumentos logísticos varios para que combatan a las estructuras rivales. Tal como se había venido analizando, los nodos del tercer nivel son los que luchan la guerra en lo concreto.

#### ***Relaciones de Confrontación entre Estructuras Intermedias y Estructuras Menores***

Las relaciones de confrontación entre estructuras intermedias y menores pueden ocurrir de dos formas: por lealtad a una estructura mayor o por una relación de confrontación entre una estructura intermedia y una estructura menor independiente. El caso más frecuente es el primero, los combos y bandas de una estructura intermedia se enfrentan a los combos y bandas de la estructura intermedia rival, por orden de y con apoyo de la ODIN a la que pertenezcan. Las razones que encontramos con mayor frecuencia para estas relaciones de confrontación fueron el Control de Territorio y el control de microeconomías.

#### **4.1.3 Estructuras menores: Combos y bandas**

Las estructuras menores, los combos y las bandas, son el tercer nivel de la red. Tienen una fuerte adscripción territorial en sus ámbitos de dominio, que son de escala local, tales como una cuadra, dos cuadras, un barrio o incluso varios barrios. En los territorios en los que ejercen control territorial, respaldados por el uso o la amenaza de uso de la fuerza, disputan segmentos de la soberanía estatal, ejerciendo/usurpando funciones exclusivas del Estado, instaurando ordenes alternos de facto y consolidando un contexto de protección violenta que les permite cobrar tributos forzados, obtener cierto grado de legitimidad y regular ciertos aspectos del orden social.

Las estructuras menores tienen influencia barrial (1) o zonal (2) en el instrumento construido. Casi siempre hacen parte de una estructura intermedia y por medio de ella de una Macroestructura. En algunas ocasiones hacen parte de estructuras intermedias independientes. En otras ocasiones se vinculan directamente a una Macroestructura, aunque este caso no es tan frecuente y sucede más con el Clan del Golfo que con la Oficina, en la cual la vinculación se hace la mayoría de veces a través de un intermediario.

#### ***Respecto al control de recursos y actividades ilegales de la banda***

Las Estructuras menores por tener influencia territorial limitada y recursos económicos, logísticos y militares no tan amplios, generalmente tienen menos rentas ilegales que las estructuras mayores. Por ejemplo, no disponen de la capacidad material para manejar redes de narcotráfico a gran escala. Es importante advertir, que en el caso de las estructura menores, más que en el de las estructuras intermedias y Macroestructuras, las rentas varían demasiado

---

<sup>23</sup> Esto se da principalmente en la Oficina, donde los jefes de las ODINES más poderosas tienen más influencia, como Carlos Pesebre, líder la ODÍN Robledo y Tom, líder de los Chatas.

según la organización, los objetivos y según el territorio que controle<sup>24</sup>. Un hallazgo muy importante es que la extorsión y el microtráfico son parte de las rentas ilegales de la mayoría, sino de todos, los grupos criminales menores en Medellín. El requisito para ejercer estas rentas es tener control territorial. Por eso, si un grupo delincuencia no tiene control territorial, lo alquila a otro que si lo tenga. También se encontró que existe la práctica de alquilar plazas de vicio. Ver: <http://proyectos.elcolombiano.com/plazas-de-vicio-en-medellin/#!home?p=3> En esta entrevista, un trabajador de una plaza de vicio, afirma que los combos pueden alquilar plazas de vicio si no poseen las propias. (El Colombiano, 2013).

Las rentas ilegales identificadas de las diferentes estructuras menores son: Robos del Crimen Organizado (RO); Fleteo (FL); Robo delincuencia común (RC); Plazas de microtráfico (PM); Tráfico y comercio de Combustible (TC); Extorsión (EX); Sicariato (SC); Vacunas al Transporte (VT); Vacunas a las terminales de transporte (TT); Control y Vigilancia (CV); Administración de Vacunas (AV); Secuestro (SE); Despojo o venta ilegal de lotes (DV); Lavado de Buses (LB); Paga Diarios (PD); Deshuesaderos (DH); Huevos, arepas, bolsas (HA); Captación de Recursos públicos (RP); Casas de juego (CJ); Venta de Licor adulterado (LA). Las de mayor ocurrencia son (EX), (PM), Vacunas al a transporte (VT) y Sicariato (SC).

La escala territorial y la magnitud de las rentas ilegales de los combos y las bandas son menores a los de las estructuras intermedias y las Macroestructuras, pero generalmente son suficientes para que estos grupos criminales sean económicamente autosuficientes. Si estos grupos están afiliados a una estructura mayor, deben pagar parte de la cuota de ganancia a la organización a la cual pertenezcan.

### ***Composición orgánica de la banda***

Algunas estructuras menores tienen un número aproximado de hombres de A (5-10 hombres), otras de D (más de 60 hombres). Lo más frecuente es que el número oscile entre B y C, o sea entre 10 y 60.

Generalmente no tienen grupos especiales, la división de trabajo en estas estructuras no es tan especializada, pero sí es frecuente que tengan un líder general, otro que se dedique a las finanzas y otro a la parte sicarial - militar. Generalmente intentan extender su influencia territorial a otras zonas, sobre todo si están respaldadas por una estructura mayor o si se alían con otras estructuras menores para este propósito. El tipo de armamento oscila entre (B), revólveres y pistolas y (C) pesado, como fútiles, armas de asalto, granadas, lanza granadas.

Como la mayoría de estructuras menores están afiliadas a una estructura mayor, generalmente les es de suma facilidad conseguir armamento pesado. Además, como estas estructuras menores son las que calle por calle y barrio por barrio luchan las guerras del primer y segundo nivel, estos les proveen armamento pesado para combatir a las estructuras rivales. Otras

---

<sup>24</sup> Por ejemplo los combos presentes en AltaVista, pueden robar combustible, debido a que por allí pasa el poliducto de Ecopetrol Medellín- Cartago (Monroy, 2011: 14)

veces, el pago a las estructuras menores se hace con armamento y equipamiento logístico, tecnológico y militar<sup>25</sup>.

### ***Naturaleza de la Estructura***

Las estructuras menores de Medellín, algunas son de tipo (c) delincuencia común. La mayoría de estructuras menores del crimen organizado en Medellín tienen control territorial aunque sea en una pequeña escala. En ellos, imponen la protección violenta y actúan bajo los parámetros de la Protección Racket. Derivado del análisis de los datos empíricos, encontramos que en los lugares donde estos grupos ejercen control territorial, la “vacuna” que cobran a los residentes, negociantes y rutas de transporte adquiere un carácter regular, es decir, un monto y periodicidad determinada<sup>26</sup>, se recolecta el dinero en nombre de una organización mayor, se ofrecen servicios diversos, principalmente el servicio de protección, de resolución de conflictos vecinales, de recolección de basuras, entre otros.

Claro que existe una gran diferencia con las Macroestructuras tipo Racket, ya que no ejercen funciones de gobierno sobre otros grupos, ni cobran cuota de ganancia a otros grupos criminales por sus rentas, pues son el último nivel de la red. Esto lleva a la reflexión de que los grupos criminales menores no encuadran totalmente dentro de la naturaleza de (c) delincuencia común, pero tampoco dentro de los grupos tipo Racket, por lo cual sería necesario un estudio localizado y a profundidad sobre este asunto, lo cual excede los alcances de la presente investigación.

### ***Relaciones de cooperación Estructuras Menores- Macroestructuras***

Las estructuras del tercer nivel de la red, obtienen beneficios territoriales, económicos, organizativos, militares, y logísticos al aliarse con una Macroestructura. Hacer parte de una estructura mayor, les brinda mayor prestigio<sup>27</sup>, un nivel de protección superior y un respaldo importante en caso de una disputa con grupos rivales. Por otro lado, pasan a pertenecer a una estructura que se va a encargar de dirimir los conflictos que puedan surgir entre las organizaciones integrantes. Esto evita en muchas ocasiones que los conflictos se resuelvan de manera violenta.

De todas formas, es importante señalar que a pesar de los beneficios que estos grupos menores obtienen por estas relaciones de cooperación-padrinazgo con una Macroestructura, y de que en ocasiones estas relaciones se establecen de manera voluntaria, la mayoría de las veces estas relaciones se dan de manera forzada, porque de no aceptar, pueden ser aniquilados por parte de la Macroestructura y sus grupos aliados. Son pocos los grupos que permanecen independientes en el mundo de la criminalidad organizada en Medellín, lo cual permite inferir que en muchos casos son relaciones de cooperación forzadas.

---

<sup>25</sup> Como chalecos antibalas, silenciadores, municiones, radios de comunicación, teléfonos satelitales, etc.

<sup>26</sup> Generalmente la cuota es semanal y el monto depende del grupo, del territorio, del tamaño de negocio, entre otros factores.

<sup>27</sup> No es lo mismo decir, nosotros somos el “Combo la Imperial” y actuamos solos, a decir nosotros somos el Combo la Imperial y hacemos parte de la Oficina.

### ***Relaciones de cooperación Estructuras Menores- Estructuras Intermedias***

Las relaciones en el sentido Estructura Menor-Estructura intermedia generalmente se codificaron así: b1B, b2C, b3D. Normalmente las estructuras menores reciben apoyo de las estructuras intermedias para controlar microeconomías, para combatir grupos rivales y reciben dotación de armamento, municiones y ayuda logística. Las Estructuras menores obtienen beneficios territoriales, económicos, políticos, logísticos y militares al asociarse con estructuras intermedias. Todas las estructuras menores afiliadas a una ODIN, se convierten en aliadas, se diluyen las fronteras territoriales, se terminan las disputas violentas que pudiera haber entre ellas porque las resuelven los mandos de la ODIN, obtienen apoyo logístico, económico, y militar en caso de confrontación con estructuras rivales. Al igual que en el caso de las relaciones con las Macroestructuras, en muchas ocasiones estas relaciones son forzadas, se constituyen en un elemento de supervivencia para los combos y bandas menores.

Para ilustrar como se dan estas relaciones es útil el reportaje publicado por El Colombiano en 2017 y que contiene la grabación de unas interceptaciones hechas por la fiscalía a llamadas telefónicas que alias “Alejo Cachama”, líder de la Oficina de Córdoba, sostuvo con el líder de un combo menor apadrinado por él. Entre otras cosas, en estos audios se escucha que alias Cachama primero le dice que un grupo que era enemigo del combo de Molacho, ya no lo iba a ser porque ya todos le respondían a él y que se tienen que acabar las fronteras, que tiene que haber libre movilidad entre los territorios bajo su control. Le dice que si los tocan ellos los van a apoyar. Posteriormente le dice que ésta ‘razón’ es de la Oficina de Córdoba, que ésta está integrada por varios combos, luego le indica quienes son los líderes de la organización y cuál es la función de cada uno. En otra llamada, le explica que él ya está “camellando con Tom”, indicándole a que Macroestructura le responden. En otra llamada, le indica que le va a mandar 500.000 pesos y que le va a “mandar una maquina buena”, es decir, un fúsil pesado o una ametralladora de alto calibre para que enfrente a un grupo rival (la Matecaña). Posteriormente hacen una delimitación territorial increíblemente específica de las zonas bajo su control. Por último, le señala que ahora que trabajan con él, los muchachos del combo van a recibir un pago de nómina quincenal de 500.000 para los coordinadores y 250.000 para los de base (Matta, 2017).

### ***Relaciones de cooperación Estructuras Menores- Estructuras Menores***

El carácter de las relaciones de cooperación entre estructuras menores, tiene varios factores a considerar. Primero, generalmente son relaciones horizontales, porque disponen de un nivel de recursos materiales y un poder similar, por lo cual normalmente se codifica como (i), no hay proveedor ni beneficiario en la relación. Segundo, se debe considerar si la relación de cooperación existe porque los grupos hacen parte de la misma estructura, o si son relaciones de cooperación establecidas directamente entre combos sin pertenecer a la misma estructura. En el primer caso, la cooperación se da por lealtad a la estructura y generalmente consiste en permitir que los miembros de las otras estructuras tengan libre movilidad territorial, cooperación logística y compartir información. La cooperación militar es también muy importante, estos combos se unen para combatir estructuras rivales, aunque cuando esto sucede normalmente lo hacen siguiendo órdenes de los niveles superiores de la red. En este caso, las relaciones de cooperación son más indirectas que directas.

Cuando las relaciones son establecidas directamente, tienen objetivos territoriales, económicos y militares. Territorialmente, puede darse que varios combos se alíen para defender el territorio frente a una estructura rival, o con el propósito aniquilar una estructura rival y apoderarse de su territorio que luego sería repartido entre los miembros de la alianza. Económicamente, para conquistar nuevas rentas y repartírselas, por ejemplo, conquistar plazas de vicio, o repartirse la extorsión en sectores determinados. Y militarmente, porque uniéndose temporalmente aumentan su poder y pueden hacer frente a mayores enemigos. Por ejemplo en 2011, tres combos de San Cristóbal se unieron para acabar con el combo las Flores, también de San Cristóbal y apoderarse de sus territorios y rentas (EF, zona 2, número 38).

#### ***Relaciones de Confrontación Estructuras Menores- Estructuras Menores***

En este caso estas relaciones pueden darse por lealtad a una estructura mayor, relaciones de confrontación directa entre estructuras menores independientes o se puede dar que una estructura menor aunque integre una estructura mayor decida autónomamente enfrentar a otra estructura menor. Por último, puede darse que dos estructuras menores afiliadas a la misma estructura se enfrenten, aunque en este caso generalmente hay una intermediación por parte de la estructura mayor para intentar acabar estas confrontaciones.

#### **4.1.4 La Oficina de Envigado.**

Por su importancia en el mundo de la criminalidad organizada, vale la pena hacer una caracterización con mayor grado de profundidad de la Macroestructura denominada Oficina de Envigado a partir de las características conceptuales y empíricas encontradas en el proceso de investigación.

#### ***Estructura Organizativa***

La Oficina de Envigado es una confederación de ODINES, una estructura criminal que se organiza en red, con un centro y periferias. El centro de la Oficina es una junta directiva, conformada por los jefes directos de las estructuras intermedias que la integran. Las estructuras intermedias, es decir las ODINES, tienen influencia territorial en al menos en una comuna entera, hay algunas que tienen influencia en dos o más comunas, otras a nivel ciudad y otras hasta a nivel nacional. Las ODINES agrupan varias estructuras menores (bandas y combos) de los territorios bajo su dominio, por eso son el enlace entre las estructuras menores (la periferia) y el centro (la junta directiva). Las estructuras menores, tienen una influencia territorial más limitada. Cuando una ODIN se alía con la Oficina, su líder pasa a ocupar un puesto en la junta directiva de la Oficina (en el centro) y esa ODIN pasa a hacer parte del gobierno de la criminalidad urbana. En esta junta directiva, a pesar de ser una “dirección colegiada”, tienen más peso los líderes de las ODINES con mayor poder territorial o económico.

#### ***Naturaleza***

La Oficina tradicionalmente se ha dedicado al tráfico de drogas, algunos de sus máximos jefes como alias ‘Valenciano’ controlaban rutas de tráfico hacía diversas regiones del país y hacía el exterior, pero no es el narcotráfico el factor que define a la Oficina. La Oficina nació

como una “Oficina de Cobro” y desde su creación se ha constituido como el espacio de dirección de la criminalidad organizada en Medellín, la organización que dirige los conflictos dentro de la criminalidad organizada. Además, de exigirle a los demás nodos de la red, una cuota de ganancia por las rentas ilegales que ellas posean, el cobro de deudas a particulares o dentro del mismo crimen organizado, el alquiler de territorios a grupos criminales que no tengan control territorial, la prestación del servicio de vigilancia y la extorsión. Tiene un modo de actuación empresarial, de oferta y venta de servicios criminales, y su gran logro fue que se consolidó como el principal actor de la protección violenta en Medellín. Ha logrado consolidar su dominio y persistir en tiempo por más de 30 años, si se considera la generación de la Oficina que fundó Pablo Escobar o, por 18 años, si se considera la generación de la Oficina que fundó alias Don Berna en el año 2000.

La Oficina es una red criminal que posee una gran capacidad de adaptación e innovación para enfrentar las respuestas de la institucionalidad y sus relaciones son altamente flexibles y sofisticadas. Sus líderes han aprendido a actuar de manera discreta y han adoptado un perfil bajo y no tan ostentoso como el de las organizaciones mafiosas de antaño. Ejerce la violencia de manera mucho más sutil y selectiva, intentado reducirla de manera significativa. Por las razones anteriores, considero que la naturaleza de la Oficina, podría ser descrita de mejor manera como: Una red criminal- empresarial tipo Racket.

#### **4.1.5 Relaciones con la institucionalidad**

En el análisis de la matriz encontramos varios tipos de acciones o respuestas de la institucionalidad, para enfrentar el crimen organizado. Las más frecuentes son las acciones policivas que incluyen: Operativos policiales y militares de captura de miembros de estructuras criminales; Incautación de bienes ilegales; Incautación de estupefacientes; Judicializaciones; Traslado de cárceles; Aumento de pie de fuerza en las zonas vulnerables, incluida mayor presencia policial e instalación de nuevos Centros de Atención Inmediata – CAI-. Por ejemplo, cuando la situación es muy crítica, como en San Javier en el año 2013, se desplegaron unidades de elite de la Policía y hasta del Ejército para intentar controlar la situación de seguridad.

Normalmente estas acciones están enfocadas en desarticular las estructuras armadas mediante la captura de sus cabecillas, es decir, atacando la estructura organizativa. También se enfocan en atacar las finanzas y las rentas de los grupos criminales, atacando las redes de lavado de activos y el testaferrato, desmantelando plazas de vicio y atacando el negocio del microtráfico. Otras acciones se han enfocado en debilitar el poder territorial de estas estructuras, aumentando la presencia de la fuerza pública en zonas donde generalmente no ha hecho suficiente presencia, para que la comunidad se sienta más segura y reconozca a la fuerza pública como el único actor que legal y legítimamente puede monopolizar la fuerza en un Estado social de derecho. Otras acciones, van enfocadas a intentar que la población civil reconozca a las instituciones judiciales del Estado como las únicas autorizadas para impartir justicia. Como es frecuente que la población tenga miedo de denunciar, se toman acciones como promover denuncias anónimas mediante la creación de Apps de denuncia (como la aplicación Seguridad en Línea), establecimiento de líneas telefónicas anónimas,

promoción de recompensas por denunciar a miembros de grupos criminales, o promesas de acampamiento constante por parte de la fuerza pública y otras instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Personería o la Procuraduría.

También se identifica algunas acciones ejecutivas, generalmente llevadas a cabo por las Alcaldías Municipales. Estas acciones son más orientadas a la concertación, pueden ser: Construcción de Infraestructura; Destinación de presupuesto participativo; Aumento de la oferta social y, Programas de formación educativa o técnica. Por ejemplo, la Alcaldía de Bello en el año 2009, estableció un diálogo con desmovilizados de las Autodefensas y con la comunidad del Barrio Paris, para devolverle a sus dueños 29 casas que habían sido despojadas en el 2002 (Monroy, 2009).

En 2013, se dio el desplazamiento de 93 familias de los sectores San Gabriel y el Cañón de la vereda la Loma, en San Cristóbal, causados por la guerra entre los combos “La Loma” y “San Pedro”, ante lo cual la Alcaldía de Medellín tomó medidas como la provisión de un subsidio de arrendamiento por tres meses a las familias desplazadas; la creación de brigadas móviles interdisciplinarias para mejorar la seguridad en el sector; la creación de una ruta especial para la protección de menores; la mejora de la infraestructura física del espacio público en el sector; y un trabajo de construcción de confianza con la comunidad (Valencia, 2013: 9).

Es importante resaltar que la caída de miembros, jefes y cabecillas de combos no significa el cese de la violencia o la desestructuración de estas organizaciones. Según el Subsecretario del Orden Civil, esto ocurre, porque las estructuras barriales responden a jerarquías mayores como a la Oficina, que las financia y dota de hombres y armas (Q’hubo, 2010: 4). Esto confirma lo planteado por Linares (2008), sobre lo difícil que es dismantelar las estructuras organizadas en red siguiendo el modelo centro/periferia:

Una de las ventajas de esta estructura centro/periferia radica en que, si bien las autoridades pueden infiltrar la periferia, llegar al centro es mucho más difícil debido al alto nivel de cohesión y a los lazos de confianza entre sus miembros. Igualmente, debido a la flexibilidad de la periferia, el centro puede reemplazar a sus miembros o dismantelarla más fácilmente en caso de que esta sea infiltrada por las autoridades (Linares, 2008: 378).

La estructura organizativa, la flexibilidad y la capacidad de adaptación de las redes criminales, hacen que sea éstas sean muy difíciles de desestructurar utilizando métodos policivos. El Control Territorial y los órdenes alternos de facto establecidos por las organizaciones criminales, les confiere un cierto grado de legitimidad frente a la población, por lo cual es necesario que el Estado además de atacar el poder territorial de los grupos de protección violenta, consolide un control territorial legal de manera integral y recupera su soberanía, para lo cual debe recobrar el monopolio de la fuerza y debe construir confianza con las comunidades, recuperando su legitimidad como actor que imparte justicia, provee servicios sociales y servicios públicos, construye más y mejor infraestructura pública y, sobre todo, logra garantizar los derechos constitucionales de la población, tanto los de primera y

segunda generación, como los de tercera generación (derechos sociales, económicos y culturales).

#### **4.1.6 Observaciones sobre la organización de la criminalidad en Medellín**

Las Macroestructuras criminales en Medellín, a partir de las cuales se estructuran las demás organizaciones criminales<sup>28</sup>, han mutado hacia una organización en redes jerarquizadas en tres niveles. Estas redes se caracterizan por ser descentralizadas, versátiles, flexibles, innovadoras y cada vez más discretas, interesadas en mantener un perfil bajo y ejercer la violencia de forma selectiva, intentando reducirla en un grado considerable. Tal y como lo muestra el caso estudiado de la Oficina de Envigado, las organizaciones criminales adoptaron un modelo de relaciones centro-periferia, que les permite tener una mayor extensión geográfica y tener una mayor flexibilidad, lo que las hace más difíciles de desestructurar, porque los nodos de las periferias son fácilmente reemplazables por parte del centro (Linares, 2008). También se observa, que han adoptado un modelo empresarial de producción, oferta y venta de servicios, el cual ha tenido como punto de partida, la consolidación del control territorial en amplias zonas de la ciudad.

Según lo expuesto y derivado de los análisis de categorías empíricas, el Control Territorial es la actividad principal y fundamental para las estructuras criminales en Medellín, ya que de él se derivan los recursos económicos y ganancias de las actividades ilegales, además que el uso de la fuerza les permite instaurar órdenes alternos de facto y convertirse en actores hegemónicos de la protección violenta. Con el Control Territorial asegurado, las estructuras criminales logran ampliar sus actividades delictivas y diversificar sus rentas ilegales ofreciendo servicios como: seguridad, protección, cobro de deudas, extorsión en las diversas modalidades descritas, regulación del orden social, regulación del espacio público, etc. Este modelo empresarial implica un alto grado de complejidad organizativa, con una fuerte y variada división de trabajo, a la manera de las empresas privadas.

Concretamente, este modelo de organización implica tener líderes y grupos especializados que se encargan de funciones diferenciales. Tanto en el caso de la Oficina de Envigado como en el del Clan del Golfo, podemos observar esto: Divisiones de logística; sicariato; finanzas; narcotráfico; políticas (encargadas de las relaciones con otras estructuras, con actores que se mueven entre la legalidad-ilegalidad y con las redes criminales transnacionales); de lavado de activos; de compra de armas; comandantes militares; comandos de elite; encargados de los cobros por extorsión; de testaferrato, entre otras. Esto denota un alto grado de orden y una autoridad claramente establecida<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Excepto por las estructuras independientes que, como ya se dijo, son una minoría.

<sup>29</sup> Es bastante llamativa la afirmación de un ‘Coordinador de Área’ de San Javier, que dice que les entregan el arma de dotación con un número de municiones específicos, y que si ellos se gastan una bala por ejemplo, deben reportarlo a su mando y explicarle porque se la gastó. En esta entrevista, también afirma “más que vacunas(..) es el territorio lo que se pelea, nada más”. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=ATdgGOqYzWk> (Mundo Actual, 2014).

Otro hallazgo significativo en relación con el modelo de redes adoptado por las Macroestructuras criminales, es la evidencia de que los tres niveles de la red están concatenados, aunque los nodos del segundo y tercer nivel de la red tienen autonomía relativa. Esto lleva a una menor homogeneidad y cohesión de la Macroestructura en su conjunto, lo cual tiene como consecuencias:

- a) las decisiones de la cúpula, incluso algunas de gran importancia como las alianzas con otras Macroestructuras, las guerras, la distribución de rentas y territorios, pueden muchas veces no ser acatadas por toda la organización, haciendo que algunos sectores significativos de la estructura tomen sus propias decisiones y sigan sus propias líneas de acción;
- b) las alianzas y la pertenencia de los nodos inferiores a las Macroestructuras son cada vez más contingentes, sobre todo en el caso de las estructuras intermedias que muchas veces cambian de bando según el análisis de oportunidades o de contexto que hagan sus líderes;
- c) esta fragmentación lleva a que se constituyan facciones tan diferenciadas que puede darse el caso de que estructuras menores o estructuras intermedias pertenecientes a la misma Macroestructura, lleguen a la situación de enfrentarse entre sí, o de promover una “guerra fría”, aunque esto no necesariamente implica que se retiren de la organización;
- d) No se observan personajes hegemónicos como los grandes jefes de la criminalidad de los años anteriores al período de estudio, a la manera de lo que sucedía con ‘Don Berna’. En el período 2008-2015 no se observó sino tan sólo un corto período de hegemonía de Sebastián en el que se estima que controlaba entre el 80 y el 85% del crimen urbano, de resto no se encontró algún jefe que monopolizara el crimen organizado en Medellín.

En relación a la Oficina de Envigado, se observó que después de la captura de ‘Sebastián’, no ha surgido un nuevo jefe hegemónico, en parte porque no hay un interés explícito de parte de los jefes existentes. Después de la captura de ‘Sebastián’, se observa que los personajes de mayor influencia son los líderes de las ODINES con mayor poder, como ‘Carlos Pesebre’ y ‘Tom’, pero no llegan a estar cerca de agrupar al 100% de las estructuras armadas.

Tras la captura de ‘Sebastián’, también se puede colegir que hay menor homogeneidad y pérdida de unidad de la Oficina, lo cual se corrobora en la actual forma de dirección mediante una junta directiva o “dirección colegiada”. Un ejemplo concreto que ilustra esto es la constitución de dos facciones diferenciadas dentro de la Oficina a partir de la alianza que alías ‘Tom’, líder de los Chatas<sup>30</sup>, estableció en el año 2014 con el Clan del Golfo para dominar la zona norte del Valle de Aburra y otros municipios aledaños. ‘Carlos Pesebre’ líder de la ODIN Robledo y ‘Douglas’ líder de la ODIN la Terraza, no estuvieron de acuerdo con negociar o aliarse al Clan del Golfo, y a partir de ello se establecieron dos líneas dentro de la Oficina. La línea de ‘Tom’, se consolidó como la línea mayoritaria<sup>31</sup> y agrupó a las ODINES: Los Chatas, San Pablo, Picacho, Caicedo, Trianón y la Unión. La línea minoritaria de ‘Douglas’ y ‘Carlos Pesebre’ agrupó a la ODINES de La Terraza y Robledo, que es considerada la ODIN más poderosa junto con los Chatas y tiene influencia en toda la zona

---

<sup>30</sup> ‘Tom’ se constituyó en el líder más influyente de la Oficina en el periodo 2013-2015.

<sup>31</sup> Ver: <https:// analisisurbano.org/quien-o-quienes-ordenaron-desestabilizar-la-seguridad-de-medellin/> (Análisis Urbano, 2018)

occidental de Medellín, en las comunas 6, 7, 11, 12, 13 y en San Cristóbal. Esto muestra que se presentan marcadas diferencias internas en la Oficina sobre asuntos tan importantes como las alianzas con otra Macroestructura, lo cual seguramente no habría podido suceder en el pasado durante la hegemonía de ‘Don Berna’.

Aunque esta menor homogeneidad de la Oficina ha llevado a que algunos de los miembros de la fuerza pública, analistas o miembros de instituciones estatales señalen que ésta estructura ya no existe<sup>32</sup>, lo encontrado en nuestra investigación demuestra que las tendencias de fragmentación no implican aún una atomización que pueda llegar a amenazar con la disolución de la Macroestructura. Lo que se concluye de este estudio es que, hasta el año 2015, pese a las tendencias fragmentarias anteriormente descritas, existían diversos elementos para corroborar la permanencia de la estructura y que lo que se hace necesario es comprender su nueva estructuración tipo Racket. Por lo tanto, en lugar de considerar su desaparición, es más procedente entender los elementos que la han configurado: la Oficina de Envigado ha logrado mantenerse en la posición de Macroestructura Criminal Hegemónica en la ciudad de Medellín desde el año 2005; logró rechazar la incursión urbana del Clan del Golfo<sup>33</sup> confinándolo a las periferias rurales, a pesar de que éste es considerado el grupo criminal más poderoso y con mayores recursos de Colombia.

La vigencia de la Oficina como Macroestructura criminal hegemónica en la ciudad en el período de estudio también se corroboró en el Control Territorial, en su poder para la distribución de territorios entre las estructuras menores, en el cobro por las rentas ilegales, en las alianzas con estructuras intermedias y en las decisiones colectivas. El ejemplo concreto más cercano acerca de esto, se deriva del ya mencionado Pacto del Fusil en el que, a pesar de brotes esporádicos y localizados de violencia, se cumplió la tregua de manera significativa en toda la ciudad durante el periodo 2013-2015, lo cual tuvo una fuerte influencia en la disminución de la tasa de homicidios y de los combates armados entre combos y bandas. Una demostración adicional de la vigencia de la Oficina como Macroestructura criminal ha sucedido recientemente con los anuncios de su intención de dialogar con el gobierno para negociar su sometimiento a la justicia a cambio de beneficios jurídicos (Croda, 2018).

Finalmente, es importante señalar que de acuerdo con lo encontrado en la presente investigación, la Oficina de Envigado puede considerarse una red criminal de características diferenciadas que la hacen particular en el mundo del crimen a nivel internacional, ya que por más de 20 años ha logrado consolidar su poder para realizar cobros a las demás estructuras criminales, monopoliza la protección violenta y ejerce control territorial en la mayoría de la ciudad de Medellín, de lo que deriva multimillonarias rentas ilegales. Adicionalmente, ha logrado adaptarse y resistir la respuesta de la fuerza pública y de la

---

<sup>32</sup> Jorge Nieto, director de la Policía en 2017, dijo en una entrevista publicada el 22 de enero por el Colombiano “No existe la oficina como tal”. Ver

<http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/no-existe-la-oficina-como-tal-segun-el-director-de-la-policia/8634> (Inspector, "No existe 'la Oficina' como tal", según el Director de la Policía, 2017)

<sup>33</sup> Esto ocurrió de manera diferenciada territorialmente. En algunos sectores como la en zona nororiental, a excepción de Santa Cruz, la hegemonía de la Oficina hace que no se reporte presencia del Clan del Golfo.

institucionalidad, a pesar de que estas últimas han hecho un gran esfuerzo y han invertido grandes sumas en su intento por desarticularla.

El grado de hegemonía de un actor dentro del mundo de la criminalidad organizada, o en un territorio específico, es un factor que tiene mucho peso en el grado de intensidad y en las modalidades de violencia cometidas en contra de la población civil.

La Hegemonía Criminal se observó durante la preeminencia de un solo actor armado o un solo jefe hegemónico, en el período 2004 a 2008 con ‘Don Berna’ como líder absoluto del mundo criminal en Medellín, la tasa de homicidios disminuyó y se situó entre las más bajas con respecto a años anteriores. Se observa un inmediato aumento de dicha tasa después la extradición de ‘Don Berna’ y de ‘Rogelio’ como consecuencia del vacío de poder que llevó a un reacomodo de las bandas criminales y a la disputa de los narcotraficantes por las plazas de vicio, así como a la disputa de los “herederos” del poder dentro de la Oficina. A esto corresponde el periodo de Sebastián vs Valenciano (2008 – 2011), en el que se dio un aumento en la tasa de homicidios, atribuido en un 80% a la guerra entre los mencionados personajes.

La Hegemonía Territorial consolidada se deja ver en el caso de la comuna Santa Cruz<sup>34</sup>, donde se presenta una situación paradójica, pues normalmente es una de las comunas, con uno de los índices de homicidios más bajos en la ciudad, pero a su vez, en ella Los Triana<sup>35</sup> han consolidado una hegemonía casi absoluta desde hace ya varios años. El índice de homicidios es una de las estadísticas más observadas para mirar la violencia, ya que la violencia física directa es más evidente y causa más ruido y llama más atención. En este caso entonces, podría pensarse que por tener un índice de homicidios bajos y menor grado de violencia directa, Santa Cruz es una comuna donde no opera u opera poco la criminalidad organizada. Esto podría llevar a una falsa sensación de seguridad, ya que en este caso, la disminución de la tasa de homicidios, no representa una disminución en la magnitud de las rentas criminales de Los Triana, ni representa una disminución en la presencia armada de éste grupo o la violación sistemática de derechos de la población afectada. En lugar ello, Los Triana ejercen la dominación social y continúan extrayendo rentas ilegales

---

<sup>34</sup> Tasa de homicidios en 2008, 26; en el 2009 54,1. Ver:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/Segundo%20Semestre%202009.pdf> (Sistema de información para la seguridad y convivencia -SISC-, 2010) pág 31. Para 2017 y 2018, fue una de las comunas con menos homicidios, por ejemplo entre Enero-Junio de 2018, hubo 5 asesinatos en la comuna 2. Ver: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asesinatos-en-medellin-durante-2018-EY8991798> (Carvajal & Isaza, 2018)

<sup>35</sup> Los Triana han permanecido independientes desde su fundación y tienen tan consolidada su hegemonía que ni siquiera la Oficina de Envigado se ha atrevido a meterse con ellos. A este, respecto, se recomienda ver la entrevista de Fernando Quijano el director de Corpades, con los Triana, que dura 45 minutos y en la cual cuentan su origen, su evolución, su decisión de permanecer independiente. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=rxqHY-IIZcc&t=1s>; <https://www.youtube.com/watch?v=kUTQG8TN2hs>; <https://www.youtube.com/watch?v=FwhZuyb6QBw&t=493s> (Croda, R., Quijano, Fernando., & Zuluaga, María. [Análisis Urbano Medellín]. (29 de septiembre de 2018) (Croda, R., Quijano, Fernando., & Zuluaga, María. [Análisis Urbano Medellín]. (30 de septiembre de 2018)

como la extorsión de manera más discreta y efectiva, porque como se supone que la comuna Santa Cruz es segura y se disminuye la atención hacia ella por parte de los medios y de la institucionalidad.

En la zona nororiental de la ciudad se verificó la Hegemonía Armada. Los datos provenientes de la investigación, nos señalaron que las zonas más afectadas por la violencia y enfrentamientos de estructuras armadas durante 2008-2015 fueron: San Javier, Belén parte Alta, Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Castilla, el Doce, es decir, zonas del norte, centro y suroccidente de la ciudad. Dos factores con poder explicativo para comprender porque sucedió esto tienen que ver con: 1) la importancia geoestratégica de estas zonas que hacen parte del corredor de movilidad occidental que permite el tráfico de drogas y armas, hacía las zonas costeras de Urabá y el Mar Caribe y, 2) en la zona nororiental la Oficina de Envigado logró mantener su hegemonía armada.

Sobre los pactos de la criminalidad, tales como alianzas o treguas, se dan entre Macroestructuras criminales y tienen un efecto importante en la dinámica de la violencia urbana y en la percepción de la seguridad. Como ejemplo concreto, vemos como el denominado Pacto del Fusil tuvo una gran incidencia en la disminución de la tasa de homicidios en el año 2013 y hasta el año 2015, ya que se produjo una repartición pacificadora de los territorios y de las rentas ilegales entre la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo, todo con el objetivo de evitar al máximo enfrentamientos armados entre las estructuras afiliadas a éstas Macroestructuras. Los pactos son funcionales para las organizaciones criminales, ya que facilitan la realización de las actividades ilícitas en contextos más discretos en los que no es necesario el uso permanente de la violencia física y también sirven para consolidar la extorsión en zonas donde previamente se presentaban los enfrentamientos armados.

## **4.2 Accionar y economías ilegales**

### ***Control Territorial***

Esta es la actividad fundamental para las estructuras armadas de la ciudad, consistente en la constitución de áreas diferenciadas por el dominio territorial y el control poblacional. En ámbitos donde prima la fragilidad estatal y existe un colapso parcial del Estado, las estructuras armadas logran: “Consolidar, a través del uso de la violencia y de la guerra, formas de poder territorial, el ejercicio de ciertas normatividades y la extracción de recursos” (Vélez, 2001: 67). Esto constituye una disputa de la soberanía estatal. La consolidación del control territorial ilegal por parte de estructuras criminales que concentran los medios coercitivos hace que logren de facto ejercer/usurpar funciones exclusivas del Estado, consolidándose como los propietarios de la protección violenta.

El análisis empírico nos lleva a plantear que estos grupos sólo disputan los segmentos de la soberanía estatal que son de su interés, especialmente aquellos que les generan lucro y les son funcionales para legitimarse en el territorio. Lo cual nos muestra que no es una disputa

por la soberanía como un todo, porque no buscan ejercer las funciones del estado que no les son funcionales, ni pretender refundar o crear un nuevo Estado.

En el caso de Medellín, el control territorial es el factor fundamental de poder para las estructuras criminales, ya que les permite obtener dominio económico, social y político sobre las comunidades sojuzgadas. El Control Territorial podemos considerarlo además como como un factor de supervivencia para los grupos del crimen organizado de Medellín.

### ***Imposición de Ordenes Alternos de Facto:***

Cualquier tipo de asociación que pretenda ser reconocida como autoridad por un grupo de personas, en este caso las estructuras armadas por los habitantes de los sectores, barrios o cuadras donde operan, necesitan cierto grado de legitimidad para poder subsistir. Los grupos de protección violenta buscan ser reconocidos como una autoridad legítima a partir del ejercicio de funciones que corresponden legalmente al Estado, pero que en el caso Colombiano y de Medellín, éste no ha ejercido, o lo ha hecho de manera deficiente, especialmente la provisión de seguridad<sup>36</sup>. A este respecto Franco (2003), señalaba que el aprendizaje ciudadano respecto al Estado, ha llevado a una situación donde grandes sectores de la población se sienten abandonados a su suerte y no consideran que el Estado sea capaz de garantizar sus derechos constitucionales. En la misma dirección apunta María Teresa Uribe:

Quando la soberanía permanece en vilo, en arcos de tiempo prolongados, la ciudadanía se torna virtual y los derechos de todos se hacen precarios y vulnerables. El ciudadano corriente sabe que no puede esperar que la autoridad actúe de manera eficiente y de acuerdo con la ley si algún derecho le es violado o si es víctima de algún delito. Librado a sus propias fuerzas, el ciudadano tomará decisiones privadas y pragmáticas buscando la justicia por mano propia o la protección de algún poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero que valora como más eficiente y expedita. En suma, actúa de acuerdo con los órdenes alternativos de hecho y no con referencia a la ley o al orden institucional (Uribe, 1999: 30-31).

Esto da pie a que estos actores armados, justifiquen su presencia argumentando que trabajan en beneficio de la comunidad. Por ejemplo, la extorsión, la llaman “cuota de seguridad voluntaria” presentándola como un servicio, bajo la argumentación de que los residentes contribuyen con esta cuota a mantener el barrio seguro. Para “mantener el barrio seguro”, estas estructuras, “imparten justicia” discrecional, la mayoría de veces utilizando medidas de hecho. Por ejemplo, si en un barrio atrapan a un ladrón, la estructura local se encarga de darle una paliza y advertirle que no vuelva a aparecerse por el sector o en último caso, lo asesina. Cuando estos actores, logran mantener este dominio en el tiempo y empiezan a ser reconocidos como una autoridad paralela, comienzan a regular cada vez más aspectos de la vida cotidiana y a ampliar su portafolio de servicios. Se abrogan funciones de justicia y de resolución conflictos cotidianos en el territorio. Por ejemplo, si una persona está haciendo una fiesta y ruido hasta muy tarde, los vecinos molestos llaman al combo en vez de a la

---

<sup>36</sup> Según se evidenció en la literatura revisada, miembros de combos argumentan que se armaron para defenderse de grupos armados rivales que cometían vejaciones en su contra.

policía; si alguien le debe a otra persona y no le quiere pagar, llaman al Combo; si el marido le pegó a la mujer, llama al combo, etc. Por todas estas “funciones” de regulación o servicios, los combos cobran una cuota.

En su orden alterno de facto, las organizaciones criminales ejercen funciones de reguladores del espacio público, por ejemplo, regulan los lugares dónde se puede comprar y dónde se puede consumir drogas, imponen ‘toques de queda’ en los que indican hasta que horas está permitido salir, realizan patrullajes armados, establecen puestos de control de ingreso a los barrios, establecen cooperativas de trabajo en actividades de la economía formal con los habitantes del sector, se ocupan del servicio de recolección de basuras, entre otros “servicios”. Estos ordenes alternos de facto, son impuestos de manera autoritaria y el plegarse a ellos es para los civiles una cuestión de supervivencia, por ello es importante no victimizar a la población civil de los territorios, considerando que ésta “naturalice” o “legitime” a estos grupos. Recordemos que la “cuota voluntaria”, no es para nada voluntaria, sino que es básicamente un pago para obtener el “derecho” de permanecer en el territorio. Los grupos cometen actos de violencia de manera discrecional en contra de las personas que no acepten sus normas y sus cobros, lo que significa para la población civil en estos contextos una violación cotidiana y sistemática de numerosos derechos humanos y constitucionales, tales como los derechos a la vida, a la libre movilidad, a la libertad personal, a la libertad de residencia, entre otros. (República de Colombia, 1991).

### ***Control de Recursos, actividades ilegales***

Son múltiples las actividades ilegales de obtención de recursos y los actos violentos pudimos identificar en el periodo 2008-2015, que fueron realizadas al menos una vez por al menos una estructura armada en la ciudad. La lista de actividades ilegales incluye: Microtráfico; Extorsión a residentes, transportadores, y comerciantes; Sicariato; Secuestro; Robo de vehículos; Robo de camiones y volquetas para su posterior envío a deshuesaderos del mercado negro donde se venden por partes; Hurto de hidrocarburos; Imposición de fronteras invisibles; Reclutamiento forzado, especialmente de menores de edad; Fabricación, porte y tráfico ilegal de armas; Testaferrato; Concierto para delinquir; Uso de elementos privativos de las fuerzas militares; “Paga diarios” o “gota a gota”; Masacres contra la población civil o contra miembros de estructuras rivales; Asesinatos; Desapariciones forzadas; Enfrentamientos con arma de fuego y explosivos; Amenazas e intimidaciones a la población civil; Tortura; Casas de juego ilegales; Control Territorial Ilegal; Control y Vigilancia; Funciones para-estatales; Captura de recursos públicos; Control de plazas de vicio; Robos del crimen organizado; Lavado de activos y, Cobro de deudas.

### ***Rentas Asociadas al Control Territorial***

La extorsión<sup>37</sup> y el microtráfico son las dos rentas ilegales que tienen una mayor relación directa con el control territorial de las bandas, las cuales controlan las plazas de vicio y el negocio del micro tráfico y el narco-menudeo en su zona de control. En algunos casos, se ha

---

<sup>37</sup> Aquí estamos considerando la extorsión sistemática, que en Medellín está siempre asociada al crimen organizado y al control territorial, por eso no se consideran modalidades como la extorsión carcelaria, telefónica o la llevada a cabo por la delincuencia común.

documentado la utilización de inmuebles como acopios de droga, dónde se almacenan mayores cantidades de droga para distribuir a las plazas de vicio aledañas.

### ***Extorsión***

La obtención de recursos ilegales por medio de la extorsión está directamente correlacionada con el control territorial. Las estructuras criminales, extorsionan a los residentes, a las rutas de transporte y a los comerciantes de las zonas dónde detentan el control territorial. Adicionalmente, cuando los grupos de protección violenta logran consolidar su dominio territorial por un periodo de tiempo considerable, convierten la extorsión en una relación sistemática e institucionalizada, la cual consiste en el cobro de un «impuesto regularizado», cuyo significado va más allá de la utilidad monetaria, pues permite a estos grupos obtener cierto grado de legitimidad e intentar ser reconocidos como una autoridad en el territorio, tal y como lo deja ver el informe del OSHM:

Constituyéndose en una forma de legitimar el ejercicio de un control mucho más amplio sobre la población, constituyéndose esta actividad en una variable de control social, útil para asegurar la dominación más allá de la rentabilidad económica. Con estas extorsiones por seguridad, los grupos ilegales empiezan a ser reconocidos como una especie de autoridad genuina, justificando de esta manera el cobro de dicha cuota. Es por ello que en muchos sectores, incluso de la ciudad, el pago de esta contribución se ha asumido como algo normal (OSHM, 2010: 80).

La extorsión es un problema de grandes magnitudes en el caso de Medellín y presenta muchas modalidades. Respecto a la magnitud territorial de la extorsión existen diversas estimaciones. En 2014, el Director de FENALCO, citado en un artículo de El Colombiano, estimó que el 90% de los tenderos del Valle de Aburrá eran extorsionados (Valencia, El 90 % de los tenderos del Valle de Aburrá sufre extorsiones: Fenalco, 2014). Un estudio realizado en el 2015, por parte de la Secretaría de la Seguridad y Convivencia (SISC) estimó que en el periodo de julio de 2014 a junio 2015, la extorsión a habitantes, comerciantes y transportadores, se presentó en el 80% de las unidades territoriales de la ciudad, 308 barrios y veredas, estimando también que fue la práctica criminal más extendida (SISC, 2015: 146). En referencia a la magnitud financiera de la extorsión, un artículo del periódico El Espectador estimaba que las rentas derivadas de la extorsión a transportadores y vendedores de chanches, podían estar cercanas a los 7.000 millones de pesos anuales, a lo cual habría que sumarle las rentas derivadas de la extorsión a residentes y comerciantes (El Espectador, 2011).

Respecto a las diferentes modalidades y diversificación de la extorsión, un estudio realizado por CORPADES en 2018 estableció una tipología de los diferentes tipos de extorsión que realizan las bandas, sin embargo, estos tipos de extorsión ya venían realizándose desde mucho antes. Los tipos de extorsión identificados fueron: Seguridad residencial, Parqueo de vehículo en vías públicas (o impuesto de rodamiento), Ingreso de nuevas familias al barrio, Servicios públicos, Mediación en conflictos, Cartel de la canasta familiar, Cobro de porcentaje a víctimas que reciben indemnización o ayuda humanitaria, Vacuna a los habitantes de calle, Vacuna para evitar reclutamiento forzado o consumo de drogas por parte de los jóvenes, Cobro por cometer homicidios no autorizados, Comisión por construcción de

reformas en las casas, Comisión por venta de vehículos o inmuebles, Comisión para la realización de proyectos comunitarios, Vacuna por el uso del espacio público (dirigida a chazas y vendedores informales principalmente), Cobros por recolección de basuras, Vacuna a establecimientos comerciales, a distribuidores del comercio en general, a contratistas de obras públicas y privadas, a llamadas telefónicas y a los transportadores urbanos (Análisis Urbano, 2018).

En el análisis de datos empíricos, encontramos muchos ejemplos concretos<sup>38</sup> de estas prácticas. Por ejemplo, La extorsión a residencias, fue una de las prácticas con mayor ocurrencia y se encontró generalmente nombrada como “cuota de seguridad voluntaria, la cual consiste en el cobro de una cuota diaria, semanal o mensual, para la “protección” de los habitantes de la zona de influencia del actor armado que allí opere. Generalmente la cuota es una suma establecida de dinero, pero a veces se cobran otro tipo de cuotas<sup>39</sup>. También se han reportado casos de extorsión a vehículos automotores particulares.<sup>40</sup>

La extorsión al comercio funciona igual a la extorsión a residencias, pero generalmente se les cobra una cuota más alta. En el centro de la ciudad por ejemplo, las encargadas de cobrar la “vacuna” son las denominadas CONVIVIR, que generalmente dependen de otras organizaciones superiores como las ODINES<sup>41</sup>. Existe la extorsión a compañías de diversa índole, tal y como sucede con la extorsión a las ladrilleras de Altavista, o las firmas constructoras de viviendas de interés social en la Ciudadela Nuevo Occidente en San Cristóbal<sup>42</sup>.

La extorsión a las rutas de transporte vehicular, concretamente a las rutas de buses<sup>43</sup>, consiste en el cobro de una cuota diaria<sup>44</sup>, semanal<sup>45</sup> o mensual, cuyo monto es establecido por la banda delincinencial. Otra modalidad de extorsión al transporte público se da mediante el

---

<sup>38</sup> Este reporte de octubre de 2015, señala que las Bandas de “Pachelly” y “Los Paracos”, extorsionaban a los comerciantes, residentes y transportadores de los barrios Las Vegas, de Bello, (Pachelly) el triunfo y el Picacho, de la comuna 6 de Medellín (Los Paracos). La extorsión, se daba de la siguiente manera: De 5 a 50.000 pesos semanales a los comerciantes; 5 a 10.000 pesos a los residentes; 50.000 pesos semanales por vehículo a las empresas de transporte (Arboleda, 2015: 6)

<sup>39</sup> Este reporte Informa de un hombre que cobraba una cuota de bultos de cemento. (Arboleda, 2015: 6)

<sup>40</sup> Este reporte, informa que en 2010, Los Mondongueros de Castilla, cobraban 3.000 pesos a la persona que tuviera un carro y 1.500 pesos a la persona que tuviera moto. No especifica la temporalidad de la cuota, aunque probablemente sea semanal. (Q’hubo, 2010: 2)

<sup>41</sup> Por ejemplo, La Convivir Carabobo en 2014, estaba afiliada al ODIN Caicedo. (Arboleda, 2014: 8)

<sup>42</sup> Este reporte, informa de un miembro del combo Robledo la Campiña, que le cobraba 700 mil pesos mensuales a una firma constructora de viviendas de interés social en Robledo, el mismo reporte, señala que las vivienda de interés social de Nuevo Occidente estaban retrasadas por la problemática de la extorsión. (Arboleda, 2014: 4)

<sup>43</sup> Por ejemplo, en 201, este reporte, nos informa que 136 conductores de 7 rutas de buses, se fueron a paro por las extorsiones que sufrían y por la falta de garantías de seguridad. Los transportadores de la ruta 223 que cubre el trayecto de San Javier la Loma, tenían que pagar 40.000 pesos de vacuna todos los sábados. (Posada, 2011: 11)

<sup>44</sup> Por ejemplo, en febrero de 2012, las rutas 262 y 265 de Castilla tenían que pagar “vacuna diaria” (Matta, 2012: 3).

<sup>45</sup> Informa de dos hombres del combo Peñitas de San Cristóbal, que exigieron una vacuna de 120.000 pesos a los conductores de Tax Maya para dejarlos trabajar. (Benavidez, s.f: 6).

lavado o “alastamiento” de buses y consiste en que estos automotores deben ser obligatoriamente lavados diariamente en los lugares que indiquen los combos, donde generalmente cobran más caro que en otros lugares donde se realiza esta misma actividad<sup>46</sup>. La captación de recursos públicos, es otra renta que depende de tener control territorial. Consiste en que estos grupos armados se infiltran en las juntas de acción comunal y desvían los recursos del presupuesto participativo para sus propios intereses. En otros casos, lo hacen indirectamente, es decir, si una junta de acción comunal va a ejecutar un proyecto con presupuesto participativo, le exigen una cuota.

A partir de la evidencia empírica se puede concluir que las rentas principales, de acuerdo a su mayor ocurrencia y al gran lucro que generan para los grupos criminales, son: la extorsión en sus diversas modalidades y el microtráfico. Estas dos rentas ilegales son comunes a todas las estructuras armadas del crimen organizado en Medellín, tanto las menores, como las intermedias y las Macroestructuras, realizan estas dos actividades ilegales, que tienen una relación directa con el Control Territorial. Otro tipo de rentas ilegales como el narcotráfico a gran escala, el secuestro, el sicariato, el fleteo, los robos organizados, dependen para su realización de otros factores como el tamaño de la estructura y de los recursos materiales y humanos disponibles. Por ejemplo, la administración de redes de narcotráfico, desde las zonas de cultivos y centros de procesamiento hacia las ciudades principales, hacia los puertos y finalmente hacia el exterior, generalmente sólo la realizan las Macroestructuras, o las estructuras intermedias pertenecientes a ésta, ya que son las únicas con la capacidad material para llevar a cabo esta actividad. En los últimos 7 años en la ciudad de Medellín, han sido la Oficina y sus ODINES y el Clan del Golfo las estructuras encargadas de esta actividad.

Frente a la problemática de la extorsión en Medellín, se puede observar que existe un grave subregistro y unas desacertadas estadísticas. Por ejemplo, entre los años 2012 y 2015, la Policía recibió sólo 1.219 denuncias por extorsión (Medellín Como Vamos, 2016: 82-83) y según la encuesta de seguridad y convivencia del DANE, en 2015 sólo el 1.9% de la población de Medellín fue víctima de extorsión.

Sin embargo, la gran mayoría de las noticias que registramos para esta investigación, mostraron que la renta ilegal de la extorsión es llevada a cabo por todas las estructuras que tengan Control Territorial, y es padecida por los residentes, comerciantes y transportadores. Claro está que hay comunas más afectadas que otras, además de que las modalidades de la extorsión varían según el territorio y el grado de consolidación de la hegemonía de las estructuras armadas que allí actúen. Puede inferirse con un grado de confiabilidad alto, que al menos en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 16, porcentajes significativos de la población son afectados por este flagelo. Algunas de las explicaciones del porqué existen un subregistro tan grande son: el miedo justificado de las víctimas a denunciar, la consolidación de órdenes alternos de facto en arcos de tiempo prolongados y el sometimiento continuo que

---

<sup>46</sup> Por ejemplo, en 2009, la banda El Socorro, se dedicaba al cobro de vacunas a la ruta de transporte Floresta-San Juan, cuyos buses se parquean en el Parqueadero de Buses la Floresta. Así mismo, los obligaban a que dejaran que los integrantes del combo alistarán los buses diariamente, lo que, según el reporte, costaba 12.000 pesos diarios por bus, pero este combo cobraba 25.000 pesos. (Q'hubo, 2009: 5)

hace que los habitantes de los barrios dominados se sientan desprotegidos por el Estado y no tengan otra opción que resignarse a las imposiciones de estos grupos. Todo esto lleva a una institucionalización de la relación extorsiva entre el protector violento y la población “protegida”. Es por ello común que algunas personas reconozcan cierto grado de legitimidad en los grupos criminales, porque los consideran más eficientes en la prestación de este servicio de seguridad que el mismo Estado, además se ha generalizado un aprendizaje de los ciudadanos sobre el abandono estatal, sobre la falta de garantía de los derechos humanos y constitucionales, sobre la ineficiencia del sistema judicial y sobre la desconfianza hacia la fuerza pública por la corrupción de algunos miembros de ésta, todo lo cual se convierte en motivos para que las personas no denuncien la extorsión.

La evidencia empírica ilustra el grado de consolidación de la protección violenta en la ciudad. Según la SIJIN de la Policía Nacional (Sistema SIEDCO), de 419 denuncias por extorsión que hubo en 2017, la mayoría de ellas fueron denuncias de extorsión por llamadas telefónicas 51% (correspondiente a 214 denuncias), mientras que las extorsiones directas solo 32% (134 denuncias). Esto claramente no corresponde con la realidad, ya que: a) es claro que 419 casos de extorsión en un año en Medellín, es un número exageradamente bajo que no corresponde a la realidad; b) la mayoría de relaciones extorsivas en Medellín suceden de forma directa y sistemática, no indirecta o aislada como puede ser por llamadas telefónicas o por redes sociales; c) la extorsión telefónica y por redes sociales no implica una relación institucionalizada de dominación ni implica control territorial y por ello es más fácil de denunciar. El hecho de que las víctimas hagan pocas denuncias y de que éstas se traten generalmente sobre las extorsiones indirectas y aisladas, es una clara comprobación del grado de sometimiento y temor de la población sojuzgada. Por lo tanto, es posible inferir que las víctimas viven en una tortura psicológica permanente y en una violación cotidiana de sus derechos, aunque no necesariamente sufran de violencia física explícita.

Todo lo anterior me permite argumentar que se debe trascender la visión fragmentaria y reduccionista del fenómeno de la extorsión como un delito contra el patrimonio exclusivamente, posición que es mantenida por diversas instituciones o por algunos estudiosos del tema. Por el contrario es fundamental una comprensión de la extorsión como una renta ilegal compleja, con profundas implicaciones territoriales, con afectaciones colectivas sobre las posibilidades de habitar la ciudad y con afectaciones psicológicas y morales que constituyen una vulneración sistemática de sus derechos humanos.

### ***Fronteras Invisibles***

Consiste en la restricción ilegal mediante amenaza del uso de la fuerza, de la movilidad de los habitantes de ciertos barrios, zonas o cuadras, que no pueden cruzar hacia otros barrios o cuadras, porque corren riesgo de sufrir diversas repercusiones negativas. La existencia de fronteras invisibles en Medellín ha sido un hecho controversial, ya que las autoridades han negado su existencia en diversas ocasiones o han aceptado su existencia, pero han dicho falsedades al respecto. Por ejemplo, en el 2017, el Secretario de Seguridad de Medellín Gustavo Villegas, señaló que sí existían, pero que eran pocas y sólo afectaban a los miembros de las bandas (Caracol Radio, 2017) Esta afirmación es desmentida por el análisis empírico

de la presente investigación que muestra que las fronteras invisibles sí existen, no son pocas y no sólo afectan a los miembros de las bandas sino al conjunto de los habitantes de los barrios de ciertos sectores de la ciudad. Encontramos muchos reportes de imposiciones de fronteras invisibles por parte de diversos grupos criminales en varias zonas de la ciudad<sup>47</sup>. También se encontraron varios reportes sobre las repercusiones que puede tener para los habitantes de algunos barrios, el cruzar las fronteras invisibles en los que se muestra que dichas fronteras sí afectan a la población civil y no sólo a los miembros de los combos. El “castigo” por cruzar una frontera invisible o por visitar una zona vedada puede consistir en una paliza o incluso en el asesinato<sup>48</sup>.

Los grupos armados imponen estas fronteras invisibles para delimitar el territorio que les pertenece, definir hasta donde van sus rentas ilegales, por ejemplo hasta donde pueden cobrar extorsión, en donde comienza el territorio de los grupos rivales, y a qué estructura superior le deben responder. Este mecanismo de definición de fronteras se complejiza en tiempos de guerras territoriales con otras estructuras, ya que se convierte en un mecanismo de defensa territorial, por ejemplo, si una persona desconocida llega al barrio sin tener referencias de algún residente, los grupos armados podrían pensar que es un informante, un espía o un miembro de un grupo rival. Como mecanismo de control sobre la población, su utilidad consiste en que le recuerda a las víctimas quien es el que manda en el territorio y qué consecuencias puede tener el no obedecer.

### ***Desplazamiento Forzado Intraurbano***

El desplazamiento forzado es una realidad que no sólo han tenido que vivir los habitantes del campo colombiano, desplazados hacia las urbes, sino que es un fenómeno que se vive también al interior de las propias ciudades. En Medellín el desplazamiento forzado intraurbano ha sido un flagelo frecuente y proporciones elevadas.

El desplazamiento forzado intraurbano es un mecanismo de control territorial, de terror y de apropiación ilegal de rentas, respaldado en el uso o amenaza de uso de la violencia. Los grupos armados recurre a éste por varias razones: retaliación contra personas que no aceptan integrarse a los combos; retaliación por negarse a pagar vacuna; retaliación por tener cualquier relación con miembros de estructuras rivales; mecanismo para conquistar un territorio nuevo y para repoblarlo con miembros o simpatizantes de la estructura conquistadora; mecanismo para despojar y vender lotes de maneras ilegal. De fondo, estos actos arbitrarios de violencia, son un mecanismo de terror sistemático contra la población

---

<sup>47</sup> En este caso, una madre denuncia que su hijo, que estudiaba a ocho cuadras de su casa, en el Colegio Vida para Todos, tenía que cruzar una frontera invisible impuesta por uno de los grupos armados de la zona. (Macías, 2011: 9) . En septiembre de 2015, los combos Peñitas, San Pedro, Aguaditas y los Nenos de San Cristóbal, amenazaban, desplazaban y fijaban fronteras invisibles en el área de la Loma. (Arboleda, 2015: 4).

<sup>48</sup> En 2009 se reportaron dos asesinatos de habitantes de la Comuna 6, por pasar “fronteras”. El primero fue un joven estudiante que no podía cruzar por una cuadra para llegar a su casa, Un segundo caso, un vendedor con problemas cognitivos, fue asesinado en el barrio Villa Sofía, ya que allí no podían ir los jóvenes del barrio Aures. (Monroy, 2009: 10). Un tercer caso, éste reporte (Arboleda, 2013: 2), informa que el 17 de febrero de 2010, dos menores de 11 años fueron asesinados con machetes y a golpes, por haber cruzado una de las fronteras impuestas por uno de los combos de Belencito, San Javier.

sometida. El desplazamiento forzado es una demostración de poder que ocasiona que aquellos habitantes que no son desplazados y permanecen en el territorio, se vean sometidos completamente a los grupos criminales, haciendo que la probabilidad de que denuncien ante las autoridades sea muy baja.

Un caso paradigmático y muy grave de desplazamiento forzado masivo, sucedió en 2013, en San Cristóbal, en el que se estima que 286 personas de entre 74 y 93 familias, fueron desplazadas en el transcurso de un año de las veredas San Gabriel, La Loma y el Cañón, debido a la guerra entre los combos “San Pedro” y “La Loma”. Estas veredas se convirtieron literalmente en veredas fantasmas y este caso prendió todas las alarmas de la institucionalidad, ya que muestra la magnitud de daño que pueden causar estas estructuras criminales. Seis meses después de este desplazamiento masivo, las familias desplazadas aún no habían podido retornar. (Valencia, 6 meses y los desplazados de San Cristóbal no regresan, 2013)

### ***Reclutamiento forzado de Niños /as y Adolescentes***

Los actores armados son responsables de numerosos casos de reclutamiento forzado de menores de edad<sup>49</sup>. Se ha reportado que incluso llegan a reclutar niños de hasta 9 años. Los menores de edad generalmente son utilizados para hacer rondas de vigilancia (denominados campaneros), para cobrar la vacuna o como informantes. En otras ocasiones, los vinculan directamente a los grupos armados y se les asignan tareas como el transporte de drogas y armas, o la comisión de cometer actos sicariales<sup>50</sup> (Quijano, 2015). Existen bandas donde hasta el 70% de los miembros son menores de edad, o también se ha registrado bandas conformadas en su totalidad por menores de edad.

También existe reclutamiento forzado de mayores de edad. Se registraron casos donde los grupos armados asesinaron a personas por el solo hecho de negarse a integrar el grupo. Por ejemplo, en 2010, el grupo criminal “Los Mondongueros” de Castilla, asesinó a tres hombres por haberse negado a ser reclutados (Benavidez, 2010: 8)

### ***Masacres y asesinatos***

Las estructuras criminales armadas son responsables de la mayoría de muertes violentas que suceden todos los años en la ciudad. Son responsables de asesinar miembros de estructuras armadas rivales, en el marco de disputas por territorios y rentas. En no pocas ocasiones, varios de estos grupos, señalan que sólo cometen actos de violencia u homicidios contra sus enemigos, sin embargo, se han registrado muchos actos de violencia, asesinatos y masacres contra población civil no involucrada de ninguna manera en el conflicto entre estructuras armadas. Estos asesinatos que cometen de manera arbitraria y discrecional, son actos de violencia que construyen la historia de hechos violentos que les permite llegar a la situación

---

<sup>49</sup> (Santa, s.f: 6) Reporta la utilización por parte del combo “Las Bifas” de San Antonio de Prado de menores de edad, en este caso un joven de 15 años, encargado de hacer las rondas.

<sup>50</sup> (Quijano, 2015) Este mismo reporte, plantea que entre 2008 y 2011 hubo 17.000 delitos en Medellín en los que estuvieron involucrados menores de edad e incluso y plantea algo aún más preocupante, según sus cálculos el 50% de los integrantes de estructuras criminales son menores de edad.

de protección violenta donde ya no necesitan usar la violencia de manera explícita porque las personas saben que las amenazas son reales.

Hemos documentado asesinatos ocasionados por la existencia de relaciones con algún miembro de una estructura armada rival<sup>51</sup>, por no aceptar ser reclutados por el grupo criminal, por no pagar la vacuna, por informar a la policía, para robarse sus propiedades, por venganzas, por no cumplir las regulaciones impuestas por estos poderes de facto, etc. Se han registrado también masacres o actos de violencia colectivos a mayor escala. Una fiscal, citada por (Álvarez, 2011: 9), lo relataba de esta manera: “Con las masacres casi siempre llegan los desplazamientos y el desarraigo. Son actos para disuadir a un barrio completo (...)” Al final, son actos de intimidación y terror sistemáticos, con el objetivo de lograr un sometimiento absoluto de la población civil en los territorios bajo su control y son, por lo tanto, mecanismos de defensa y control del territorio.

### **4.3 Hitos y periodización de la criminalidad organizada entre los años 2008 y 2015.**

Este apartado describe los periodos que fueron establecidos en el marco del proceso investigativo de acuerdo con la información codificada. Estos periodos son tres: 1) DDR2<sup>52</sup> Oficina ‘Sebastián’ vs Oficina ‘Valenciano’ (2008- Noviembre 2011); 2) DDR 3 (Diciembre 2011- Septiembre 2012) Oficina ‘Sebastián’ y; 3) DDR4 Clan del Golfo vs La Oficina (2013- 2015).

Presentaré la descripción detalladas de cada uno de los periodos que fueron establecidos como tipología de rasgos comunes de las modalidades de organización y formas de actuación de la criminalidad, a partir del análisis de las categorías empíricas y del marco conceptual que ya fueron descritos previamente.

#### **4.3.1 DDR2. Oficina ‘Sebastián’ vs Oficina ‘Valenciano’ (Mayo de 2008- Noviembre de 2011).**

Es un período marcado por el enfrentamiento entre alias ‘Sebastián’ con alias ‘Valenciano’, ocasionando una guerra entre facciones de La Oficina de Envigado. Este periodo se inicia con la extradición de alias ‘Don Berna’, líder máximo de la Oficina de Envigado el 13 de

---

<sup>51</sup> Importante: Relación no quiere decir que esté involucrado. Para estos grupos, relación puede ser simplemente ser familiar, amigo o pareja de un miembro de otro combo, aunque no estén involucrados en las actividades del grupo rival.

<sup>52</sup> Se utiliza la sigla DDR2, DDR3 y DDR4 a estos periodos, porque DDR quiere decir desarme, desmovilización y reincorporación. DDR1, es el periodo de 2005-2007, que se presentó tras el DDR del Bloque Héroes de Granada, es decir, después del último proceso de DDR colectivo en la ciudad. DDR2, porque es el segundo periodo después de la desmovilización del Bloque Héroes de Granada, y así sucesivamente.

mayo de 2008<sup>53</sup>. A los dos meses alias “Rogelio”, el sucesor de Don Berna, también fue extraditado<sup>54</sup>, lo cual generó una división interna en la Oficina por la lucha por el poder entre dos de los herederos de “Rogelio: alias “Douglas” y alias ‘Valenciano’.

La guerra interna que empezó entre “Douglas” y ‘Valenciano’ en 2008, después se convertiría en la guerra entre ‘Sebastián’ y alias ‘Valenciano’. La captura de “Douglas” y alias “Yiyo” y el asesinato de alias “Nito”<sup>55</sup> en 2009, quienes eran importantes lugartenientes de “Douglas”, dejaron a ‘Sebastián’, quien era uno de sus principales aliados, al mando de la facción (El Colombiano 2009: 14).

En el año 2009, se inició la guerra entre la facción liderada por ‘Sebastián’ y la facción liderada por ‘Valenciano’, la cual es el hito principal de este periodo, ya que tuvo muchas consecuencias en el mundo criminal de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburra. Según algunos informes, la guerra de ‘Sebastián’ y ‘Valenciano’, produjo cerca del 80% de las muertes violentas entre el 2008-2011, siendo el principal factor explicativo en el aumento de la tasa de homicidios en el año 2008 y 2009, bajando en 2010 y 2011, pero manteniéndose alta respecto al periodo 2005-2007<sup>56</sup> Otra consecuencia de ésta guerra fue el aumento de las bandas criminales, ya que en 2008 la Policía tenía identificadas 150 bandas ilegales en el área metropolitana, mientras que para 2009 este número se había duplicado (Q’hubo, 2010: 4).

La guerra interna entre facciones de la Oficina, se dio porque ambos jefes buscaban tener la hegemonía en el mundo criminal de Medellín, compitiendo por el control de las lucrativas rentas del microtráfico y la extorsión en la ciudad<sup>57</sup>. Además, se ponía en disputa también el control de las rutas del narcotráfico hacia Urabá, la costa Atlántica y por ende hacia el exterior.

Correspondiendo al modelo de redes, donde las estructuras barriales venden sus servicios a las Macroestructuras, quienes luchaban la guerra en los barrios y calles de Medellín y el Área Metropolitana eran las bandas y combos alineados con una facción contra los combos alineados con la otra (Macías, 2012: 4). Es importante anotar, que para este periodo, casi

---

<sup>53</sup> En mayo de 2008, fueron extraditados 14 jefes paramilitares. En febrero de 2009, 20 caciques carcelarios de Bellavista fueron enviados a Valledupar. Estos hechos produjeron un reacomodo violento en el mundo de la criminalidad en Medellín (Q’hubo, 2009: 4)

<sup>54</sup> Extraditado en mayo de 2008. Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-enigmas-que-rondan-al-caso-rogelio/7779#more-7779> (Inspector, Los enigmas que rondan al caso "Rogelio", 2015)

<sup>55</sup> Ver (El Colombiano, 2009: 14), (Inspector, Los enigmas que rondan al caso "Rogelio", 2015) y (El Espectador, 2009).

<sup>56</sup> (Acero, 2017). Ver, anexo no. 11 (tasa de homicidios 1980-2015).

<sup>57</sup> Según un artículo de El Espectador, en 2011 las rentas mensuales del microtráfico eran de 10.000 millones de pesos; las rentas asociadas a la extorsión de transportes eran de 4.000 millones; las de extorsión a expendedores de chance eran de 3.000 millones y entre 1.000 y 2.000 millones de pesos derivaban de extorsión a los residentes de los barrios. Ver: <https://www.elespectador.com/content/%C2%BFnuevo-capo-en-medell%C3%ADn> (El Espectador, 2011)

todas las bandas y combos estaban con ‘Valenciano’ ó estaban con ‘Sebastián’<sup>58</sup>, por lo cual habían sólo unas cuantas bandas autónomas. ‘Sebastián’ tenía mayor influencia en la cabecera urbana<sup>59</sup>, mientras que ‘Valenciano’ tenía mucha influencia en las periferias occidentales y los corregimientos de la ciudad. En el área urbana, Valenciano sólo mantenía una fuerte influencia en la zona noroccidental, por medio de su alianza con la ODIN de los Mondongueros de Castilla (comunales 5 y 6), aunque en esta zona “Sebastián” también tenía mucha influencia por medio de su alianza con la ODIN Picacho (comunales 5 y 6), razón por la cual, la zona noroccidental fue especialmente violenta durante este periodo.

‘Sebastián’ poco a poco le iba ganando el pulso a las huestes de ‘Valenciano’, derrotándolo en la zona nororiental, y logrando mantener mayor hegemonía en Bello, Robledo, Laureles, la América y Envigado. Es importante señalar que la situación del conflicto Urbano, correspondió al enfoque de cada “capo”: valenciano estaba más enfocado en el tráfico internacional de Drogas, que en el dominio de las rentas ilegales provenientes del control territorial en los barrios del Área Metropolitana. Valenciano tenía control de rutas de narcotráfico hacía: Cesar, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Bolívar y Arauca. Mientras que Sebastián estaba más enfocado en consolidar el dominio territorial en el área urbana y por ende el dominio sobre las rentas ilegales del área metropolitana, principalmente la extorsión y el microtráfico.

Debido a la cada vez más complicada situación para Valenciano, éste decidió establecer una alianza con la Macroestructura Clan del Golfo, lo cual es otro de los hitos importantes de este periodo, ya que significó la llegada de una nueva Macroestructura criminal a la ciudad, que gracias a la citada alianza Clan del Golfo, logro consolidar su presencia en la ciudad.

El Clan del Golfo llegó a la ciudad entre el 2008 y 2009, empezó a posicionarse en las áreas semiurbanas del occidente de Medellín y el Área Metropolitana. Su estrategia de entrada a la ciudad consistía en el establecimiento de alianzas y el patrocinio de combos y bandas locales. Los primeros lugares a los que llegaron fueron los corregimientos de la ciudad: San Antonio de Prado, Santa Elena, Altavista y San Cristóbal. Un reporte indica que el Clan del Golfo se apoderó de la parte de atrás del Cerro El Manzanillo, la parte que está ubicada en San Antonio de Prado en el año 2009. A partir de este dominio, se empezó a asentar en Altavista parte alta y posteriormente en los barrios de Belén, forjando alianzas con grupos armados locales y con la Oficina facción ‘Valenciano’, que ya era aliada de varias estructuras armadas de la zona. Cabe anotar que el dominio del Cerro Manzanillo, es fundamental para el Clan del Golfo y su estrategia de formación de un corredor occidental bajo su dominio, el cual incluye caminos

---

<sup>58</sup> La mayoría de combos afiliados a la Oficina estaban con ‘Sebastián’, se habla de que entre de un 80 y 85% de los combos afiliados a la Oficina estaban con “Sebas”. Ver: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2602-'Valenciano'-o-la-obsesion-por-las-cabezas-de-la-mafia.html> (Jaramillo & Jaramillo, 2011). ver también: <https://www.elespectador.com/content/%C2%BFnuevo-capo-en-medell%C3%ADn> (El Espectador, 2011)

<sup>59</sup> En 2011 ‘Sebastián’ tenía influencia sobre el 85% de los barrios de la ciudad. Ver: <https://www.elespectador.com/content/%C2%BFnuevo-capo-en-medell%C3%ADn>. *Ibíd.*

y áreas rurales en San Cristóbal, San Antonio de Prado, San Javier, Palmitas y Belén. Este corredor, le permite al Clan del Golfo ingresar armas, insumos y estupefacientes a la ciudad; enviar armas y drogas desde la ciudad, hacía el occidente de Antioquia, buscando los puertos de Urabá al norte del departamento y también buscando salida hacia el norte del país, además le permite mantener un cerco sobre el área urbana de la ciudad. En éste reporte se indica que a Altavista y a Belén, llegó el Clan del Golfo a mediados del 2010 (Q'hubo, 2011: 3).

Posteriormente empezaron a hacer presencia en otras comunas: En el Sector la Sierra de la Comuna 8 e Iniciando 2011, comenzó la presencia de esta macroestructura ilegal en San Javier, igual que en otras zonas de la ciudad, le fue facilitada la entrada por la alianza que sostenía con 'Valenciano'. El Clan del Golfo llegó a San Javier a respaldar a los combos que estaban adscritos con la Oficina facción 'Valenciano' (Arboleda, 2011: 4) En el 2011, se pudo identificar que el Clan del Golfo ya tenía influencia al menos en: San Javier, Villa Hermosa, Altavista, Belén, San Antonio de Prado y San Cristóbal (Monroy, 2011: 14).

La alianza que realizaron entre finales del 2010 e inicios de 2011 con la facción de la Oficina comandada por 'Valenciano', facilitó su consolidación en estos corregimientos y en este corredor occidental de Medellín. Los motivos de ésta alianza, según este reporte, fueron<sup>60</sup>:

“Dicho pacto consiste en que el citado capo suministra rutas para que la banda, en asocio, exporte la droga que se cultiva en los territorios que controla. A la vez, 'La Oficina' se retroalimenta de los recursos de batalla de sus aliados. En Medellín, el apoyo de 'Los Urabeños' a los combos asociados con la estructura de 'Valenciano' se hace evidente en las áreas semirurales del occidente de la ciudad: los corregimientos Altavista, San Cristóbal y San Antonio de Prado, y las comunas de Belén y San Javier. Al parecer su idea es consolidar por este sector un corredor que conecte a la ciudad con la Costa Pacífica”.

Debido a que el Clan del Golfo tenía más fuerza en las áreas rurales, logro consolidarse en los corregimientos occidentales, Valenciano por su parte, logró mantener presencia e influencia en Altavista y Belén gracias a la ayuda que recibió del Clan del Golfo. Sin embargo, 'Sebastián' logró permanecer como el actor predominante en la cabecera urbana. 'Sebastián' se alió con los Rastrojos y los Paisas<sup>61</sup> para intentar contrarrestar la alianza entre 'Valenciano' y el Clan del Golfo, además para ampliar su área de influencia hacía el nordeste antioqueño mediante la alianza con Los Paisas y hacia el Pacífico colombiano mediante la alianza con Los Rastrojos.

Las consecuencias de este conflicto fueron: Aumento del índice de homicidios y múltiples violencias, sectores donde la guerra presentó alta intensidad, cambios en el control territorial.

---

<sup>60</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-urabenos-llegaron-a-medellin-y-con-ellos-la-muerte/3575#more-3575> (Inspector, 'Los Urabeños' llegaron a Medellín y con ellos la muerte, 2011)

<sup>61</sup> Ver: [http://caracol.com.co/radio/2011/09/27/judicial/1317101040\\_553568.html](http://caracol.com.co/radio/2011/09/27/judicial/1317101040_553568.html) (Caracol Radio, 2011)

Por otra parte, debido al aumento de la violencia, se generó mucha exposición mediática de los cabecillas del momento, principalmente Sebastián y Valenciano, que pasaron a ser declarados enemigos públicos y objetivos principales de captura.

### ***Estructuras criminales de este periodo***

Un informe de la personería del año 2011, indica que en este año existían 138 combos en Medellín, siendo la comuna 6 con 26 combos y la 5 con 21, las comunas con mayor número de combos (Monroy, 2011: 12).

Las Macroestructuras identificadas en este periodo son (1) La Oficina de Envigado, que para el momento tenía dos facciones: La Oficina de Envigado facción ‘Sebastián’ y la Oficina facción ‘Valenciano’ y (2) el Clan del Golfo.

### ***Oficina Facción Sebastián***

Durante este periodo la Oficina facción Sebastián tuvo influencia territorial en todo el Valle de Aburra. Presencia Hegemónica en: Popular, Manrique, Aranjuez<sup>62</sup>, Robledo, Laureles, la América, la Candelaria, Bello y Envigado. Presencia Disputada: Castilla, el Doce de Octubre, Villa Hermosa, Buenos Aires, San Javier, Belén, Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Itagüí.

Las principales rentas de la Oficina facción Sebastián eran: El manejo del negocio del microtráfico y la extorsión en la ciudad, así como la administración de redes de narcotráfico. Las Estructuras intermedias –ODINES- que fueron aliadas de Oficina facción ‘Sebastián’ durante este período<sup>63</sup>: "San Pablo" (Popular), "la Terraza" (Manrique y Aranjuez), "Picacho" (Doce de Octubre y Castilla), "Caicedo" (Buenos Aires Y Villa Hermosa), "Robledo" (Robledo, San Cristóbal, La América, Laureles), "La Pradera" (San Javier), "Belén Rincón" (Belén), "Trianón" (Envigado), "La Unión" (Itagüí), "Pachelly" (Bello), "Los Chatas" (Bello) y París (Bello).

### ***Oficina facción Valenciano***

Durante este periodo la Oficina facción Valenciano tuvo influencia territorial en gran parte de Medellín y del Valle de Aburra.

Presencia Disputada: Castilla, El Doce de Octubre, San Javier, Itagüí, Villa Hermosa, Buenos Aires, Belén, Altavista, San Cristóbal, San Antonio de Prado.

Lugares donde tuvo presencia y fue derrotado: Manrique y Popular.

Rentas principales identificadas: La principal renta de “Valenciano” era la administración de grandes rutas de narcotráfico hacía el exterior, además, la Oficina facción Valenciano tenía entre sus variadas modalidades delictivas, el manejo de las redes de narcotráfico en la ciudad. (Macías, 2011: 4).El tráfico de drogas, y armas y el hurto de combustible del

---

<sup>62</sup> En estas tres comunas, presencia hegemónica.

<sup>63</sup> [https://www.elmundo.com/portal/noticias/antioquia/estamos\\_asi\\_de\\_coger\\_a\\_alias\\_sebastian.php#.W\\_L--YdKi70](https://www.elmundo.com/portal/noticias/antioquia/estamos_asi_de_coger_a_alias_sebastian.php#.W_L--YdKi70) (Benavidez, "Estamos así de coger a alias "Sebastián", 2011)

poliducto Medellín-Cartago, actividades que realizaban con el Clan del Golfo, eran también algunas de sus actividades. (Monroy, 2011: 14).

Estructuras intermedias –ODINES- de la Oficina facción ‘Valenciano’: “Calatrava” (Itagüí), "Mondongueros" (Castilla y el Doce de Octubre), "La Sierra" (Villa Hermosa), "San Javier" (San Javier) y los Chivos (Altavista y Belén).

### ***Clan del Golfo***

Durante este periodo el Clan del Golfo tuvo influencia territorial en varios sectores de la ciudad. Presencia Disputada: San Javier, Villa Hermosa, Belén, Altavista, San Cristóbal, San Antonio de Prado.

Rentas principales identificadas durante este periodo: Captación de rentas ilícitas, manejo de redes de narcotráfico, control de corredores de movilidad estratégicos entre Medellín y el resto del país. Por ejemplo, gracias al dominio de la parte de atrás de la colina El Manzanillo, en San Antonio de Prado e Itagüí, el Clan del Golfo puede ingresar armas y drogas a la ciudad, a la vez que es un punto importante en el corredor estratégico de occidente, por el cual se envía droga hacia el norte de Antioquia y del país. (Benavidez, 2013: 3). Hurto de gasolina del poliducto Medellín-Cartago, tráfico de armas, extorsión. (Monroy, 2011: 14). Concierto para Delinquir con fines de homicidios. (Q’hubo, 2011: 7). Alianzas identificadas del Clan del Golfo en Este periodo: Los Chivos (Altavista y Belén), La 14, Nuevo Amanecer, Aguas Frías y los Paracos<sup>64</sup>. Este periodo se da por terminado con la captura el 28 de noviembre de Maximiliano Bonilla Orozco alias ‘Valenciano’ en Maracay, estado de Aragua, Venezuela.

### **4.3.2 DDR3. Oficina ‘Sebastián’ (Diciembre 2011-2012).**

Este periodo, (28 de noviembre 2011- 8 de agosto 2012) inicia con la captura de ‘Valenciano’<sup>65</sup> y va hasta la captura de ‘Sebastián’<sup>66</sup>. La Captura de ‘Valenciano’, produjo un vacío de poder en la facción de la cual era líder y un reacomodo en el mundo de la criminalidad organizada de la ciudad. Alias ‘El Gomelo’, segundo al mando de la facción de ‘Valenciano’, era considerado el sucesor de aquel, pero fue asesinado en Venezuela el 6 de febrero de 2012, por lo cual no pudo heredar esta facción. (Macías, 2012: 11).

Recordemos que cuando cayó ‘Valenciano’, el 28 de noviembre de 2011, el Clan del Golfo ya estaba asentado en Belén Parte Alta, Altavista, San Cristóbal, San Javier y San Antonio de Prado. En ese momento el Clan del Golfo intentó aliarse y cooptar a los combos que antes estaban aliados con ‘Valenciano’, intento en el cual tuvo cierto grado de éxito, ya que algunas

---

<sup>64</sup> Los últimos 4 mencionados, todos de Belén y Altavista, (no son estructuras intermedias).

<sup>65</sup> Ocurrida el 28 de noviembre de 2011. Ver: <http://www.semana.com/nacion/articulo/capturado-alias-Valenciano-venezuela/250058-3> (Semana, 2011)

<sup>66</sup> Ocurrida el 8 de agosto de 2012. Ver: [http://www.elcolombiano.com/historico/alias\\_sebastian\\_jefe\\_de\\_la\\_oficina\\_fue\\_detenido\\_por\\_las\\_autoridades-KFEC\\_201139](http://www.elcolombiano.com/historico/alias_sebastian_jefe_de_la_oficina_fue_detenido_por_las_autoridades-KFEC_201139) (El Colombiano, 2012)

de estas estructuras aceptaron ser apadrinadas por el Clan del Golfo, sin embargo, otras estructuras armadas que habían sido aliadas de Valenciano, se pasaron al bando de “Sebastián”.

Durante este periodo, se dan enfrentamientos entre los combos al servicio de ‘Sebastián’ los combos afiliados al Clan del Golfo, principalmente en algunos sectores del occidente de Medellín, específicamente en los sectores que el Clan del Golfo había logrado asentarse y donde logro heredar las alianzas con las estructuras otrora aliadas a Valenciano: Belén, Altavista, San Javier, San Cristóbal, San Antonio de Prado (Monroy, 2011: 11)

Este periodo se caracteriza en términos de hegemonías armadas, por la hegemonía de Sebastián sobre la estructura de la Oficina. Segundo, Sebastián logro ampliar, consolidar y defender una hegemonía considerable (aunque no absoluta) sobre el mundo de la criminalidad urbana de Medellín en general. Porque aunque el Clan del Golfo, continuó disputándole el control territorial en Belén, Atlavista, San Cristóbal y San Antonio de Prado, y Villa Hermosa, con la caída de Valenciano, Sebastián, ganó presencia hegemónica en zonas que antes disputaba con Valenciano, como: Castilla y el Doce de Octubre, afianzando así su hegemonía en el noroccidente de la ciudad.

Este periodo se da por finalizado cuando alías “Sebastián” es capturado el 8 de Agosto de 2012.

### ***Macroestructuras: La Oficina de Envigado facción Sebastián y el Clan del Golfo.***

Durante este periodo (Noviembre de 2011-Agosto de 2012) la Oficina facción Sebastián tuvo influencia territorial en todo el Valle de Aburra. Presencia Hegemónica en: Popular, Manrique, Aranjuez, Castilla, el Doce de Octubre, Robledo, Laureles, la América, la Candelaria, Bello y Envigado. Presencia Disputada: Villa Hermosa, Buenos Aires, San Javier, Belén, Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Itagüí.

Las principales rentas de la Oficina facción Sebastián eran: El manejo del negocio del microtráfico y la extorsión en la ciudad, así como la administración de redes de narcotráfico. Las Estructuras intermedias –ODINES- que fueron aliadas de Oficina facción ‘Sebastián’ durante este período fueron básicamente las mismas que el periodo pasado: "San Pablo" (Popular), "la Terraza" (Manrique y Aranjuez), "Picacho" (Doce de Octubre y Castilla), "Caicedo" (Buenos Aires Y Villa Hermosa), "Robledo" (Robledo, San Cristóbal, La América, Laureles), "La Pradera" (San Javier), "Belén Rincón" (Belén), "Trianón" (Envigado), "La Unión" (Itagüí), "Pachelly" (Bello), "Los Chatas" (Bello) y París (Bello).

### ***Clan del Golfo***

Durante este periodo el Clan del Golfo mantuvo la influencia territorial que había logrado conquistar en el periodo anterior e intento ampliar su área de influencia, sin mucho éxito, ya que “Sebastián” logro repeler sus ataques e intentos de conquista territorial. La mayoría de las estructuras que fueron aliadas del Clan del Golfo en el periodo pasado, continuaron

siéndolo durante este periodo, adicionalmente, lograron cooptar algunas estructuras que habían sido aliadas de “Valenciano”. No obstante, otras prefirieron pasarse al bando de “Sebastián”.

Presencia Disputada: San Javier, Villa Hermosa, Buenos Aires, Belén, Altavista, San Cristóbal, San Antonio de Prado.

Rentas principales identificadas durante este periodo: Captación de rentas ilícitas, manejo de redes de narcotráfico, control de corredores de movilidad estratégicos entre Medellín y el resto del país. Por ejemplo, gracias al dominio de la parte de atrás de la colina El Manzanillo, en San Antonio de Prado e Itagüí, el Clan del Golfo puede ingresar armas y drogas a la ciudad, a la vez que es un punto importante en el corredor estratégico de occidente, por el cual se envía droga hacia el norte de Antioquia y del país. (Benavidez, 2013: 3). Hurto de gasolina del poliducto Medellín-Cartago, tráfico de armas, extorsión. (Monroy, 2011: 14). Concierto para Delinquir con fines de homicidios. (Q’hubo, 2011: 7).

Alianzas identificadas del Clan del Golfo en Este periodo: Los Chivos (Altavista y Belén), La 14, Nuevo Amanecer, Aguas Frías y los Paracos<sup>67</sup>.

#### **4.3.3 DDR4. Clan del Golfo vs La Oficina y Pacto del Fusil (2013-2015).**

Este periodo inicia en la pos captura de Sebastián, y se caracteriza por los cambios organizativos al interior de la Oficina de Envigado tras la captura de éste, por el aumento del poder y la incidencia del Clan del Golfo en la ciudad, por la rivalidad entre la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo, y por el llamado “Pacto del Fusil”.

‘Sebastián’ fue el último gran jefe de la criminalidad en Medellín, ya que después de la caída de ‘Valenciano’ y hasta su propia captura, fue el líder indiscutido de la Oficina de Envigado y controlaba la gran mayoría de combos presentes en los barrios de la ciudad, además sostenía alianzas con la mayoría de las ODINES<sup>68</sup> existentes.

Tras la captura de ‘Sebastián’, no emergió una figura hegemónica en la Oficina de Envigado, sino que aumentó la fragmentación, al no haber un solo centro de poder por lo que puede decirse que la Oficina de Envigado disminuyó su grado de homogeneidad. Los cabecillas de la Oficina componen la primera línea de mando, que está compuesta por los Jefes directos de las ODINES, como alias ‘Tom’ y alias ‘Carlos Pesebre’, líderes de los Chatas y de la ODIN Robledo respectivamente. Estos cabecillas de primera línea, tienen influencia sobre sectores de la Oficina, sobre cierto número de combos y sobre ciertas áreas de la ciudad, pero no sobre toda la Oficina, ni sobre toda la ciudad o todos los combos. Su influencia corresponde generalmente al área de actuación de la ODIN liderada por ellos. Por ejemplo, ‘Tom’, líder de los Chatas de Bello, tenía su área de influencia principalmente en el municipio de Bello y

---

<sup>67</sup> Los últimos 4 mencionados, todos de Belén y Altavista, (no son estructuras intermedias).

<sup>68</sup> Las únicas que no eran aliadas a él eran: San Javier, y la Sierra, aliadas con el Clan del Golfo. Y los Triana, que son caso aparte, porque siempre han sido independientes.

en sectores del norte de Medellín. Y “Carlos Pesebre” líder de la ODÍN Robledo, en las comunas 6, 7, 11, 12,13 y en San Cristóbal.

Esta pérdida de unidad de la Oficina, el aumento de su fragmentación y el que no emergiera una figura hegemónica, fueron vistos como factores de debilidad por parte del Clan del Golfo. Éste último, intentó en los primeros meses de 2013 realizar una penetración en el área urbana, que llevo a que sectores de la Oficina y el Clan del Golfo se disputarán la hegemonía sobre las rentas ilegales y el control territorial en varias zonas y barrios de la ciudad (Matta, 2013: 16). Esta noticia indica que, a pesar de que la guerra a nivel macro, sea entre estas dos grandes estructuras, (...) las que se matan son microbandas<sup>69</sup> que pelean de “calle a calle” (Matta, 2013: 16) El Clan del Golfo, a pesar de su poder económico y militar, no tuvo mucho éxito en este intento: Sus éxitos pueden resumirse en que logro consolidar su presencia en los corregimientos occidentales, como en San Cristóbal, en San Antonio de Prado logró convertirse en el actor hegemónico, logro consolidar su presencia y aumentar su influencia en Altavista y en la parte alta de Belén<sup>70</sup>; logro conservar presencia en San Javier por medio del padrino de la ODÍN San Javier; y logro conservar presencia en la parte alta de Villa Hermosa por medio del padrino de la ODÍN la Sierra. Fracasó en: No logro obtener presencia significativa en ninguna comuna de la zona nororiental; no logró obtener presencia significativa en las comunas 5, 6 y 7 de la zona noroccidental; no logró obtener presencia en los municipios del Aburra Sur, que continuaron con hegemonía de la Oficina de Envigado. En general, no fue capaz de arrebatarle la Hegemonía de la criminalidad Urbana a la Oficina.

### ***El ‘Pacto del Fusil’ entre la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo***

Es un evento muy polémico, ya que la Alcaldía de Medellín y las instituciones de seguridad niegan su existencia o no la confirman, pero diversas fuentes indican que éste pacto efectivamente existió<sup>71</sup> y que comenzó el 22 y 23 de Julio de 2013 en Santa Fe de Antioquia<sup>72</sup>, donde se celebró una reunión y se selló un pacto entre la cúpula de la Oficina de Envigado y altos mandos del Clan del Golfo, principalmente alias ‘Don Daniel’<sup>73</sup>, encargado del Clan del Golfo para el Valle de Aburra y la zona lechera de Antioquia. Las dos estructuras llegaron a la conclusión de que no podían derrotarse, la Oficina de Envigado se dio cuenta que no iba a ser capaz de desterrar al Clan del Golfo de las áreas semi rurales de la ciudad, el Clan del Golfo por su parte, vio que no iba a ser capaz de derrotar a la Oficina en el área Urbana de la ciudad. Por lo cual decidieron que era mejor pactar un cese de hostilidades que les permitiera distribuirse las rentas y los territorios, bajar el perfil y actuar con mayor discreción. Según un artículo de El Colombiano<sup>74</sup>, Los motivos detrás de este pacto, fueron: 1) La posibilidad de los cabecillas de la Oficina y del Clan del Golfo, de negociar beneficios a cambio de “paz”; 2) Bajar el perfil público de los cabecillas; 3) Prepararse para los rivales del pos conflicto; 4)

---

<sup>69</sup> Alineadas con la Oficina o con el Clan del Golfo.

<sup>70</sup> En Altavista y Belén: Presencia compartida. Es decir, el Clan del Golfo y estructuras aliadas tienen presencia, pero también estructuras aliadas a la Oficina y una independiente: Los Chivos.

<sup>71</sup> Ver: [http://caracol.com.co/radio/2013/08/04/regional/1375636260\\_944869.html](http://caracol.com.co/radio/2013/08/04/regional/1375636260_944869.html) (Caracol Radio, 2013)

<sup>72</sup> Ver: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-pactos-del-fusil/353677-3> (Semana, 2013)

<sup>73</sup> Ver: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13223775> (El Tiempo, 2013)

<sup>74</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-intereses-secretos-detras-del-pacto-de-bandas/7016#more-7016> (Inspector, Los intereses secretos detrás del pacto de bandas, 2014)

Redistribuir las funciones y las rentas criminales; 5) Ahorrar costos en la guerra y 6) Conservar los enlaces de narcotráfico y lavado de activos<sup>75</sup>. Este Pacto del Fusil se basó en el establecimiento de reglas de juego para detener la confrontación armada entre estas dos Macroestructuras y en la distribución de los territorios de influencia con sus respectivas rentas ilegales, es decir, establecer en donde los grupos asociados a una y a la otra estructura podrían cobrar vacunas y manejar las plazas de vicio. Los territorios donde esta tregua hizo efecto fueron aquellas en las ambas Macroestructuras tenían influencia: Comunas 8, 9, 10, 13, 16, en los corregimientos de Medellín y en el corregimiento de Manzanillo en Itagüí<sup>76</sup>.

Según el artículo de El Colombiano, lo acordado fue: “Respeto a las zonas donde opera cada una de las estructuras. Respeto a las finanzas criminales de cada estructura. Levantar las fronteras “invisibles” en otras palabras significa dejarlas inactivas. No se podrán realizar ataques armados a territorios o personas de estos grupos, el permiso para hacerlo debe estar avalado por las dos estructuras, quienes a su vez definirán los responsables para tomar estas decisiones. En caso contrario, si alguna banda armada toma decisiones autónomas, inmediatamente las dos estructuras la pondrán en cintura simultáneamente (ataque militar)<sup>77</sup>. Los efectos del Pacto del Fusil fueron la reducción de la tasa de homicidios, del desplazamiento forzado interno<sup>78</sup> y de los combates entre combos<sup>79</sup>, además del aumento y consolidación de la extorsión en territorios donde antes había guerra. También se realizaron partidos de fútbol o actividades lúdicas en las cuales participaron miembros de combos tradicionalmente enfrentados<sup>80</sup>.

### ***Aparición de nuevas divisiones en la Oficina de Envigado***

Dentro de la misma Oficina, existen tendencias diversas y a veces contrarias. En 2014, ‘Tom’<sup>81</sup> quien era uno de los principales cabecillas de la Oficina y líder de la ODIN Los Chatas, junto con un sector de la Oficina liderado por él, establecieron una alianza con el Clan del Golfo, lo que le permitió ampliar y consolidar su influencia en el norte del Valle del Aburrá, en municipios del norte de Antioquia y hasta en el occidente antioqueño<sup>82</sup>, incluyendo en sus dominios los municipios de Bello, Barbosa, Girardota, Copacabana,

---

<sup>75</sup> El artículo plantea que carteles mexicanos, específicamente el de Sinaloa y los Zetas, pueden haber tenido influencia en la realización de este pacto.

<sup>76</sup> Ver: <https://analisisurbano.org/el-pacto-del-fusil-entre-criminales-fue-acordado-en-el-medellin-metropolitano/> (Análisis Urbano, 2013)

<sup>77</sup> Ver: *Ibíd.*

<sup>78</sup> Ver anexos No.11 y No.13: De 2012 a 2013 La tasa de homicidios bajo de 38 por cada 100 mil habitantes a 27 por cada 100 mil habitantes., y el desplazamiento forzado intraurbano bajo de más de 7000 casos a menos de 4000, una reducción de más de 3000 casos.

<sup>79</sup> Por ejemplo, los habitantes del barrio las independencias de la comuna 13, afirmaron que después del pacto entre la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo, cesaron los combates entre los combos “La Capilla” y “Plan del Che” y mejoró la seguridad en la zona. Cosa similar reportan los habitantes de los barrios Limonar 1 y 2 (Santa, 2013: 4)

<sup>80</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/en-cumbre-mafiosa-se-pacto-una-tregua-de-combos/6390#more-6390> (Inspector, En cumbre mafiosa se pactó una tregua de combos, 2013)

<sup>81</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/tom-no-aguanto-la-caceria-de-dos-gobiernos/9102#more-9102> (Inspector, “Tom” no aguantó la cacería de dos gobiernos, 2017)

<sup>82</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/alianza-mafiosa-amenaza-a-la-zona-norte/7454#more-7454> (Inspector, Alianza mafiosa amenaza a la zona norte, 2014)

Entrerriós, Belmira, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Donmatías, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia y Buriticá.

Por otra parte, algunos cabecillas de la primera línea de la Oficina y las facciones que lideran, se opusieron a realizar alianzas con el Clan del Golfo y sostienen relaciones de enemistad con esta organización. Este es el caso, por ejemplo, de la facción liderada por ‘Carlos Pesebre’<sup>83</sup>. En este periodo el Clan del Golfo fue aliado de algunos sectores de la Oficina y enemigo del resto, lo cual muestra la gran fragmentación que se presenta en la Oficina al no haber una figura que monopolice el dominio sobre esta organización y sus bandas afiliadas.

Un informe de abril del 2013 de la Policía Metropolitana, señala que para este momento existían en el Área Metropolitana del Valle de Aburra 119 bandas, agrupadas por 14 ODINES (Matta, 2013: 16)

### ***Macroestructuras identificadas durante este periodo: Oficina de Envigado y Clan del Golfo***

Se encontraron dos Macroestructuras en la ciudad: La Oficina de Envigado y el Clan del Golfo

#### ***La Oficina de Envigado***

Esta organización, durante este periodo tuvo influencia en todo el Valle de Aburra, y en municipios aledaños, esto se debe que la Oficina es una confederación de ODINES, y cada ODÍN integrante de la Oficina, tiene influencia en diferentes áreas del área metropolitana y de la ciudad de Medellín específicamente. En el 2013, la oficina estaba aliada a 10 de las 14 ODINES que existían en el área metropolitana. Para profundizar, vamos a analizar cuáles eran las alianzas de la Oficina con las ODINES, por comuna y zona, y quienes eran los líderes de las ODINES de cada zona, ya que estos, generalmente hacen parte de la “dirección colegiada” de la Oficina. Todo esto corresponde a la situación en el año 2013<sup>84</sup>. (Matta, 2013: 16).

En la Comuna 1, el enlace de la Oficina era la ODÍN San Pablo, cuyo líder era alias “Mundo Malo”. En las comunas 3 y 4, el enlace de la Oficina era la ODÍN la Terraza, cuyos líderes eran Pichi y Barny, quienes además eran parte de la cúpula de la Oficina. En las Comunas 5 y 6, el enlace era la ODÍN Picacho, que también contaba con influencia en la comuna 10, su líder era alias “Soto”. En las comunas 7, 11, 12 y 13, el enlace era la ODÍN Robledo, y cuyo líder era “Carlos Pesebre”, también miembro de la cúpula de la Oficina. En las comunas 8, 9 y 10, el enlace era la ODÍN Caicedo, cuyo líder “Freddy Colas”, también era parte de la cúpula de la Oficina. En las Comunas 16 y 70, el enlace era la ODÍN Belén Rincón, cuyo líder era alias “Yayo”. En Bello, su principal enlace eran “Los Chatas”, que también tenían

---

<sup>83</sup> Ver: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/clan-del-golfo-en-medellin-asi-opera-GB7542484> (Matta N. , Las raíces del “Clan del Golfo” en Medellín, 2017)

<sup>84</sup> <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/la-nueva-cupula-de-una-oficina-en-declive/5730#more-5730> (Inspector, La nueva cúpula de una "oficina" en declive, 2013)

influencia en la comuna 6, el líder de esta organización era alias “Tom”, uno de los más influyentes miembros de la cúpula de la Oficina. En Itagüí, el aburra sur y partes de la comuna 16, el enlace de la Oficina era la ODÍN “La Unión”, cuyo líder era alias “Don Pepe”, miembro de la cúpula de la Oficina. En Envigado, el enlace de la Oficina era la ODÍN Trianón, cuyo líder era alias “Mateo”, miembro de la cúpula de la Oficina. Además, se sabe que la Oficina “Tiene influencia en el cerro el Manzanillo, por donde ingresa armas y drogas a Medellín, además por allí mismo, envía armas y drogas hacía el occidente de Antioquia y el norte del país” (Benavidez, 2013: 3).

Presencia Hegemónica en: Popular, Manrique, Aranjuez, Castilla, el Doce de Octubre, Robledo, Laureles, la América, la Candelaria, Bello y Envigado.

Presencia Disputada: Villa Hermosa, Buenos Aires, San Javier, Belén, Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Itagüí.

Durante este período la Oficina de Envigado fue aliada de las siguientes ODINES y Por medio de ellas la Oficina ejerce su influencia en distintos sectores: 1) En La comuna 1 mediante la ODÍN San Pablo; 2) En las comunas 3 y 4 mediante la ODÍN la Terraza; 3) En las comunas 5 y 6 mediante la ODÍN Picacho; 4) En las Comunas 7, 11, 12, 13 y San Cristóbal mediante la ODIN Robledo, 5) En las comunas 8 y 9 mediante la ODÍN Caicedo, 6) En Belén y en Altavista mediante la ODÍN Belén Rincón; 6) En Bello y el norte del Valle de Aburra mediante la ODIN Los Chatas. 7) En Envigado mediante la ODÍN Trianón; 8) En Itagui y el Aburra sur mediante la alianza con la ODÍN la Unión. Lo cual confirma la estructura en redes de la Oficina.

Rentas principales identificadas durante este periodo: Extorsión en sus diferentes modalidades, cobro de deudas<sup>85</sup> a cambio de un porcentaje, narcotráfico y microtráfico, lavado de activos, cooptación de políticos y empresarios, participación en empresas semi legales, cobro de un porcentaje por cualquier actividad delictiva que se cometa en la ciudad. Las Estructuras intermedias –ODINES- que fueron aliadas de Oficina facción ‘Sebastián’ durante este período fueron básicamente las mismas que el periodo pasado: "San Pablo" (Popular), "la Terraza" (Manrique y Aranjuez), "Picacho" (Doce de Octubre y Castilla), "Caicedo" (Buenos Aires Y Villa Hermosa), "Robledo" (Robledo, San Cristóbal, La América, Laureles), "La Pradera" (San Javier), "Belén Rincón" (Belén), "Trianón" (Envigado), "La Unión" (Itagüí), "Pachelly" (Bello), "Los Chatas" (Bello) y París (Bello).

### ***Clan del Golfo***

Durante este periodo el Clan del Golfo mantuvo la influencia territorial que había logrado conquistar en los periodos anteriores, adicionalmente, logro algunas ganancias territoriales: logro consolidarse como actor hegemónico en San Antonio de Prado, donde estableció su base de operaciones y logro cooptar varios grupos armados de Belén y Altavista que habían

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*

sido aliados de la Oficina de Envigado en periodos anteriores. Por ejemplo, “Altavista”, una de las estructuras armadas más importantes de Belén y Altavista, que había estado en el bando de Sebastián, se pasó para el bando del Clan del Golfo, igual que el combo “Mano de Dios”. No obstante, en las demás zonas de la ciudad, sus intentos de conquistas territoriales fueron rechazados por la Oficina de Envigado y sus ODINES afiliadas, especialmente en la zona nor oriental y zona noroccidental el Clan del Golfo no ha sido capaz de obtener presencia territorial.

Presencia Disputada: San Javier, Villa Hermosa, Buenos Aires, Belén, Altavista, San Cristóbal, Itagüí. Presencia Hegemónica: San Antonio de Prado.

Se puede observar respecto al control territorial del Clan, que éste no ha cambiado mucho desde que llegó a la ciudad.

Rentas principales identificadas durante este periodo: Una de las actividades ilegales de las cuales se tiene conocimiento, es el control por parte de ésta estructura del poliducto de Ecopetrol “ordeñaderos”, del cual hurtan gasolina. (Loaiza & Martínez, 2013) También manejan redes de narcotráfico nacionales e internacionales, tienen relaciones con carteles mexicanos, trafican armas, extorsionan a comerciantes, transportadores y residentes, entre otras actividades.<sup>86</sup> Algunos reportes más completos, indican que el Clan tiene influencia en “Su eje de operaciones está en Antioquia, Córdoba y Chocó, pero hoy tiene injerencia en 22 departamentos; células en Panamá, Venezuela y España; y rutas de tráfico de cocaína con destino a Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía, según la DEA y la Dirección Antinarcóticos”<sup>87</sup>.

Alianzas identificadas del Clan del Golfo con estructuras intermedias durante este periodo: ODÍN San Javier (San Javier y San Cristóbal); ODÍN Altavista (Belén y Altavista); ODÍN la Sierra (Villa Hermosa y Buenos Aires).

Otras alianzas del Clan con estructuras menores fueron: Con la Banda la Agonía de San Javier, y con las siguientes bandas de Belén y Altavista: La Perla, Manzanares, Mano de Dios, y la 14.

---

<sup>86</sup> <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/clan-del-golfo-en-medellin-asi-opera-GB7542484>  
(Matta N. , Las raíces del “Clan del Golfo” en Medellín, 2017)

<sup>87</sup> *Íbid.*

## 5. CONCLUSIONES

### **Aporte a la formación politológica.**

La realización de una práctica investigativa, obliga a hacer una reflexión sobre los aprendizajes que este ejercicio académico aportó a mi formación como politólogo en términos de aprender a investigar, de utilizar otras metodologías, y de participar de un proyecto interdisciplinar.

El aprendizaje más importante fue la participación en un proyecto interdisciplinar entre disciplinas de las Ciencias Sociales como la ciencia política y disciplinas de las ciencias exactas, como la física. Mediante esta colaboración, Aprendí a trabajar en un equipo interdisciplinar de investigación, conformado por profesionales de diferentes disciplinas como física, trabajo social, ciencias políticas e historia. El trabajo de este equipo interdisciplinar, permite construir conocimiento de manera más integral, en cuanto cada disciplina tiene muchos elementos teóricos, analíticos y metodológicos que aportar. De este modo, se puede mirar la problemática de la violencia urbana desde enfoques diversos. En términos metodológicos, permite la utilización de métodos de investigación, de recolección y organización de la información, propios de las ciencias exactas y de las ciencias sociales, así como la utilización de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos

En el marco de estas prácticas, aprendí a utilizar mejor la metodología de análisis documental como una herramienta útil para construir el marco conceptual y el marco teórico de una investigación. También aprendí a hacer fichas bibliográficas de los documentos académicos, teóricos y conceptuales trabajados durante la investigación y que son el sustento teórico-conceptual de la misma. Estas fichas son de gran utilidad, pues permiten extraer y organizar las ideas centrales del texto trabajado, los conceptos clave, el propósito del autor, y las conclusiones más importantes del mismo. Finalmente, debido al análisis de una extensa cantidad de noticias provenientes de la matriz de fuente prensa, aprendí a usar la metodología de análisis documental como un instrumento de investigación útil para obtener información empírica.

Otro aprendizaje que deviene de la realización de éstas prácticas, fue aprender a utilizar matrices de análisis; de datos e información empírica (en este caso fuente prensa); y matrices de redes-códigos. Mediante la utilización de la matriz de análisis fuente prensa, aprendí a organizar, clasificar, buscar y seleccionar información relevante para la investigación, de acuerdo a las categorías de análisis establecidas. Con la información extraída de la matriz de prensa, aprendí a construir fichas bibliográficas que fueran el soporte de la matriz de redes. Posteriormente, aprendí a registrar la información obtenida de la matriz de prensa en la matriz de redes, y a codificar dicha información, de acuerdo a las categorías analíticas establecidas en la matriz de redes, es decir, aprendí a codificar información. La construcción de la matriz de redes, con apoyo de un sofisticado software matemático, con el objetivo de construir un modelo matemático de redes en tercera dimensión, el cual ilustra las relaciones y las características de las bandas criminales de acuerdo a periodos de tiempo establecidos, me deja el aprendizaje de que las ciencias sociales pueden incorporar métodos y

conocimientos de disciplinas pertenecientes a las ciencias exactas, y también pueden incorporar la utilización de softwares complejos y tecnológicamente avanzados, para construir productos académicos inéditos, ilustrativos y pedagógicos. .

De manera general, este ejercicio me aportó la posibilidad de conocer métodos de investigación que no conocía antes de realizar esta práctica académica. Me aportó el conocimiento necesario para aprender a utilizar estos métodos de investigación, de modo que inclusive podría utilizar estos métodos en próximas investigaciones.

### **Aporte a las Ciencias Políticas.**

Es importante, hacer un análisis, partir de lo aprendido durante las prácticas, sobre lo que le puede aportar la interdisciplinariedad, la utilización de matrices de análisis y construcción de matrices de redes, y la colaboración con otras ciencias, a la ciencia política, por ejemplo, en términos de metodología, de contenido, de productos académicos, y que futuras posibilidades podría abrir

De manera general, puede plantearse que la realización de este tipo de proyectos interdisciplinarios, le puede aportar a la ciencia política y a las ciencias sociales varios aspectos en términos metodológicos y de contenido, y podría abrir muchas posibilidades respecto a futuros proyectos interdisciplinarios.

En términos de contenido, la realización de estos proyectos interdisciplinarios, permite construir conocimiento de manera más holística en cuanto cada disciplina tiene diferentes elementos teóricos, analíticos y metodológicos que aportar. De este modo, se puede abordar y analizar el fenómeno estudiado (en este caso la problemática de la violencia urbana) desde enfoques diversos.

En términos metodológicos, permite la utilización de métodos de investigación, de recolección y organización de la información, propios de las ciencias exactas y de las ciencias sociales, así como la utilización de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. De este modo, puede permitir a los científicos políticos, aprender a utilizar métodos de investigación que son poco habituales en el ámbito de la ciencia política, de modo que se pueda empezar a utilizar estos métodos en futuras investigaciones politológicas. Por ejemplo la construcción de una matriz de redes con el apoyo del sofisticado software de análisis de redes *matematic*, con el objetivo de construir un modelo matemático de redes en tercera dimensión, el cual ilustra las relaciones y las características de las bandas criminales de acuerdo a periodos de tiempo establecidos, es una muestra de que las ciencias políticas y las ciencias sociales en general pueden incorporar métodos y conocimientos de disciplinas pertenecientes a las ciencias exactas, y también pueden incorporar la utilización de softwares tecnológicamente avanzados, propios de las ciencias exactas, para construir productos académicos innovadores y alternativos.

En futuras investigaciones politológicas, podrían utilizarse herramientas metodológicas como las matrices de análisis de información, y la construcción de matrices de redes y modelos en tercera dimensión.

**Por último, una hipótesis preliminar.** Vilma Franco (2003) planteó que la violencia por disputas territoriales ha presentado una forma cíclica, donde cada ciclo tiene un auge y un declive y da paso al próximo ciclo. Los cuatro ciclos previos fueron ya descritos en base Franco y Alonso, Giraldo y Sierra. El de las autodefensas-las milicias, el del narcotráfico, el de las bandas y el del paramilitarismo. Pudiera ser que, después de la desmovilización del Bloque Héroe de Granada-el último bloque paramilitar que actuó en nuestra ciudad- se inaugura un quinto ciclo, que podría llamarse el ciclo de las redes criminales o de la criminalidad organizada en red, caracterizado por el desescalamiento del conflicto armado interno en la ciudad; por la consolidación de la criminalidad organizada, por la adopción por parte de las estructuras criminales de una forma organizativa en red y por el predominio de la razón de mercado.

-

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Referencias

- Acero, H. (15 de Febrero de 2017). Seguridad en Medellín, más allá de las cifras. *La Silla Vacía*. Obtenido de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/seguridad-en-medellin-mas-alla-de-las-cifras-59753>
- Aguirre, G. (2014). DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA: DDR y grupos armados ilegales pos AUC, actores en competencia armada. En CNMH, *NUEVOS ESCENARIOS DE CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA* (págs. 179-261). Bogotá: Procesos Digitales.
- Alcaldía de Medellín – Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas. (2015). *Desplazamiento Forzado y Desplazamiento Forzado Intraurbano: Contexto y dinámica en Medellín durante el 2014*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2010). *Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín*. Medellín.
- Alonso, M., Giraldo, J., & Sierra, D. (2007). Medellín: El Complejo Camino de la Competencia Armada. En C. N. Iris, *Parapolítica: La ruta de la expansión militar* (págs. 109-164). Bogotá D.C: Torre Gráfica.
- Álvarez, J. (2011 de Mayo de 2011). Vuelven masacres a Medellín. *El Colombiano*, pág. 9.
- Análisis Urbano. (25 de Julio de 2013). *EL Pacto del fusil entre criminales, fue acordado en el "Medellín Metropolitano"*. Obtenido de Análisis Urbano: <https://analisisurbano.org/el-pacto-del-fusil-entre-criminales-fue-acordado-en-el-medellin-metropolitano/>
- Análisis Urbano. (9 de Julio de 2018). *¿Quién o quiénes ordenaron desestabilizar la seguridad en Medellín?* Obtenido de Análisis Urbano: <https://analisisurbano.org/quien-o-quienes-ordenaron-desestabilizar-la-seguridad-de-medellin/>
- Análisis Urbano. (6 de Noviembre de 2018). *El centro de Medellín está en manos del crimen Urbano*. Obtenido de Análisis Urbano: <https://analisisurbano.org/el-centro-de-medellin-esta-en-manos-del-crimen-urbano/>
- Análisis Urbano. (2 de Mayo de 2018). Medellín está en jaque frente al gigantesco poder de fuego de "La Oficina". *Análisis Urbano*. Obtenido de <https://analisisurbano.org/medellin-esta-en-jaque-frente-al-gigantesco-poder-de-fuego-de-la-oficina/>
- Arboleda, S. (3 de Marzo de 2011). Tras tiroteos hubo calma en "la 13", pero zozobra por "los otros". *Q'hubo*, pág. 4.
- Arboleda, S. (2013). La 13 y San Cristóbal . *Q'hubo*, pág. 2.
- Arboleda, S. (2014). Obras que están bajo el yugo de la Vacuna . *Q'hubo*, pág. 4.
- Arboleda, S. (2014). Se meten a la guarida del jefe de la "Agonía". *Q'hubo*, pág. 8.
- Arboleda, S. (24 de Febrero de 2015). Capturan presunto coordinador de "Robledo". *Q'hubo*, pág. 6.
- Arboleda, S. (24 de Octubre de 2015). Doble golpe a bandas del Picacho y Girardota. *Q'hubo*, pág. 6.

- Arboleda, S. (29 de septiembre de 2015). Encapuchados dispararon en la Loma. *Q'hubo*, pág. 4.
- Arboleda, S. (19 de Febrero de 2015). Extorsionaba pidiendo bultos de cemento. *Q'hubo*, pág. 5.
- Bedoya, J. (2010). *La protección violenta en Colombia: El caso de Medellín desde los años noventa*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Benavidez, G. (2010). Asegurado por triple homicidio en Castilla. *Q'hubo*, pág. 8.
- Benavidez, G. (13 de Diciembre de 2011). "Estamos así de coger a alías "Sebastián". *El Mundo*.
- Benavidez, G. (21 de Abril de 2013). Cerro Manzanillo, estratégico para los ilegales. *Q'hubo*, pág. 3.
- Benavidez, G. (s.f.). Levantan paro, sigue el temor. *Q'hubo*, pág. 6.
- Caracol Radio . (28 de Febrero de 2017). *Fronteras invisibles en Medellín, ¿mito o realidad?* Obtenido de Caracol Radio:  
[http://caracol.com.co/emisora/2017/02/27/medellin/1488221420\\_504231.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/02/27/medellin/1488221420_504231.html)
- Caracol Radio. (9 de Septiembre de 2011). *Personería de Medellín revela alianza entre los Urabeños, Los Paisas y Los Rastrojos*. Obtenido de Caracol Radio:  
[http://caracol.com.co/radio/2011/09/27/judicial/1317101040\\_553568.html](http://caracol.com.co/radio/2011/09/27/judicial/1317101040_553568.html)
- Caracol Radio. (4 de Agosto de 2013). *Ratifican 'Pacto del Fusil' entre bandas criminales de Medellín*. Obtenido de Caracol Radio :  
[http://caracol.com.co/radio/2013/08/04/regional/1375636260\\_944869.html](http://caracol.com.co/radio/2013/08/04/regional/1375636260_944869.html)
- Carvajal, E., & Isaza, M. (12 de Julio de 2018). Las zonas donde más (y menos) matan en Medellín. *El Colombiano*. Obtenido de  
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asesinatos-en-medellin-durante-2018-EY8991798>
- CNRR. (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*
- CNRR. (2011). *La Reintegración: Logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*. . Taurus.
- 'CoordinadorA'. (29 de Septiembre de 2018). Los Triana hablan en exclusiva para Revista Proceso, El Tiempo y Análisis Urbano, (Primera Parte). (R. Croda, & Z. M. Quijano Fernando, Entrevistadores) Obtenido de  
<https://www.youtube.com/watch?v=rxqHY-llZcc&t=2s>
- Croda, R. (2018). La Oficina, heredera del Cártel de Medellín, quiere pactar su desarme. *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/548622/la-oficina-heredera-del-cartel-de-medellin-quiere-pactar-su-desarme>
- Dalton, S. (Dirección). (2003). *La Sierra* [Película].
- El Colombiano. (12 de Abril de 2009). Delación y muerte, van de la mano en la "Oficina". *El Colombiano*, pág. 14.
- El Colombiano. (8 de Agosto de 2012). Por captura de alías "Sebastián" se pagará una recompensa de 1200 millones de pesos. *El Colombiano*. Obtenido de  
[http://www.elcolombiano.com/historico/alias\\_sebastian\\_jefe\\_de\\_la\\_oficina\\_fue\\_detenido\\_por\\_las\\_autoridades-KFEC\\_201139](http://www.elcolombiano.com/historico/alias_sebastian_jefe_de_la_oficina_fue_detenido_por_las_autoridades-KFEC_201139)

- El Colombiano. (2013). *Plazas de vicio. Aumento la ofensiva, pero ¿tambalea el microtráfico?* Obtenido de El microtraficante: Su perspectiva del negocio: <http://proyectos.elcolombiano.com/plazas-de-vicio-en-medellin/#!home?p=3>
- El Espectador. (5 de Julio de 2009). Alias 'Yiyo' jefe de la Oficina de Envigado se entregó en EEUU. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo149027-alias-yiyo-jefe-de-oficina-de-envigado-se-entrego-eeuu>
- El Espectador. (10 de Junio de 2011). ¿Nuevo Capo en Medellín? *El Espectador*.
- El Tiempo. (26 de Noviembre de 2013). 'Pactos de fusil': alcances y limitaciones en la seguridad de Medellín. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13223775>
- Franco, V. (2002). El Mercenarismo Corporativo y la Sociedad Contrainsurgente. *Estudios Políticos* , 55-82.
- Franco, V. L. (2003). Violencias, conflictos urbanos y guerra civil : el caso de la ciudad de Medellín en la. En I. P. Capacitación, *Violencias y conflictos urbanos : un reto para las políticas públicas* (págs. 59-110). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- InSight Crime. (2 de Marzo de 2018). *Oficina de Envigado*. Obtenido de InSightCrime: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/oficina-de-envigado-perfil/>
- Inspector, E. (4 de Junio de 2011). 'Los Urabeños' llegaron a Medellín y con ellos la muerte. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-urabenos-llegaron-a-medellin-y-con-ellos-la-muerte/3575>
- Inspector, E. (30 de Julio de 2013). En cumbre mafiosa se pactó una tregua de combos. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/en-cumbre-mafiosa-se-pacto-una-tregua-de-combos/6390#more-6390>
- Inspector, E. (17 de Febrero de 2013). La nueva cúpula de una "oficina" en declive. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/la-nueva-cupula-de-una-oficina-en-declive/5730#more-5730>
- Inspector, E. (11 de Noviembre de 2014). Alianza mafiosa amenaza a la zona norte. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/alianza-mafiosa-amenaza-a-la-zona-norte/7454#more-7454>
- Inspector, E. (16 de Abril de 2014). Los intereses secretos detrás del pacto de bandas. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-intereses-secretos-detras-del-pacto-de-bandas/7016#more-7016>
- Inspector, E. (23 de Junio de 2015). Los enigmas que rondan al caso "Rogelio". *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/los-enigmas-que-rondan-al-caso-rogelio/7779#more-7779>
- Inspector, E. (23 de Enero de 2017). "No existe 'la Oficina' como tal", según el Director de la Policía. *El Colombiano*. Obtenido de

- <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/no-existe-la-oficina-como-tal-segun-el-director-de-la-policia/8634>
- Inspector, E. (10 de Diciembre de 2017). "Tom" no aguantó la cacería de dos gobiernos. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/tom-no-aguanto-la-caceria-de-dos-gobiernos/9102#more-9102>
- Jaramillo, A., & Yuri, M. (2014). MEDELLÍN EN SU LABERINTO. CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XXI. En C. Región, *CIUDADES EN LA ENCRUCIJADA: Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (págs. 121-178). Medellín: Pregón S.A.S.
- Jaramillo, J., & Jaramillo, L. (4 de Diciembre de 2011). Obtenido de Razón Pública: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2602-'Valenciano'-o-la-obsesion-por-las-cabezas-de-la-mafia.html>
- Kaldor, M. (2006). Un nuevo enfoque sobre las guerras. *Papeles*, 12-20.
- Linares, J. (2008). Redes criminales transnacionales: Principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Revista Criminalidad*, 371-384.
- Loaiza, J., & Martínez, R. (22 de Mayo de 2013). De la comuna 13 parten corredores de la ilegalidad. *El Colombiano*, pág. 11.
- Macías, J. (12 de Febrero de 2011). Asesinado "El Gomelo", ficha clave de "Valenciano". *El Colombiano*, pág. 11.
- Macías, J. (2 de Junio de 2011). Las balas se llevaron a dos hermanitos. *El Colombiano*, pág. 9.
- Macías, J. (9 de Agosto de 2012). La Guerra que desangró Medellín. *El Colombiano*, pág. 4.
- Martínez, R. (16 de Febrero de 2012). El conflicto entre bandas trasnocha Altavista. *El Colombiano*, pág. 18.
- Matta, N. (3 de Febrero de 2012). "Vacunaba buses". *Q'hubo*, pág. 3.
- Matta, N. (28 de Abril de 2013). La cara oculta de quienes luchan. *El Colombiano*, págs. 16-17.
- Matta, N. (2017). Así definen las bandas las fronteras en Medellín. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asi-definen-las-bandas-las-fronteras-de-medellin-HY6760876>
- Matta, N. (23 de Octubre de 2017). Las raíces del "Clan del Golfo" en Medellín. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/clan-del-golfo-en-medellin-asi-opera-GB7542484>
- Medellín Cómo Vamos. (2016). Seguridad Ciudadana. En M. C. Vamos, *Informe de calidad de vida 2012-2015* (págs. 74-94). Medellín: Pregón SAS.
- Medellín Cómo Vamos. (13 de Febrero de 2017). *MedellinComoVamos.Org*. Obtenido de <http://www.medellincomovamos.org/seguridad-y-convivencia/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Directiva 015*. Bogotá D.C.
- Monroy, J. C. (14 de Agosto de 2009). Comuna 6 ya cuenta con 119 muertos. *El Colombiano*, pág. 10.
- Monroy, J. C. (15 de Febrero de 2009). Las 29 casas volvieron a sus dueños. *El Colombiano*.

- Monroy, J. C. (16 de Diciembre de 2011). Bajan asesinatos, pero no cede desplazamiento. *El Colombiano*, pág. 11.
- Monroy, J. C. (23 de Octubre de 2011). Noche y día las balas asustan a Belén. *El Colombiano*, pág. 14.
- Monroy, J. C. (11 de Octubre de 2011). Son 138 combos en Medellín. *El Colombiano*, pág. 12.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUECIA ORGANIZADA NACIONAL Y SUS PROTOCOLOS*. Obtenido de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- OSHM. (2012). *Control territorial y resistencias. Una lectura desde la Seguridad Humana*. Medellín: La Carreta Editores.
- Pareja, D. (3 de Noviembre de 2017). Ley de sometimiento beneficiaría a 250 combos de Medellín. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ley-de-sometimiento-beneficiaria-a-250-combos-de-medellin-147578>
- Posada, J. (25 de Enero de 2011). Rodo de nuevo el transporte en la 13. *El Colombiano*, pág. 11.
- Q'hubo. (31 de Diciembre de 2009). Temor freno servicio de buses en la Floresta. *Q'hubo*, pág. 5.
- Q'hubo. (20 de Febrero de 2009). Sacudida a los combos del Valle de Aburra. *Q'hubo*, pág. 4.
- Q'hubo. (19 de Agosto de 2010). Caen los cabecillas, pero no cesa la violencia. *Q'hubo*, pág. 4.
- Q'hubo. (8 de Junio de 2010). El temor favorece a los criminales de Castilla. *Q'hubo*, pág. 2.
- Q'hubo. (3 de Marzo de 2011). *Q'hubo*, pág. 3.
- Q'hubo. (28 de Abril de 2011). Caen 30 de "los Urabeños". *Q'hubo*, pág. 7.
- Quijano, F. (12 de Junio de 2015). Más del 70% de los Pájaros son Menores. *Gente Belén*, pág. 3.
- Quintero, J. (9 de Julio de 2017). "Se alarman porque queremos someter a las bacrim": Gutiérrez. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/federico-gutierrez-hablo-del-proyecto-de-paz-con-bandas-criminales-en-medellin-MJ6874187>
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C.: Diario Oficial.
- Santa, P. (2013). En zona de tregua, habitantes viven y sienten la tranquilidad. *Q'hubo*, pág. 4.
- Santa, P. (18 de Enero de 2015). Diez ODÍN están bajo la lupa. *Q'hubo*, págs. 4-5.
- Santa, P. (25 de Febrero de 2015). Han caido dos de los tres cabecillas de "Pesebre". *Q'hubo*, pág. 7.
- Santa, P. (s.f.). Menor murió por guerra en el Limonar. *Q'hubo*, pág. 6.

- Semana. (28 de Noviembre de 2011). Capturado aliás 'Valenciano' en Venezuela. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/capturado-alias-valenciano-venezuela/250058-3>
- Semana. (8 de Octubre de 2013). Los 'pactos del fusil'. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-pactos-del-fusil/353677-3>
- Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia. (2015). Priorización de medidas para la aplicación del plan de Garantías de No repetición en Medellín. En C. d. (CAP)A, *Territorio, crimen, comunidad. Heterogeneidad del Homicidio en Medellín*. (págs. 111-176). Medellín: Universidad Eafit.
- Sistema de información para la seguridad y convivencia -SISC-. (2010). *Dinámica del homicidio 2009*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Universidad de las Palmas Gran Canaria. (s.f.). *Metodología de Análisis Documental*. Las Palmas Gran Canaria.
- Uribe, M. T. (1999). Las soberanías en disputa ¿Conflicto de identidades o de derechos? *Estudios políticos*(15), 23-45.
- Valencia, J. C. (31 de Octubre de 2013). 6 meses y los desplazados de San Cristóbal no regresan. *Metro*, pág. 9.
- Valencia, J. C. (14 de Septiembre de 2014). El 90 % de los tenderos del Valle de Aburrá sufre extorsiones: Fenalco. *El Colombiano*. Obtenido de [http://www.elcolombiano.com/historico/el\\_90\\_\\_de\\_los\\_tenderos\\_del\\_valle\\_de\\_aburra\\_sufre\\_extorsiones\\_fenalco-OFEC\\_311069](http://www.elcolombiano.com/historico/el_90__de_los_tenderos_del_valle_de_aburra_sufre_extorsiones_fenalco-OFEC_311069)
- Velez, J. C. (2001). Conflicto y Guerra: La Lucha por el orden de Medellín. *Estudios Políticos*, 61-89.

## 7. ANEXOS.

**Anexo No.1. Cronograma de trabajo de la práctica académica.  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
PRÁCTICAS ACADÉMICAS**

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** *Juan Esteban Montoya Clavijo*  
**(C.C.):** *1.036.662.130 de Itagüí*

**ENTIDAD, PROGRAMA O PROYECTO:** *Prácticas Académicas MODALIDAD PASANTÍA (Centro Nacional de Memoria Histórica)*

**SEMESTRE:** *2017/2*

### **PLAN DE TRABAJO**

El plan de trabajo se inscribe en el convenio marco con la Universidad de Antioquia 001 de 2016 con el Centro Nacional de Memoria Histórica, y se aplica bajo el principio de confidencialidad de la información que se comparta en virtud del desarrollo de los objetivos operativos del mismo. El Estudiante firmará una cláusula de confidencialidad de la información y metodologías a que tenga acceso; por ninguna razón compartirá información por fuera del equipo base de investigación. El uso de información no derivada de la Ley 1424/10 para las labores académicas serán acordadas con la Coordinadora de la investigación del cual el estudiante es pasante.

#### **1. Nombre del asesor(a) y del tutor(a)**

A. **Asesor práctica UdeA:** Johan Steven Londoño Tamayo

B. **Tutora Institucional CNMH:** Gisela Andrea Aguirre

C. **Asesora Trabajo de grado modalidad Pasantía:** Gisela Andrea Aguirre

#### **2. Intensidad horaria semanal de la práctica (horas dirigidas y horas de práctica)**

20 horas semanales (4 horas diarias de dedicación)

#### **3. Actividades a realizar en el centro de práctica durante el semestre**

A. Registro de información en la matriz de redes

- B. Reuniones de Seguimiento y presentación de informes al equipo de investigación
- C. Registro de noticias en la matriz de prensa
- D. Elaboración de textos descriptivos de las relaciones codificadas en la matriz de redes.
- E. Rastreo histórico en actas del concejo municipal
- F. Informe de final de práctica

**4. Producto a elaborar para el cierre de la práctica debe corresponder al trabajo de avance descriptivo del trabajo de grado en modalidad pasantía.**

El producto del numeral 4 hace referencia a un informe de práctica, el cual servirá de avance de trabajo de grado. Ver cronograma: asegurando una segunda etapa del proceso de modalidad pasantía para el trabajo de grado. En este contemplaran los siguientes componentes.

Semestre I: Práctica en pasantía

- Planteamiento del problema, justificación y estado de la cuestión 25%
- Referentes teóricos – conceptuales 25%
- Diseño metodológico: pregunta de investigación, objetivo general y objetivos específicos, metodología [Tipo de investigación, enfoque metodológico, sistema categorial, fuentes, diseño de instrumentos, herramienta para el procesamiento de información y análisis], cronograma y plan de trabajo. 25%
- Avance del proyecto. 25%

**CRONOGRAMA PRÁCTICA PASANTÍA SEMESTRE I 2017-II**

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Lectura y fichaje bibliografía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Registro de información en la matriz de redes	X	X	X	X	X											
Texto descriptivo de las relaciones codificadas en la matriz de redes. 25%	X	X	X	X	X			20								
Avance Planteamiento,			21		06											

revisión y ajuste del problema, Justificación y estado de la cuestión. 25%																		
Avance Referentes teóricos / conceptual 25%	X	X	X	X	X	X	20											
Reuniones de Seguimiento cada quince días previo envío y de revisión de avances. Martes 8:30 a.m SIU		X		X		X		X		X		X						
Registro en matriz de prensa					X	X	X	X	X	13								
Avance Diseño metodológico 25%							X	X	X									
Informe de seguimiento			X	X			X	X										
Rastreo histórico en actas del concejo municipal							X	X	X	X								
Informe de final de práctica							X	X	X	X	X	X						

### PASANTÍA SEMESTRE II 2018-1

Actividades	Enero			Febrero				Marzo				Abril			
Revisión proyecto de investigación			X												

Trabajo de campo			x	x	X											
Elaboración Tabla de contenido				X												
Procesamiento y análisis de la información				x	x	X	X									
Cronograma de redacción de capítulos y entrega de avances			X													
Redacción de informe							X	X	X	X	X	X	X	X		
Entrega informe final													X			

**Anexo No.2. Formato de ficha de lecturas.**

**FICHAS DE LECTURA**

<b>1. <u>REFERENCIA BIBLIOGRAFICA DEL TEXTO</u></b>
<b>2. <u>CONCEPTOS CLAVES</u></b>
<b>3. <u>IDENTIFICACION DE LAS IDEAS CENTRALES DEL TEXTO/HIPÓTESIS</u></b> -
<b>4. <u>PREGUNTAS QUE SUSCITA EL TEXTO</u></b> -
<b>5. <u>APORTES QUE HACE EL TEXTO/HALLAZGOS</u></b>
<b>6. PROPOSITO DEL AUTOR(A)/AUTORES</b>
<b>7. <u>INTERTEXTUALIDAD</u></b>

<b>8. <u>CONCLUSIONES</u></b>
<b>9. POLEMICAS</b>
<b>10. COMENTARIO BIOGRÁFICO</b>

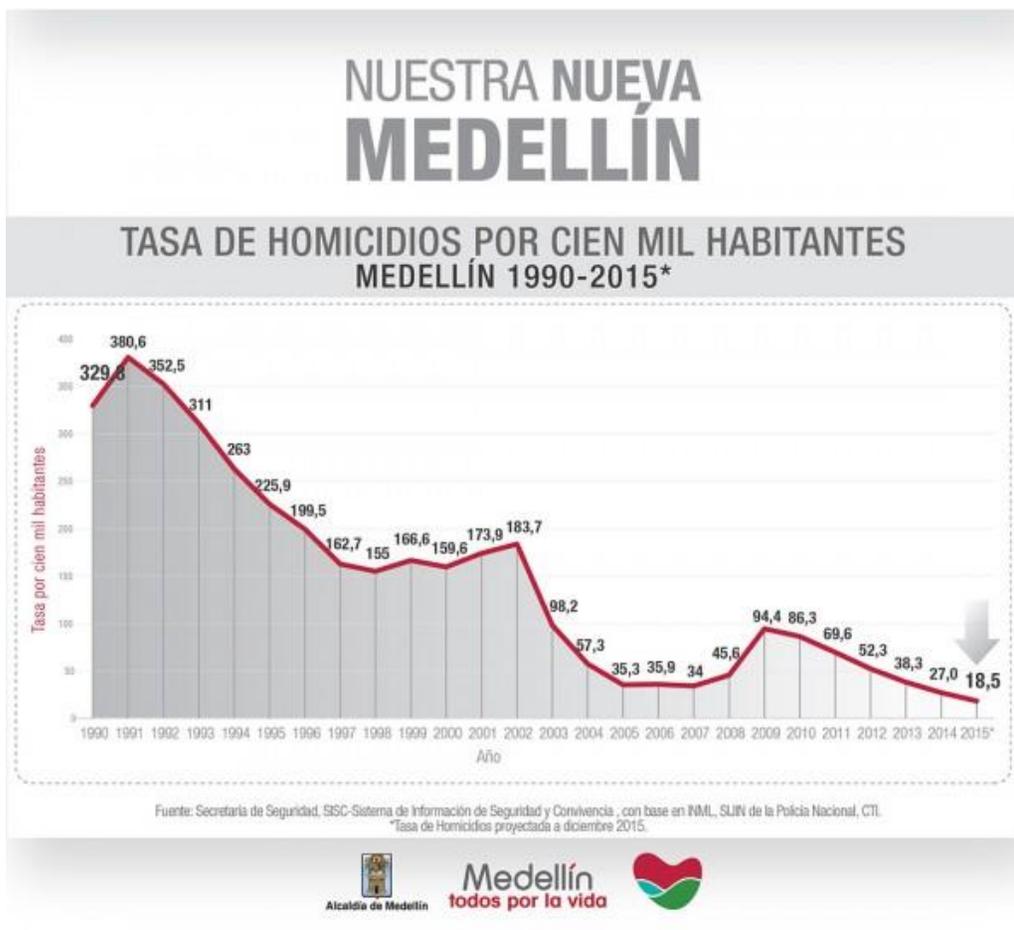
### Anexo No. 3. Instructivo para el registro de la matriz de prensa.

<b>Instructivo para el registro de prensa</b>
<b>Objetivo:</b> Caracterizar la organización, accionar, intereses delincuenciales, desmovilización y participación en el rearme, de las bandas y combos de la ciudad de Medellín 1980 - 2015
<b>Preguntas de investigación:</b> ¿Cómo se organiza la criminalidad en Medellín para su accionar? ¿Cómo se organizan las bandas y combos de la ciudad entorno a una supraestructuras hegemónica? ¿Cuál es la función de las bandas y combos en el funcionamiento de la Oficina de Envigado?. ¿Cómo se organizan Bandas y combos entorno a las estructuras BM BCN BHG? ¿Cuáles son los intereses rentísticos legales e ilegales de las bandas y combos de la ciudad? ¿Cuál es la relación del Estado con las Bandas y combos de la ciudad? ¿Cómo participaron combos y bandas en la desmovilización del BCN – BHG y en el rearme? ¿Cuáles han sido las fases de rearme en la ciudad que se evidencian a través de hechos de confrontación entre bandas? ¿Cuál es la intensidad de la violencia en la ciudad y a qué intereses obedece?
<b>Instructivo:</b>
Columna B: Es un consecutivo del instrumento
Columna C: Año del acontecimiento. Cuando la fecha de la noticia puede o no coincidir con el acontecimiento. Es decir, que en el 2015 se puede escribir sobre acontecimientos de años pasados.
Columna D, E, F, G: Ubicación espacial de la noticia.
Columna D: Desplieguen las flechitas y elija la opción. Agregue si no se encuentra el municipio.
Columna E Zona: Comunas 1, 2, 3, 4 Corresponden a la zona nororiental. Zona 1.
Comunas 5, 6, 7 Corresponden a la zona centro occidental Zona 2
Comunas 8, 9, 10 Corresponden a la zona centro oriental Zona 3
Comunas 11, 12, 13 Corresponden a la zona centro occidental Zona 4
Comunas 14 Corresponde a la zona suroriental Zona 5
Comunas 15, 16 Corresponden a la zona suroccidental Zona 6
Columna F: Seleccionen la comuna o escribanla tal cual aparece en las flechitas desplegables
Columna G: Barrio Sector. Seleccionen o escriban sólo si están seguros de que no aparece ya en la lista desplegable en MAYUSCULA SOSTENIDA y escríbalo siempre de la misma manera.

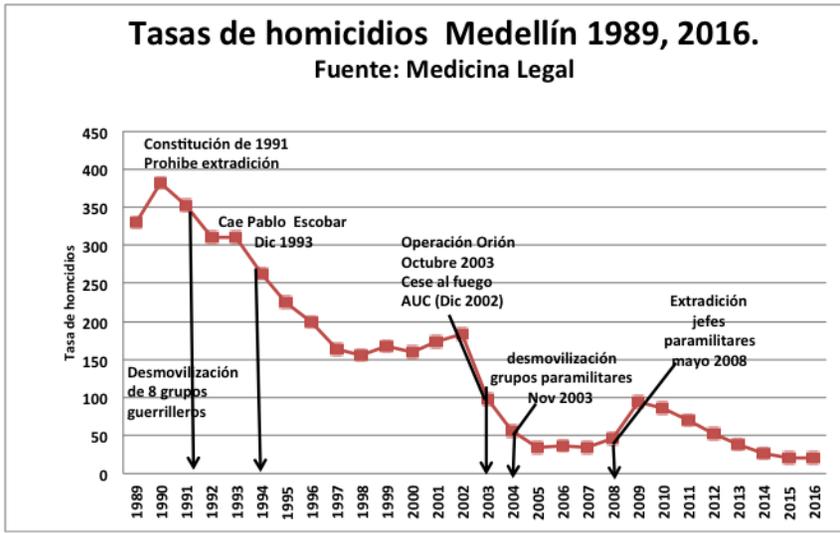
Columna H: Seleccione la organización armada. Si ésta última no se encuentra en el desplegable agréguela en MAYUSCULA SOSTENIDA. Escribirla siempre de la misma manera.
Columna I: Resumen.
Columna K: Relación con estructuras paramilitares. Registre aquí lo señalado por la noticia. Si Ud. Es la fuente analítica escriba al final del párrafo las letras en mayúscula: INV.
Columnas M – N: En voz del Investigador diga el tipo de relación y describa. O Bien si la noticia lo indica.
Columna O: Integrantes o subestructuras no desmovilizadas. Si la noticia lo indica. O bien si el investigador lo sabe y sustenta, al final del párrafo las siglas INV.
Columnas R – S: Rentas. R: Economías Legales / Ilegales diferentes de narcotráfico: Vacunas – Exacciones a transporte, comercio, centro, apuestas, gana diario, prostitución, construcción, hoteles, trata de personas, etc. S: NARCOTRÁFICO. Todo lo asociado a aseguramiento, rutas, producción, tráfico, microtráfico, etc.
Columnas T U V W X: Relaciones con Institucionalidad.
T: Tipo de operaciones Estas pueden ser de cooperación, antagónicas o indiferencia. Escriba en mayúscula lo que corresponda.
U: Operaciones militares: Describa la relación que expresa la noticia.
V: Decisiones judiciales: Todas las orientaciones de la rama judicial en relación a expedición de orden de captura, en investigación, condenado, excarcelado, terminación de condena y descripción del hecho.
W: Decisiones administrativas frente al tema de seguridad y convivencia: Descripción de todas las decisiones o políticas del ejecutivo Alcaldía, Consejo, JAL, Asamblea Departamental, Gobernación.
X: Denuncias contra la Fuerza pública o el Estado: Denuncias sobre vínculos o connivencia con organizaciones armadas ilegales, solicitudes de hacer por parte del Ministerio público, comunidad, organismos defensores de DDHH, ONG's locales o internacionales, así como Cortes Internacionales de derecho público / Derechos Humanos.
Columna Y: Fuente
Columna Z: Iniciales de quien registra
Columna AA: Memo analítico. Esto es análisis, ideas sugestivas, sugerencias que el investigador registra en función de las preguntas de investigación: ¿Cómo se organiza la criminalidad en Medellín para su accionar? ¿Cómo se organizan las bandas y combos de la ciudad entorno a una supraestructuras hegemónica? ¿Cuál es la función de las bandas y combos en el funcionamiento de la Oficina de Envigado?. ¿Cómo se organizan Bandas y combos entorno a las estructuras BM BCN BHG? ¿Cuáles son los intereses rentísticos legales e ilegales de las bandas y combos de la ciudad? ¿Cuál es la relación del Estado con las Bandas y combos de la ciudad? ¿Cómo participaron combos y bandas en la desmovilización del BCN – BHG y en el rearme? ¿Cuáles han sido las fases de rearme en la ciudad que se evidencian a través de hechos de confrontación entre bandas? ¿Cuál es la intensidad de la violencia en la ciudad y a qué intereses obedece?
ANOTACIÓN 01032016: Agregar columna AB área de influencia de la banda. Se entiende como el lugar(es) de dónde es originaria y donde delinque.

Tomado de: CNMH (2017).

**Anexo. No. 11 Tasa de Homicidios por cada cien Mil Habitantes en Medellín 1990-2015.**



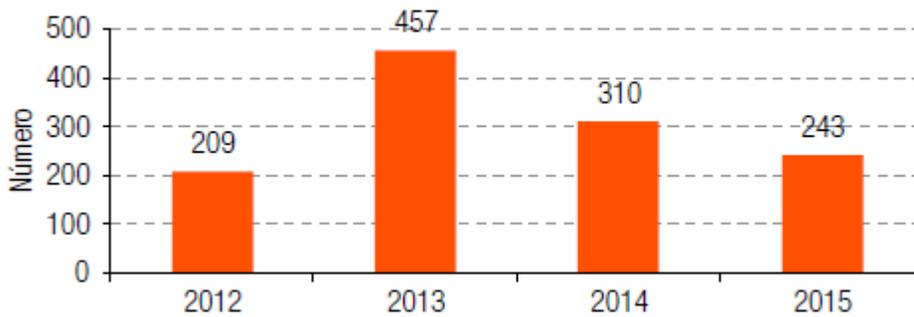
Fuente: (Alcaldía de Medellín, 2015)



Fuente (Acero, 2017)

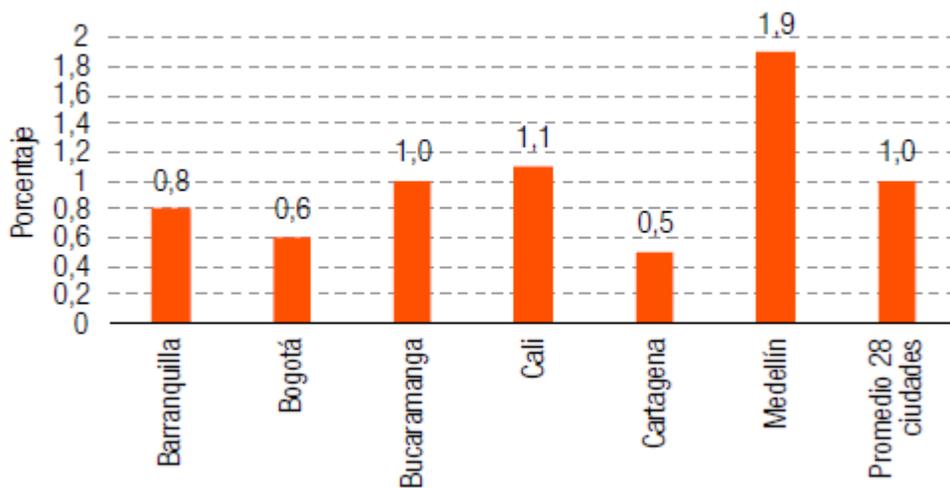
#### Anexo No 12. Denuncias por extorsión 2012-2015.

### Gráfico 99. Medellín: número de denuncias por extorsión, 2012-2015



Fuente: concertación Policía Nacional y Fiscalía

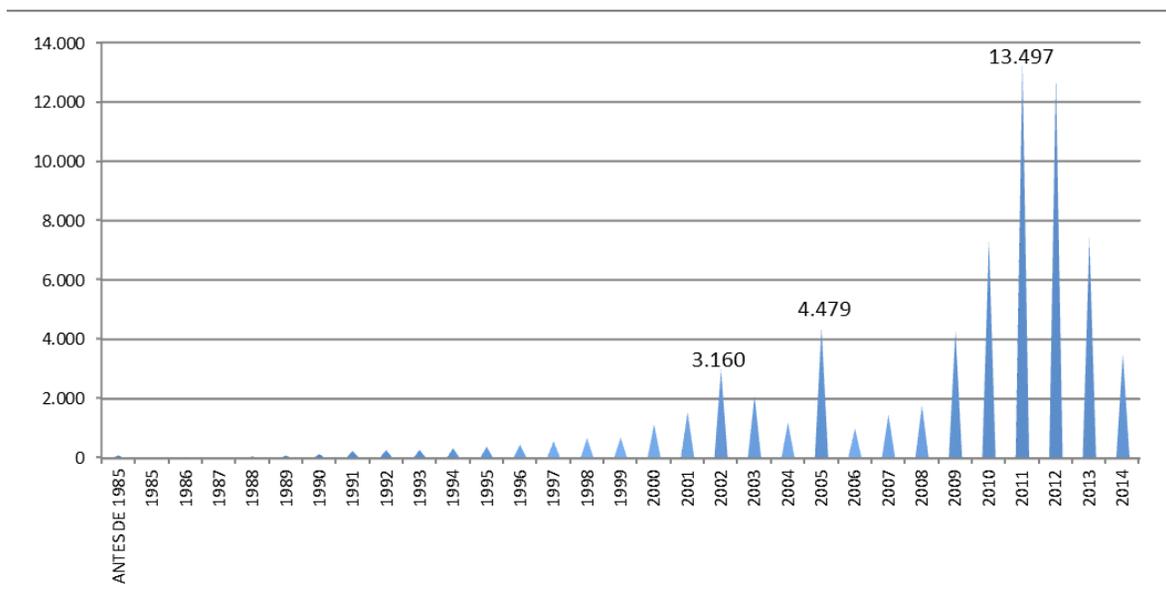
**Gráfico 100. Ciudades colombianas.  
Víctimas de extorsión, 2015**



Fuente: DANE, Encuesta de Seguridad y Convivencia

Fuente: (Medellín Cómo Vamos, 2016: 82-83).

**Anexo No. 13: Desplazamiento Forzado Intraurbano 2000-2015.**



Fuente: UARIV, con corte a 01 de mayo de 2015.

Tomado de: (Alcaldía de Medellín, 2015: 24)